F
1763
.T68

THE LIBRARY OF CONGRESS

THE LIBRARY OF CONGRESS

COMPENDIO DE GEOGRAFIA

FISICA, POLITICA, ESTADISTICA Y COMPARADA

DE LA

ISLA DE CUBA,

POR

DON JOSE MARIA DE LA TORRE.

Socio de Mèrito de la Real Sociedad Económica de la Habana: Miembro de la de geografia de Paris: individuo de la Real Academia de la Historia: de las Comisiones de Estadistica, de Division territorial, y de pesas y medidas: Catedratico propietario de Geografia è Historia de esta Real Universidad y Secretario de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

"Un concours heureux de circonstances politiques, la liberté des échareges avec les nations étrangères, les nombreuses concessiones de la métropole, les progres etonnans de la population, del' agriculture, du comerce et de l' industrie ont suffi pour faire de Cuba en peu d' années la "plus riche y la plus florisante de toutes les colonies fondées par les Europeéns dans le Neuveau-Monde." Balbi, Elems. de Geo. gral.

1860

HABANA:—1854.

Imprenta de M. Soler, calle de la Muralla número 82.

F1763
.T68

Al
M. ...adenas y Rodrig...
su amigo
El Autor

Estan depositados los ejemplares que previene la ley para los efectos de la propiedad:

2-9601

AL EXMO. SR. D. JUAN DE LA PEZUELA,

Marques de la Pezuela, Gobernador Superior, y Capitan General de esta Isla: Individuo de la Real Academia Española: gran Cruz de la Legion de honor de Francia, &c. &c. &c.

COMO HOMENAJE

De respecto á su elevada autoridad: de admiracion á sus altas dotes literarias: y de agradecimiento á la noble y generosa proteccion que á las letras, á las artes y á las ciencias está dispensando en esta Isla.

El autor.

PROLOGO.

Un sábio escritor moderno dice, que los compendios que se escriben para la enseñanza de la juventud deberian ser de tres clases, en cada ciencia ó arte, á saber: uno destinado á los niños que no cuentan mas de 10 años: otro á los que no llegan á 16, y otro á los jóvenes que pasando de esa edad no alcanzan la de 20.

El primero de dichos compendios, añade, debería contener solo lo mas notable y agradable de la materia que tuviere por objeto, y estar escrito en forma de diálogo; el 2.° con algun mayor ensanche y órden en las doctrinas, admite tambien la forma del diálogo; y el 3º sin la forma dialogal que no agrada ya á jóvenes de 16 á 20 años, debería dar razon de la ciencia en todas sus faces, y con rigoroso órden en la forma, mas sin la estension y pormenores que tendria en un trabajo escrito para la edad madura.

Admitiendo esta juiciosa opinion, y notando que los compendios de geografía de esta Isla publicados por los Sres. Blasco, Villaverde, Imbernó, Gonzalez y Sagarra, llenan el primer estremo y que el de los Sres. Poey y Cruz satisfacen el segundo; faltando un testo ajustado al 3.° es decir, para alumnos mas adelantados (como son los que cursan en la Universidad) he arreglado el presente, estractandolo de un trabajo estenso que con el título de *Guia del habitante de la Isla* tengo preparado desde 1842 (segun lo he anunciado), y pronto pienso publicar. (a).

El plan que sigo es el trazado á la ciencia geográfica descriptiva por los célebres maestros Malte-Brun, Ritter, Balbi, Walkenaer y el insigne geografo español D. Fermin Caballero: &c. Ajustandome á los principios geográficos, he procurado corregir *algunas* corruptelas, como lo eran llamar *puntas* á algunos *cabos* y *lagunas* á algunas *albuferas* (v. g. las de Cortés y de Guadiana): pero no me he atrevido á hacer una innovacion completa [c]. Ni parece esto prudente cuando tan vagamente se definen en los diccionarios ciertas voces, como v. g. *bahía*, *puerto* &c.

¿Quien, en efecto, no ha oido llamar *puerto* á la *bahía* de Matanzas; *bahia* á los magníficos *puertos* de Cienfuegos y de Nipe, *punta* al *cabo* de Maisí y ensenada á la espaciosa bahía de Cochinos?

He procurado describrir todos los lugares geográficos que cito, por haber observado, que así los retienen los jóvenes con mas facilidad: derivando muchas veces los nombres de algunos pueblos por su descripcion. Se notará en esta que doy preferencia á las circunstancias de salubridad, cultura intelectual é importancia agrícola ó mercantil, pues los demas datos, como establecimientos de todas clases, además de pertenecer á la estadística, se deducen del número de casas y vecinos que á la vez indico; porque es sabido que nuestras poblaciones tienen casi siempre su orígen en grandes establecimientos mistos: ó lo que es lo mismo, que la poblacion que cuenta siquiera con 6 casas, de seguro 2 ó 3 de ellas son tabernas, ó establecimientos mistos, (d).

---

[a] Seguidamente á esta publicacion, saldrán nuestras lecciones de Geografia y de Historia *de la Isla de Cuba para uso de los niños.*

[c] Asi he dejado algunos nombres mal concertados como *punta francés*, que deberia llamarse *Punta-francesa ó del frances &c. &c.*

(d) Recorriendo en 1851 la Península, notamos que puede asegurarse ser esta una de las peculiaridades que distinguen sus pueblos de los de esta Isla; pues en poblaciones hasta de 4000 almas, y en caminos de mucho tránsito, no solimos ver una sola taberna.

Nótese tambien, que ademas del gran número de poblaciones, de que hago mencion sobre todos los tratados anteriormente publicados, van clasificadas en Ciudades, Villas, Pueblos, Aldeas y Caseríos; y que á cada pueblo que no dá nombre á un partido, le indico, por medio de un paréntesis el al que pertenece: pues creemos este noticia de la mayor importancia.

Respecto á la ortografia de los nombres indígenas, uso la *b* en lugar de la *v*, como en *Quibican;* la *j* en vez de *g* (en las sílabas *ge gí*), como en *Jiguaní y Jibára*; la *y* en vez de *ll*, como en Cayajabos: la *i* en lugar de la *y* como en *Cueiba* (pero no cuando es terminacion, como *Camagüey, Guanajay* &c). y la *s* en vez de la *z*, como en *Sasa*.

He acentuado muchas voces que segun las reglas gramaticales no deberian estarlo: siendo preciso palpar la dificultad de los jóvenes en desarraigar una mala pronunciacion adquirida, para reconocer la importancia de esta medida. Ademas, á los forasteros y estrangeros les es tambien dificil dar la verdadera pronunciacion á muchos de los nombres indígenas: y oímos frecuentemente leer *Güinia, Jiquima* y aun *Sábana, Bajá*, &c. por *Güinia, Jiquima, Sabána, Bajá, &c. &c.*

Escribo con minúscula el segundo de los nombres compuestos como *Bahia-honda, Arroyo-arenas &.* á no ser cuando son nombres propios ó de Santos, como Arroyo-Polo, Arroyo Mayabon, Sta. Maria del Rosario, Santa-Maria &c:

En cuanto á la eleccion de nombres geográficos téngase presente que para las montañas, rios y puertos, he preferido algunos que se señalan por circunstancias especiales, á otros, notables solo por su magnitud; como por ejemplo, en las montañas, las que sirven de término de jurisdiccion ó tienen minerales en su seno; en los rios, los que sirven de límite, tienen puertos ó embarcaderos conocidos, ó pasan por poblaciones &c; y con respecto á los embarcaderos doy mas importancia á aquellos que tienen gran tráfico ó están situados en comarcas de gran fomento, como los de la costa del N. comprendida desde Bahía-honda hasta Remedios: pues ¿cuántos hay que ven diariamente en los periódicos anunciar la llegada de alguna embarcacion de los *Arroyos* de *Bajà*, la *Siguapa, Siguagua, la Teja, Canal de San Mateo, Pozas, &c.*, é ignoran la posicion de estos?—Se notará que en cada jurisdiccion ademas de los confines, cabecera, poblaciones y producciones indicamos las particularidades que distinguen las unas de las otras.

Para mayor ilustracion de la obra he trazado un mapa moderno: para el que tuve á la vista, entre otros documentos, la hermosa carta de una gran parte del Departamento occidental que en escala la mayor ha publicado mi entendido amigo el Sr. D. Esteban Pichardo: y aunque en punto menor, como contiene en escala mayor el trozo mas interesante de la Isla (á saber desde el meridiano de las Pozas al de Sierra-Morena), creemos que se hace preferible á todos los publicados de su dimension, sobre todo por su mayor exactitud en las divisiones y copia de noticias y de nombres y tambien por contener un mapa antiguo y un cuadro sinóptico de las montañas y de los rios.

Se echará de menos la noticia histórica que se halla en todos los tratados publicados, pero téngase presente que imprimiré luego, y en la misma forma que éste el compendio histórico que tengo ya preparado con destino á los establecimientos de educacion.

Apesar de haberme dedicado desde mis mas tiernos años á este género

de tareas [e], de conocer practicamente casi todos los puntos de la Isla, de haber puesto en contribucion los talentos de mis amigos los Sres. Bachiller, Carles, Cisneros,-Saco, Gonzalez, Herrera, Lembeye, Pezuela, Pichardo, Poey (padre é hijo), Rodriguez, Rodriguez-Ferrer, Noda y Sagarra (de Cuba) &c. no me lisongeo de que el trabajo, en su caracter de *compendio* mismo, llene los variados deseos del público; pues como sucede á todos los compendios, á unos les parecerá demasiado estenso, yá otros deficiente, segun que satisfaga ó no su fin de enseñar á un principiante, de enseñar á uno demasiado adelantado, ó de encontrar la descripcion completa de la localidad que conoce ó desea conocer &c. &c.—Réstame decir que si esta publicacion mereciere alguna acogida, será ilustrada en otra edicion con láminas que tengo ya dibujadas. (g).

ESPLICACION DE ALGUNAS VOCES GEOGRAFICAS, APLICADAS Á LA ISLA DE CUBA [i].

Rio es una corriente caudalosa y continua; es decir, que no se seca en todo un año, como la del Cauto.—*Arroyo* es un caudal corto de agua que corre casi siempre; como la mayor parte de las corrientes que riegan la Isla. *Torrente* es una avenida impetuosa de aguas, que luego cesa, y no es durable sino á efecto de muchas lluvias y aguaceros.—*Derramaderos* se llaman en esta Isla las muchas corrientes de agua, que pierden su canal, regandose sobre el terreno antes de llegar al lugar de desagüe. En esta Isla se pueden contar muy pocos rios, bastantes arroyos, é innumerables torrentes y derramaderos.

Canal, cuando se trata de la superficie terrestre, es la cavidad prolongada y descubierta por donde se conduce recojida el agua, y sirve para el regadío, navegacion ó desagüe. El canal de San Mateo [de dos leguas] y el de Caimito [de 1 legua] únicos que existen en esta Isla son de navegacion y de desagüe á la vez. Si el Canal es estrecho y poco profundo y solo tiene por objeto la conduccion de aguas ó el regadío se llama *zanja*: como la de la Habana.

Canal, cuando se trata de la mar es el parage angosto por donde signe el hilo de la corriente hasta salir á mas anchura; como el del Rosario.—Si este canal es muy angosto se dice *estrecho* ó *piso*.—*Freo* ó *Freu* es un canal estrecho entre dos Islas ó entre costa de tierra firme y una isla. *Pasa, paso* ó *quebrada* es un canal estrecho á canalizo por donde puede pasarse entre bajos como los que hay en los Colorados.

Los rios, que como el Cauto, conservan su nombre hasta su desembocadura, se llaman *principales*: los que llevan sus aguas á uno principal como el Salado, se dicen *afluentes*; y los que la llevan á un afluente, se llaman *Sub-afluentes*, como el Majibacoa que la lleva al Salado.—Se llama *vado*

(e) Apenas contaba 20 años cuando la Real Sociedad económica de la Habana me premió con la patente de individuo de mérito, el mapa antiguo, que acompañado de una memoria justificativa, le presenté y se publicó en el núm. 73 [Nov. 1841] de sus *Memorias*.

[g] La que lleva esta edicion en la carpeta es hecha de *varia* arbol indigena siendo todavia mucho mejor el *dagame*.

(i) En nuestro *Tratado de Geografia Universal*, hemos indicado que seguimos para las definiciones al Diccionario maritimo español en la parte hidrografica y en lo demas al Diccionario de la lengua, que contiene las acepciones de *puerto seco, puerto franco*, y otras voces que en nuestra obra llama la atencion de algunos.

[y en esta Isla *paso*], aquel parage somero, firme y de poca profundidad por donde se puede pasar de una parte á otra sin barca.

Lago, es una vasta y profunda estension de agua perenne rodeada de tierra, y que comunica con rio ó manantiales por conductos visibles, como el de Ariguanabo [conocido por *laguna* de Ariguanabo].

Laguna se llama cuando su estension no es tan considerable, como la del Tesoro.

Albufera, es un lago que nace del mar ó se forma de sus crecientes: como la de Cortés, la de Guadiana [conocidas por laguna la primera y por ensenada la segunda], y la de la Sigua (Cuba).

Charco, es un depósito de agua que se evapora por la accion del sol; como la multitud que se forma en los pinares de la Vuelta abajo y en las sabánas.

Itabo es un terreno bajo, encharcado de agua dulce, y á veces corriente en las lluvias.

Tembladera, es un terreno bajo y anegadizo, que en la seca presenta la superficie transitable ó sin agua pero que parece movediza, y en algunas se atascan los caballos y corren peligro los viandantes: como la de Rio-puercos (en la Vuelta-Abajo, costa del N.)

Ciénaga es un sitio lleno de cieno.

Pantáno, (que en la jurisdiccion de Cárdenas llaman *catre*) es un sitio donde se recoje y detiene el agua formando charco cenagoso.

Babinéy, es un sitio lleno de fango.

Golfo ó *seno* es un brazo de mar internado gran trecho en la tierra; se llama *abierto* cuando tiene muy ancha la boca como el de Guacanayabo: y *cerrado* cuando tiene boca estrecha como el de Babamanó. *Bahia* es una estension de mar de bastante consideracion dentro de las costas, que forman su ancha boca ó entrada y con fondo apropósito para resguardo de las embarcaciones, como la de Matanzas, Guantánamo &c.

Puerto es un sitio ó lugar seguro y abrigado dentro de la costa con fondeadero para anclar naves y resguardarse de toda borrasca, como los de la Habana, Cienfuegos, Cuba, Nipe y tantos otros escelentes, con que ha sido favorecida esta Isla.

Los puertos se distinguen con los nombres de *puerto de mar* cuando son costaneros, es decir, se hallan en la costa como la Habana, Cuba &c.—*puerto interior* cuando están situados á orillas de un lago ó de un rio, como Sagua la grande; y *puerto seco* cuando son pueblos interiores que están en comunicacion activa con las costas, como Trinidad, Remedios y Sto. Espíritu [m]: ó bien lugares de fronteras donde estan establecidas las aduanas. Ademas la palabra *puerto* en la acepcion de *paso, garganta, cuello* ó *desfiladero* en las montañas, tiene aplicacion en la Isla; puesto que en la Sierra-Maestra, al N. de Cuba, se conocen bien, los *puertos de Bayamo, de la Güira, de Boniato &c.* Los puertos de mar, interiores ó secos, pueden ser *habilitados* para el comercio; y esta habilitacion puede ser para toda clase, ó solo para determinadas transacciones: y de aqui su division en 1ª 2ª y 3ª. Se llaman puerto *de depósito* aquellos (como la Habana) en que hay un depósito para desembarcar en él efectos de otros paises; pudiendo reesportarse, sin pagar derechos, mientras no entren al consumo del pais.—*Puerto-franco*, es aquel en que entran y salen las naves de cualquiera na-

(m) En la Isla en efecto apenas se nombran Casilda, Caibarien ni Sasa que son los *puertos de mar* que sirven para las transacciones últimas de esos *puertos secos*.

cion sin pagar derechos ellas ni sus mercaderias, con tal que no las introduzcan en el pais.

Surgidero ó *fondeadero* es un sitio ó lugar apropósito para fondear ó echar las anclas ó para amarrar un buque, como el de Batabanó.

Ensenada es un recodo de tierra en que entra el mar y haciendo senos, sirve de abrigo á las embarcaciones. Cuando es pequeño se llama *ancon.*

Broa es una abra ó ensenada de poco fondo, y de costa baja, en la cual es muy peligroso internarse, particularmente con vientos de travesia, pues ademas de la cualidad referida, está llena de barras y arrecifes; como la que se halla entre el Cabo de Matahambre y Punta Mayabeque.

Cala es un seno estrecho de tierra en que se introduce el mar y es capaz de embarcaciones pequeñas. *Caleta* es una Cala de menor estension; como la que hay en la costa N. de la Capital.

Estero es un caño ó brazo que sale de un rio y participa de las corrientes y menguantes del mar, con lo que á veces es navegable.

Sonda se llama el parage de mar donde se encuentra ó coje fondo con la sondaleza.—*Placer*, es una sonda llena y poco profunda de arena, fango ó piedra, como el de la Paz.

Barra, es un banco de arena á veces interpolado de bajo de piedras, que se estiende en la boca ó entrada de los rios y rias como las que se hallan en el Cauto y otros rios.

Respecto al fondo ó profundidad del mar se llama *Cantil* cuando forma escalon ú orilla cortada á plomo, como el de la costa entre el cabo de Cruz y el de Maisí: *veril* cuando es orilla de un bajo, sónda ó placer; é *insondable* cuando no puede descubrirsele fondo.

Marea, es el movimiento periódico con que el mar se eleva y desciende alternativamente dos veces al dia.

Continente, es una considerable porcion de tierra no interrumpida por el mar como el de América.

Isla, es una porcion de tierra, mas ó menos grande, rodeada de agua por todas partes como la Isla de Cuba, la de Pinos y Cayo-Romano.

Península es una porcion mas ó menos grande de tierra rodeada de mar y unida al continente ó á una isla por sola una parte mas ó menos estrecha, que se llama *istmo*, como la del Sabinal y la de la Rosa.

Las Islas se distinguen con las denominaciones de *islote* cuando son pequeñas y despobladas: *mogote* ó *forallon* ó *molejones* si son un islote en forma de picacho, (por lo comun situados en las cercanías de las costas). --*Cayos*, si son estériles casi rasas y poco salientes de la superficie del agua, como muchos de los que circundan á Cuba; y *columbrete* si aparece como un mogote de poca altura en medio del mar.

Unidas las islas forman *grupos* si son en pequeño número, y se hallan á corta distancia; ó bien si es una isla principal rodeada de varias mucho mas pequeñas que ellas como la de Cuba, y la de Pinos: y *archipiélago* si son de diferente estension y pueblan un mar como las Antillas.

Las Penínsulas se distinguen en *penínsulas propiamente dichas*, como la de Guanahacabíbes, ó la del Sabinal: y *península abierta*, como la de Zapata.

La linea que separa del agua, así á los continentes, como á las Penínsulas é Islas, se llama *costa*, y segun su naturaleza se distingue en *playa*, cuando es la ribera del mar ó de los grandes rios formada de arenales en superficie plana: en *costa-brava* si es peñascosa y no tiene playa: *amogotada* si tiene varios mogotes ó guarda esta figura: *escarpada* si forma un pla-

no inclinado; y *acantilada* cuando es cortada ó tajada á plomo ó casi á plomo, como la desde el Cabo Maisí al de Cruz.

En las costas hay *cabos* que son unos montes ó pedazos de tierra mas salientes al mar que el resto de la costa; el cabo se llama *promontorio* cuando es elevado ó de tierra alta; *punta* si va estrechandose hacia su estremo y avanzandose hacia el mar y es de tierra baja.

Segun la diferencia de nivel ó altura relativa se divide la superficie sólida de la tierra en *montañas* y *bajos*. Montaña es una elevacion considerable y repentina de tierra. Segun su magnitud se dividen las montañas en mayores y menores.

Las menores toman las denominaciones siguientes: *monte*, cuando es una parte de tierra notablemente encumbrada sobre las demas: *colina ó collado* si su altura es poco considerable: *otero* que es el lomo que hace la tierra elevandose en los llanos, de forma que sobresalga á los demas: *loma*, cuando es pequeña, prolongada y con corta pendiente á sus costados como las de las inmediaciones de la Habana. Con relacion á la figura de sus cúspides ó cima se nombra *pico* á la montaña que se encuentra sola ó sobresale á las otras terminando en punta: *aguja* ó *forca*, si esta punta es prismática ó demasiado prolongada y aguda: *teta* si tiene figura de peson: *cerro* cuando es aspera ó peñascoso: *cilindro* si tiene esta forma: *pan* ó picacho si tiene la forma de un pilon ó sea pan de azúcar como el de Matanzas (visto desde el N.): *morro* cuando es un punto ó peñasco pequeño y redondo que sirve de marca á los navegantes en las costas ó sirve de entrada de algunos puertos con fortificacion en su cima y batería en su pié como los de la Habana, Santiago de Cuba y Puerto-Rico: *altillano*, *altillanura*, *mesa ó maseta* cuando tiene la figura de cono truncado á su cúspide ó forma una llanura ó planicie como el Yunque ó la mesa del Mariel.

Se llama *volcan* toda montaña que humea ó que vomita llamas, lavas &c. cualquiera que sea su elevacion y posicion: y se clasifica en *submarinos* ó *de mar*, y *terrestres*: y en *actividad*, *intermitentes ó apagados*. En esta Isla no ecsisten volcanes en actidad: pero estan reconocidos por volcanes apagados el Pan de Guajaibon y la Cajálbana, el Yunque, Turquino y otros montes.

Los montañas pueden estar aisladas ó reunidas en *cadenas* en *grupos* ó en *sistemas*.

La *cadena* es una continuacion de montañas que se unen por su base (aunque á veces se da impropiamente el mismo nombre á una serie de montañas separadas): *grupo* es la reunion de muchas cadenas y sistemas, ó el conjunto de muchos grupos. Las cadenas se llaman tambien *cordilleras* y *sierras* si son fragosas y con peñascos cortados, como casi todos los de esta Isla. Los *grupos* pueden tener *ramales* que propiamente son cadenas que se desvian de la direccion principal. El punto que sirve como de centro á los grupos y sistemas, se llama *nudo* y el punto culminante de un sistema *nucleo*. El sistema antillano tiene su nucleo en esta Isla. [Pico Turquino. [n]

Los bajos toman el nombre de *valle* si son una llanura de tierra entre montes y alturas: *vega* si es una parte de tierra ó campo bajo, llano y fertil situado á la orilla de algun rio que de ordinario lo riega; *cañada* si es paso que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí: y si es estrecha y sirve de paso entre las sierras se llama *puerto*, *cuello*, *garganta* ó *desfiladero* como los que hemos indicado de la Güira, Bayamo, Boniato &c. *Hoya* ó *cuenca* es el conjunto de valles que envian sus aguas á un rio.

(n) Sagra Geo. pág. 50.

Llanura es un terreno igual y desenbarazado: *cuesta* es un terreno que está pendiente; *Falda* la parte baja ó inferior de los montes *ó* sierras; *ladera* el declive de un monte ó de una altura por sus lados. *Caverna* es una concavidad hecha debajo de tierra ó abierta en alguna peña; *gruta* se llama si está entre peñascos y riscos. *Cueva* es una cavidad subterránea formada por la naturaleza ó por el arte. Bosque es un terreno cubierto de arboles; y si es de grande estension se llama *selva*. En esta Isla se conoce por *monte*.

La longitud y latitud ó sea solo lo largo y lo ancho de un pais no dan idea exacta de su superficie. La superficie ó sea el territorio de un pais, que segun Moreau de Jonnés, [p] es el primer objeto de los estudios estadisticos, se acostumbra ofrecer en millas; ó en leguas de 20 al grado ecuatorial; aunque modernamente se va introduciendo ofrecerla en kilometros. (o).

La poblacion de un pais puede ser *absoluta ó relativa*. *Poblacion absoluta* es el número general de habitantes; y *poblacion relativa* es, con relacion á la superficie. Por medio de esta es como únicamente se puede venir en conocimiento de que un pais sea mas ó menos poblado que otro; pues si dijesemos v. g. Cuba tiene un millon de habitantes y la república de Hamburgo 150.000 solamente, pareceria Cuba mas poblada; siendo asi que Hamburgo está infinitamente mas poblada que Cuba, puesto que solo cuenta 114 millas cuadradas de superficie.

El *comercio* se divide principalmente en *interior* y *esterior*.—El interior consiste en el tráfico de un punto á otro de un mismo pais; y el esterior en vender á los estrangeros las producciones del pais ó la de otros paises que han sido llevados con ese objeto.

El Comercio esterior se divide en *esportacion* é *importacion*. Esportacion es lo que se estrae é importacion lo que se introduce en el pais.

La suma de valores de la esportacion é importacion constituye lo que se llama *movimiento comercial*, y la comparacion de ambos datos, *Balanza*.

---

[p] Escusado parece advertir que así las millas, como las leguas o kilómetros en que se esprese la superficie, son cuadradas; y que para reducir dichas millas cuadradas á leguas cuadradas se dividen aquellas por 9 no por 3.

(o) *Elemente de Statistique*, por A. Moreau de Jonnés,

ERRATAS ESENCIALES.

Recomendamos la buena costumbre de algunas personas estudiosas de no emprender la lectura de ninguna obra hasta haberla correjido por la fé de erratas.

PAGINA.	RENGLON.	DICE.	LEASE.
VII	último	llama	llaman
1	16	Las puntas	Los puntos
11	37	Dichas cadenas	dicha cadena
24	3	Saltadero	Guantánamo
32	23	1762	1682
36	14	El carnero prospera	El carnero no prospera
60	(nota 1ª renglon 3º)	43.071.393.189	43.071.393'8944
83	(nota 2ª renglon 2º)	gran semejanza	gran desesmejanza
86	19	15 leguas	45 leguas
96	9	373 casas	425 casas
97	36	feroz	feraz
112	12	las poblaciones	la poblacion
idem	29	entre ellas yarei	entre ellas, coabas y fustete; y abunda el yarei.
idem.	32	Banes–Hay	Banes hay
116	14	aguas que por	aguas por
118	(en la nota)	Casa-blancas	Casa-blanca
127	reng. 4	5.000.000	17.000.000

26. Faltan los membretes jurisdicionales de Güines antes de *El Caimito*. &c. Bejucal antes de *Batabanó* S. Antonio antes de *Guanimar*, &c. S. Cristobal, antes de *Majana &c.* y Pinar del Rio, antes de *Cortés &c.*

En el estado pág. 121 donde dice Guanajay, léase Mariel.

En la pág. 126 al fin de la nota (d) debe agregarse: La Rusia cuenta en el dia 380 fábricas de azúcar de caña y de remolacha: 77 de las cuales están provistas de máquinas de vapor: y produce anualmente: 1.200.000 puds. de azúcar ó sean 2.086.080 @ españolas.

Y en la página 127 entre los paises productores de tabaco se colocará «República Dominicana (1846) 160.000. @»

Hay otras fáciles de conocer como, en el epigrafe: *échareges* por *échanges*, *Neuveau* por *Nouveau*, *&c.*

INDICE. (1)

	PAGINAS.
GEOGRAFIA FISICA:	"
Situacion astronómica ó absoluta	1
Estremidades	1
Figura	1
Confines	1
Tierras circunvecinas y sus distancias	2
Ventajas y desventajas de la figura y posicion de la Isla	2
Estension	3
Periferia	3
Superficie	3
Costas	3
Golfos	4
Penínsulas	4
Cabos y puntas principales	4
Islas, cayos y bajos adyacentes	5
Estrechos y canales	7
Montes ó Montañas	8
Volcanes	12
Valles	12
Cavernas	12
Sabánas ó llanuras	13
Rios	13
Cascadas	17
Lagunas	18
Ciénagas	19
Salinas	19
Bahías, puertos, albuferas y embarcaderos &c.	26
Puentes notables	19
Clima	26
Enfermedades	27
Animales	33
Vegetales	34
Minerales	41
GEOGRAFIA POLÍTICA.—Poblacion (absoluta y relativa)	42
Religion	"
Etnografia	"
Idiomografia	54
Carácter usos y costumbres	55
Gobierno y leyes	"
Division administrativa	"
Descripcion de los distritos ó jurisdicciones políticas	86
Instruccion pública, y cultura intelectual	56

(1) Los capitulos que en vez de la página llevan ", no se han podido insertar en esta edicion, hecha con borradores por la urgencia con que fué necesario darla á la prensa á fin de que tuviese publicada para principios de 1854: y sobre todo por la absoluta falta de tiempo del autor, aun para corregir las pruebas y por cuyo motivo no han podido salir todos los capitulos en el órden que marca este indice.

Industria y artes. 58
Agricultura. 59
Comercio. 66
Navegacion. 65
Rentas. 67
Gastos. 67
Fuerzas militares. 75
Arqueologia. . . . . "
Pesas, medidas y monedas. 72
Armas ó sea escudo de la Isla. 71
Estadística general (superficie y poblacion en todas sus circunstancias; consumo de carnes &c.) y particular de la instruccion pública, justicia, comercio y agricultura. 117
Comunicaciones. 68
Descripcion particular de las islas de Pinos, Cayo-romano &c. 76
Geografia antigua. 79
Lista alfabética y que puede sirvir de Diccionario geografico. . "
Apéndices.—Movimiento comercial y presupuestos de la Peninsula. . . . . "
Produccion y consumo de azúcar, café y tabaco en varios paises. . . . . "
Forasteros y estrangeros que han visitado la Isla, y se han hecho dignos del recuerdo de los Cubanos. . . . . "

COMPENDIO DE LA GEOGRAFIA

DE LA ISLA DE CUBA.

GEOGRAFIA FISICA.

Posicion absoluta ó astronòmica.—La Isla de Cuba se halla situada en la zona tórrida, entre los 67° 51' 8" y 78° 40' 22" longitud O. de Cádiz [1], y los 19° 48' 30" y 23° 12' 45" latitud Norte. Fáltanle, pues, unos 16 minutos para tocar en el trópico de Cáncer, principio de la zona templada.

Posicion relativa.—Con relacion à la superficie del globo, la Isla se halla ventajosamente situada en el océano Atlántico, à la entrada del golfo Mejicano y en medio de las dos Américas: por cuya razon se la llama "Llave del nuevo mundo", "Reina y Antemural de las Antillas:" y por ser la mayor y primera comenzando por el occidente, se le titula tambien "Madre de las Antillas."

Estremidades.—Las puntas que forman las estremidades de la Isla son: el *Cabo de San Antonio* al O., y el de *Maisí* al E.: aunque tambien se hacen muy notables: la *punta Francés* (en el estremo Norte del Cabo Hicacos) por ser la mas septentrional del continente cubano; el *cabo Lucrecia*, la *punta del Ingles* (inmediata al Cabo de Cruz), que es el estremo Sur de la Isla: la *punta Gorda ó de Mangle* en el cabo Matahambre; y la *Punta de Aguirre*, estremo S. del Cabo Corrientes.

Figura.—La figura de la Isla es larga y estrecha, proyectándose en forma de un arco irregular, cuya parte convecsa mira al N. El territorio comprendido entre el cabo de San Antonio y el meridiano del Mariel se halla en direccion de S. O. á N. E.: el comprendido entre los meridianos del Mariel y de Cárdenas tiene la direccion de E. á O.: y el comprendido entre Càrdenas y el Cabo Maisí tiene la direccion de N. O. á S. E. [2]

Confines.—Al O. y N. O. tiene el golfo mejicano. Al N. el canal de la Florida, que la separa de la península de este nom-

---

(1) El fanal del Morro de la Habana se halla á los 76° 4' 40" longitud O. de Cádiz y los 23° 9' 26" latitud N. [Almanaque náutico español, y Almanaque civil de la Habana]. En los dias 11 y 30 de Junio se halla el sol en el zenit de los habitantes de la Habana.

[2] Así, pues, se puede trazar facilmente la periferia ó contorno de la Isla, tirando primero dos líneas paralelas con las direcciones indicadas: teniéndose presente ademas, que las paralelas del primer rumbo dado, tendrán un tamaño como 2: las del 2.° como 1½: y las del 3.° como 7½ de las 11 partes en que se considerará dividida la longitud de la Isla.

bre; la embocadura sur del canal nuevo de Bahama; el canal de los Roques; el canal viejo de Bahama y el océano Atlántico. Al O. el paso ó freo de Maisí que la separa de la isla Haití ó Santo Domingo. Al Sur el mar llamado de Colon, de las Antillas ó Caribe. Al S. O. el paso ó estrecho de Yucatan.

Tierras circunvecinas y sus distancias.—Al N. la Península de la Florida, cuyo cabo Tancha, Arena, ó Ají dista 32 leguas marítimas del Cabo Hicacos (1): los cayos de los Roques de los cuales el de Sal dista 15 leguas marítimas (2): los cayos Guincho, Lobos, Punta de Diamante, Múcaras y Santo Domingo en el verit Sur del gran Banco de Bahama, distante unas 12 leguas por término medio de las costa de esta Isla. Al E. la isla inglesa Inagua grande, distante 15 leguas del cabo Maisí. Al S. E. la isla de Haití, cuyo cabo Mole ó de San Nicolas dista 14 leguas, y el de Doña María, que se halla al Sur, 37 del Cabo Maisì. Al S. las islas inglesas de Jamaica, (distante 25 leguas del cabo Cruz) Caiman Grande y Caimanes chicos, distantes unas 50 leguas de Cienfuegos (3). Al S. O. la península de Yucatan, cuyo cabo Catoche solo dista 38 leguas del cabo San Antonio: y al O. y N. O. las costas del seno mejicano desde Tampico hasta Florida.

Ventajas y desventajas de la figura y posicion de la Isla de Cuba.—La circunstancia de ser la Isla larga y estrecha, y de poseer un crecido número de magníficos puertos, es indudablemente una de sus mayores ventajas; porque pueden con mas facilidad hacerse las transacciones por mar, medio mucho mas econòmico que el de las comunicaciones terrestres: mas tambien ofrece la desventaja de necesitar muchas fuerzas marítimas para el resguardo de las costas, ya para evitar el contrabando, ya para impedir el desembarco de enemigos. Situada la Isla á la entrada del golfo mejicano, se hace como precisa la escala á ella, y muy principalmente á su floreciente capital, de todas las embarcaciones que van á Veracruz ú otros puntos de dicho seno (4). ¿Y cuanto no acrecerá la ventajosa posicion de la Habana cuando se realice la proyectada comunicacion del Atlántico con el Pacífico al través del istmo de Tehuantepec? ó bien el gigantes-

---

(1) Los arrecifes ó cadenas de Cayos que se avanzan al mar, al O. de dicho cabo Tancha (y entre los cuales figura como principal *Cayo-hueso*) solo distan unas 30 leguas marítimas de la costa mas prócsima de Cuba con la cual forman el canal de la Florida.

(2) Hasta hace poco tiempo esta Isla casi se provehia de sal de este islote; pero en el dia los Ingleses dueños de ese banco tienen prohibido à los españoles las estraccion del mineral si lo hacen con objeto de especulacion.

(3) Mas al S. el continente Americano comprendido desde Honduras hasta Santa Marta.

(4) La naturaleza que tan pródiga se ha mostrado en beneficiar el territorio mejicano no quiso dotarlo de puertos que mereciesen este nombre: y á esto debe la Habana en que no quedase enteramente olvidada durante la dependencia de Méjico á nuestra monarquia; pues por falta de buenos puertos en dicha república, se vió en necesidad de construir y mantener casi siempre sus escuadras en la Habana.

co proyecto de ferro-carril de New-Orleans al Pacífico? Ni es menos favorable la posicion de la Isla entre el traficante pueblo anglo-americano y las nacientes repúblicas hispano-americanas, puesto que siendo punto de escala y depósito de efectos europeos logra ventaja en las transacciones de todos esos paises.

Estension.—La mayor estension que ofrece la Isla es de oriente á occidente ó sea desde el cabo de Maisí al de San Antonio. Midiéndola, por una línea que se suponga pasar por el centro del arco irregular que forma la Isla, se encuentran 220 leguas marítimas de largo ó 376 itinerarias. Su mayor anchura es desde el cabo Lucrecia al de Cruz 45 leguas marítimas: desde la boca del puerto de Nuevitas hasta la del de Mota cuenta 37: desde la boca del Mariel hasta la ensenada de Majana 7½: y desde la boca del puerto de la Habana á Batabanò 9⅓ marítimas. El término medio de su anchura es de unas 16 leguas.

Superficie. La superficie del continente cubano es de 3.804 leguas (de 20 al grado ecuatorial) cuadradas: y agregándole 68 que cuenta la isla de Pinos, y 101 las demas islas y cayos adyacentes, resultan 3.973 leguas cuadradas. [1]

Periferia.—Siguiendo la línea menos tortuosa por las costas, la isla cuenta 573 leguas marìtimas de contorno, de las que 272 corresponden á la costa del N. y 301 á la costa del Sur.

Costas.—Indicado que la Isla posée 573 leguas de costa, 272 al N. y 301 al S., se echa de ver que comprende mas estension que la que posée la nacion en la Península, puesto que en esta solo se cuentan 487 leguas. (2)

Las costas de esta Isla son limpias y hermosas en los espa-

---

[1] Iguales á 35.757 millas ó á 123.015 kilómetros cuadrados. El territorio, pues, de esta Isla, equivale á poco mas de la cuarta parte del que posee la monarquía en la Peninsula ibérica [15·260 leguas cuadradas]; à la mitad del de las islas Filipinas (8000 leguas cuadradas); y á mas de nueve veces el de la isla Puerto Rico. Tiene la isla mayor superficie que Portugal, Holanda, Suiza, Dinamarca y Grecia: que cada uno de los estados de Italia y de los que componen la Confederacion germánica (esceptuando el Austria y la Prusia); que los principados de Moldavia, Valaquia, y Servia; y que las islas Jónicas reunidas. Es igual en superficie á la Bélgica, Inglaterra propia [sin el pais de Gales], á los estados anglo-americanos de Nueva-York, Pensilvania, Missisipí, Carolina del Norte y Luisiana; y es mayor que las demas Antillas reunidas, (pues que solo cuentan 34.326 millas).

Pero es de advertir, que si bien la superficie general del territorio cubano está bastante bien determinada, no asi la de sus divisiones interiores, como jurisdicciones, partidos, &c.: y las diferencias que se notan entre las que dan los cuadros estadísticos de 1827 y de 1846 y la carta grande general de la Isla, nacen de que nosotros nos hemos valido para algunos territorios de ótros datos. Así la superficie de la isla de Pinos, v. g., aparece en dichos documentos con 810 millas cuadradas, y nosotros le asignamos solamente 614'34 que le da el Sr. Lanier que la calculó por mandado del Gobierno.

(2) Caballero, Diccionario geog. admin: Madoz, Diccionario geog. de España: Iznardi, geog. Avendaño, Verdejo y Flores, geog. de España: 1852.

cios comprendidos entre Bahia-honda y el cabo Hicacos; entre la penìnsula de Sabinal y el cabo de Maisí; entre este cabo y el de Cruz; entre Trinidad y la ensenada de Cochinos y entre la punta Francès y el cabo de San Antonio, pero en los demas están circundados de islas, islotes, cayos y bajos que se avanzan hasta algunas leguas dificultando su aprocsimacion á los navegantes que no siendo prácticos ignoran los canales ó quebradas hondables que por entre ellos mismos conducen á tierra ó á los puertos y surgideros.

En la mayor parte de los contornos de las costas, aparece una zona de terrenos muy bajos y á veces casi al nivel del mar; por cuya circunstancia son sumamente anegadizos formando pantanos ó ciénagas eternas, á veces de una gran estension. Nótasé esta particularidad principalmente en la costa del S.

Las orillas de las costas cenagosas se hallan con rara ecepcion, bordeadas de una faja de mangles.

Estàn pobladas de un gran número de bahias, puertos, ensenadas y embarcaderos, contándose entre los puertos, muchos que esceden ó compiten con los mejores que ecsisten sobre la superficie del globo.

Golfos.—Seis grandes y notables entradas que hace el mar en las costas de la Isla pueden considerarse como golfos, á saber: el de *Guanahacabibes*, golfo abierto al O. de la Isla entre el cabo de San Antonio y la ensenada de Santa Isabel: el de *Barajagua*, tambien abierto, entre el cabo Lucrecia y el rio Sagua de Tànamo: el abierto de *Gacanayabo* entre el cabo Cruz y el rio Najaza, con las ensenadas de Birama y de Buey: el abierto de *Ornofay* entre la punta de Macuriges y el Rio Jatibonìco: el de *Matamanó* golfo cerrado entre el cabo de Matahambre y la punta de Carraguao: y el abierto de *Guaniguaníco* (conocido por ensenada de Cortés) entre las puntas de la Fisga y el llamado cabo Francés. En la Isla de Pinos tambien podemos considerar como golfo á la llamada ensenada de la *Siguanea.*

Peninsulas.—La de *Guanahacabibes* en el estremó occidental de la isla, cuyo istmo se halla entre las albuferas (conocidas por ensenadas) de Guadiana y de Cortés. La *de la Rosa* en la laguna de Ariguanabo. La de *Zapata* entre las ensenadas de la Broa y de Cochinos. La de *Hicacos*, que cuenta 5 leguas de largo, y cierra al N. O. la vasta ensenada de Cárdenas. La de *Sabinal* entre la ensenada de este nombre y el puerto de Nuevitas. La de *Entre-casco* entre los puertos de Mayarí y de Caboníco. (1)

Cabos y puntas principales.—En la costa del N. se notan

(1) No hacemos mencion de la península de la Herradura en el puerto de Cabañas por que en casi todos los puertos principales de la isla ecsisten otras semejantes á ella: haciendose mas notables la de Cayo Juan Tomas, en el mismo puerto y la formada entre los puerios de Banes [oriental] y Nipe.

el *cabo de San Antonio* estremo occidental de la Isla, con un fanal nombrado Roncali. *Punta de Abalo* ó *de los Organos*, al N. de la albufera de Guadiana. *Punta de la Gobernadora* al O. del puerto de Bahia-honda. *Punta brava* al O. y *punta Bacuranao* al E. de la Habana, notables solo por hallarse prócsimas á la capital de la Isla. *Punta de Tarará* al O. de la boca del rio de su nombre. *Punta de Guanos*, *de Ubero-alto*, *de Sabanilla* y *de Mayu* á la entrada del puerto de Matanzas. *Cabo Hicacos* que tiene su direccion de S. O. á N. E.. y en su estremo Norte la *punta Francés* (la mas setentrional del continente cubano); y en su estremo E. la *punta Mola*. *Punta Curiana* junto á la bahía de Jiguey y notable solo por servir de punto de demarcacion á la division marítima. *Punta Brava*, al estremo occidental del puerto de la Guanaja. *Punta del Sabinal*, *y Punta de Maternillos* en la boca del puerto de Nuevitas, con un fanal nombrado de Colon. *Cabo Lucrecia* al N. del puerto de Nipe. *Cabo Guarico* cerca de Moa. *Cabo Maisí* estremo oriental de la isla, es bajo y arenoso.

En la costa del Sur se notan: *Punta de Verraco*, cabo cerca del puerto de Cuba. *Cabo Cruz* uno de los mas notables de la isla. *Punta de Macurijes*. *Punta Casilda*, á la entrada del puerto de este nombre. *Punta de S. Juan*, entre Trinidad y Jagua. *Punta de D. Cristóbal*, notable solo por servir de punto de demarcacion, entre las provincias marítimas de Trinidad y de la Habana. *Cabo de Matahambre*, estremo Occidental de la ciénaga de Zapata. *Punta Mayabeque* en la boca del rio de este nombre. *Punta Salinas*. *Punta Comegatos*. *Punta Carraguao* ò de *Mediacasa*, al E. del estero *Dayaniguas*. *Punta del Gato*, *Punta de la Fisga*, *Punta Francés*, *Cabo Corrientes* con la Punta Aguirre en su estremo sur (1), y *Punta del Holandés*, cerca del Cabo de San Antonio.

En la Isla de Pinos son notables, *Punta del Este*; Cabo Francés y Punta Buenavista á la entrada de la ensenada de la Siguanea.

ISLAS CAYOS Y BAJOS ADYACENTES.

Adyacentes á la isla de Cuba se reconocen cuatro archipiélagos bien distintos y determinados: dos de ellos en la costa del N. y dos en la del S.

En el de Guaniguanico (2) situado en la parte mas occiden-

---

(1) Nombre impuesto en 1794 por D. Tomas Ugarte en honor de D. Antonio Aguirre, por las gloriosas hazañas que allí ejecutó apresando dos buques franceses á vista del mismo Ugarte.

[2] Este nombre y el del grupo siguiente se los hemos impuesto con referencia á las provincias primitivas á que se hallan mas prócsimas.

tal de la costa del Norte se distinguen los cayos y bajos siguientes: *Sancho Pardo* bajo, corto y aislado á 6 leguas N. O. del Cabo San Antonio: es muy temido de los navegentes. *Santa Isabel* y los *Colorados* bajos prolongados y peligrosos que comienzan prócsimos á la punta de Abalo y terminan en Bahía-honda: notandose en ella los cayos de *Buenavista*, *Rapado*, *Diego* y *Jutias*: los dos de *Ines de Soto* con aguada: el de *Lebisa*, el pequeño grupo de los *Alacranes*, y *Cayo blanco*.

Desde el Cabo Hicacos hasta la península del Sabinal se estiende el otro archipiélago de la costa del Norte; que para mejor clasificacion de las islas, cayos y bajos que lo componen lo dividiremos en dos grupos; uno que titularemos de *Sabaneque* por su inmediacion á la provincia antigua de este nombre y el otro de *Jardines del Rey*, nombre que le impuso el descubridor de la Isla (sin duda por el bellísimo aspecto que le dan los mangles, hicacos y otros arbustos de que están cubiertos ó bordeados la mayor parte de ellos). El notable quebrado que se advierte al N. de la isla Turiguanó servirà de línea divisoria á ambos grupos.

En el grupo Sabaneque se notan: *Cayo Monito*, *Cayo piedras* (con un faro) y *Cayo Mono* que dan principio occidental al grupo.

Cayo Diana (con un faro), cerca de la Punta de Mola en el cabo Hicacos. *Cayos de Cupeyes* prócsimos á la ensenada de Cárdenas. Todos estos cayos forman un aspecto pintoresco que recrea à los viageros por mar de Matanzas á Cárdenas ó viceversa. *Cayo Cruz del Padre* donde se vá á establecer un faro. *Cayo Blanco*. *Cayo de cinco leguas* muy singular y notable. *Cayo Bahia de Cádiz*, con buen fondeadero. *Cayo-Verde*, *Cayo-Sotavento*. Cayos *Cristo*, *Fragoso y Frances* que son de consideracion y el último ofrece una espaciosa bahia llamada de *Caldera* en que puede fondear una escuadra. Cayo Cobos y Cayos de Santa Maria.

En el grupo de Jardines del Rey se distinguen Cayo *Media-luna*, la isla *Turiguanó*, *Cayo Guillermo*, Isla llamada *Cayo Coco*. Isla nombrada *Cayo-romano*, que es la mayor del archipiélago. (1) Cayo *Paredon del Medio* donde se vá á establecer un fanal. Cayo *Paredon-grande*, Cayos del *Barril*, Cayo *Cruz*. Cayo *Confites* que es pequeño y tiene un faro hallandose como los cuatro últimos, en el veril del Canal viejo de Bahama. Isla *Guajaba*.

El espacio de costa comprendida entre la boca del puerto de Nuevítas y el cabo de Maisì, es rocayoso en general y limpio: haciendose solo notar los pequeños cayos *Moa* y *Burro* este último en el límite de las jurisdicciones de Cuba y Baracoa.

---

[1] De esta Isla así como las de Turiguanó, de Coco, de Guajaba, y de la de Pinos, hablaremos en capítulo especial.

De los dos archipiélagos que se hallan en la costa del S. el uno enfrenta con el espacio comprendido entre el cabo de Cruz y Trinidad, y el otro con la costa situada entre la ensenada de Cochinos y la albufera (llamada *laguna*) de Cortès.

El primero conserva el nombre de *Jardines de la Reina* que le impuso el descubridor (aunque tambien se conoce por *Laberinto* ó *Cayos de las doce leguas*), (nombre especial de los que están al S. de este archipiélago): al segundo daremos el nombre de *Canarreos* con que parece lo distinguian los naturales.

En los Jardines de la Reina distinguiremos: los Cayos de *Manzanillo*, el bajo de *Buena-esperanza*, el *Laberinto* ò *Cayos de las Doce leguas*, que es una cadena en direccion de S. E. á N. O. formada de los Cayos mayores y mas septentrionales de este archipiélago: llamandose *Jamaicanas* los de su principio oriental y *Cayo-Breton* el mas occidental, y distinguiendose el *Cayo-piedras* por haberlo visitado Colon en su segundo viage en que le impuso el nombre de *Santa María*.

Cayos de *Ana María*, Cayo *Saza* al S. del embarcadero de este nombre, Cayo *Guayo* á la entrada del puerto de Casilda.

Entre los archipièlagos de la Reina y de los Canarreos se notan los aislados placeres de *la Paz* y *de Jagua*.

En el archipiélago de los Canarreos se distinguen: el *banco de los Jardines y Jardinillos*, al S. de la Ciénaga de Zapata: donde se ven los cayos *Rabihorcado* y de *Pasage* y el islote *Cayo-largo* con aguada. Los Cayos *Blanco*, *Diego*, *Perez*, *Flamenco* y *Bonito* junto à la ensenada de Cazones (costa de la misma Ciènaga de Zapata).

Cayos de *Juan Luis*, de *Guanimar*. Los bajos *Patatillos*, Cayos de los *Indios* y Cayos de *San Felipe*, (divisados por los viageros en los vapores y goletas de la Vuelta-abajo): y sobre todo la notable *Isla de Pinos*, que merece descripcion especial que damos mas adelante.

ESTRECHOS Y CANALES.

Los estrechos y canales prócsimos à esta Isla los clasifiicaremos en *comunes*, ò que pertenecen á todas las naciones, y *adyacentes* ó que están anecsos al Gobierno de esta Isla.

Los comunes á todas las naciones son los siguientes: el *canal de la Florida* formado por los Cayos ó arrecifes de la Florida y la costa N. de esta isla comprendida desde el puerto de la Habana hasta el canal Hicacos. El *canal nuevo de Bahama*, entre la peninsula abierta de la Florida y el gran Banco de Bahama: como las corrientes en él tiran hacia el Norte sirve para la navegacion de Europa á los buques que salen del golfo mejicano ó de las costas de nuestra Isla. El *canal de Santaren* entre el placer de los Roques y el gran Banco de Baha-

ma. El *canal viejo de Bahama* entre el gran Banco de este nombre y la costa del N. de la Isla, comprendida desde San Juan de los Remedios hasta el cabo Lucrecia. Como las corrientes en él tiran hacia el N. O. sirve para la navegacion de los buques que de Europa se dirigen á la costa N. de la Isla ó al seno mejicano.

El *freo de Maisí* (1) ó de *los pájaros* entre el cabo dè Maisì y el de San Nicolas en Haití. El *freo de Colon* entre esta isla y la de Jamaica y finalmente el *estrecho de Yucatan* entre el cabo de San Antonio y el de Catoche en la peninsula abierta de Yucatan.

Los adyacentes son: en el grupo Sabaneque, el *paso ó boca de la Manuí* (al E. de Cárdenas) que separa el famoso Cayo de cinco leguas. El *canal del Pargo* frente á la boca del rio de la Palma y que solo se hace notable por servir de punto de demarcacion á la division marítima. *Pasa de Nicolas Sànchez* próxsimo al anterior canal, para barcos de cuatro pies de fondo. *Boca de las Maravillas*, y de *Marillanes* frente á la desembocadura del rio Sagua la Grande. *Canal de S. Juan de los Remedios* al O. del Cayo Cobos. *Paso de la Manuí* entre la Baliza y Turiguanó. *Paso de Cunucucú* al S. de Cayo-Romano. *Boca de las Carabelas del Principe*, entre la isla Guajaba y la peninsula Sabinal; por donde se supone mas fundadamente que entró Colon cuando descubrió esta Isla el 27 de Octubre de 1492.

En el grupo Jardines del Rey. *Canal de Balandras* al E. del Banco de Buena Esperanza. *Canal de cuatro reales*, punto de demarcacion para la division marìtima. *Canal del E.*, principio del laberinto de doce leguas. *Canal de Pingüei* mas al N. que el anterior. *Boca de los Caballones* y *Boca grande*, en medio del Laberinto.

En el grupo de los Canarreos: *Canal de Cazones*, *Canal del Rosario* línea divisoria de la jurisdiccion marìtima formada por el Banco de los Jardines y Jardinillos que se hallan al E. de la Isla de Pinos. *Canal de las Gordas*, *Canal de la Hacha*, al S. de Batabanó y por el cual se hace la navegacion para la Vuelta-abajo. *Canal del Ingles*, al N. O. de la Isla de Pinos.

MONTES O MONTAÑAS (2).

Los montes de la Isla de Cuba pertenecen al sistema insular ó Antillano; uno de los 7 en que los orógrafos modernos dividen la Amèrica, y cuyo núcleo se halla en esta Isla (3).

El suelo de la Isla ofrece 6 grupos (sin incluir el de la isla de Pinos) á saber. El Guaniguanico que se estiende desde la al-

(1) Nombre impuesto por mi amigo el Sr. D. Pelayo Gonzalez.

[2] El Autor en sus escursiones por la Isla, ha copiado del natural la vista de casi todos los que aparecen en el mapa que acompaña esta obra.

[3] Sagra. Hist. fis. pol. y nat. art. Geografia. pag. 50.—Humboldt, Viage á las regiones equinocciales.

bufera de Guadiana hasta cerca del puerto del Mariel, formando como un espinazo que divide la parte mas occidental de la Isla en dos zonas llanas y desiguales, siendo de mayor estension la del S. y el sitio de las mas privilegiadas vegas de tabaco del mundo. Los montes principales que lo componen son: *la Sierra de los Organos* (que la forman las lomas de *Santa Isabel* y de *Santa Ana*, las *cuchillas de San Sebastian*, la *Sierra de Acosta*, *Cerros de Guane* ó de *Cuyaguatege*, *loma de Gramales*, *Cerro de Cabras* al N. O. de Pinar del Rio y *Pan de Azucar (Pié Garrido* de los marinos*)*. La *Sierra del Infierno.* La del *Rosario* compuesta de las de *Guacamayas*, *Cuchillas de Gavilanes* y *de Guão*, *Caiguanabo* y *los Arcos*, por donde pasa el rio de San Diego de los Baños. *Las Sierras de la Güira* y *de Cajálbana* (volcan apagado pues en ella se encuentra piedra pomez y otras sustancias volcánicas). El *pan de Guajaibon* de 910 varas de altura. *Sierra de Linares* (al E. de los Baños de San Diego) *de Limones*, de *Cacarajícaras* y de *Rangel* (donde fué preso Narciso Lopez). Las lomas de *Calienta-rabo*, *Aguacate*, *Brujo*, *Peña blanca*, *Campanarios*, *Brujito*, y la *Sierra de la Perdiz* al S. de Bahia-honda. Las lomas de *Buenavista*, de *Juan gangà*, con 475 vs., *Cuzco* (de poca altura, pero célebre por ser guarida de negros cimarrones [1], *Barrabás*, *Mogote*, de *Manantiales*, *Rubin*, *Pelada* al S. de Cabañas, y mas al E. las lomas de la *Gobernadora* y del *Jobo.*

Los montes de este grupo al O. del meridiano de San Diego están casi todos cubiertos de Pinos, y los situados al E. de dicho meridiano de una rica y frondosa vegetacion, hallandose las maderas de construccion y ebanisteria mas esquisitas, como caobas, àcanas, cedros &c.

En el grupo Mariel se notan: la Vigìa al E. del Puerto del Mariel, loma estéril con un camino pendiente muy espuesto para carruages. La *Sierra de Anafe* ó *Mesa del Mariel* al N. E. de Guanajay con una altura de 100 varas.

El grupo Habana se estiende desde la Habana hasta Cárdenas y mediante sus dos mas notables ramificaciones, toma la figura de un ángulo agudo, cuyo vértice se encuentra en el occidente del pueblo de Cárdenas y uno de los estremos en la Habana y el otro en Bejucal.

Sus montes mas notables son las *lomas de San Antonio-Chiquito* (entre las cuales se distingue la de Aróstegui, donde está el castillo del Prìncipe): las de *Jesus del Monte*, entre las qué se distinguen las de Joaquin y de Luz; las de la Habana, entre las que se nota la loma de *Soto*, coronada por el fuerte de Atarés; el *Morro* y la *loma de la Cabaña.* Todas estas circundan el puerto de la Habana, haciéndolo uno de los mas pintorescos del mundo con la verde y lozana vegetacion de que están siempre

[1] El autor ha visto desde este monte en dia despejado la Isla de Pinos.

alfombradas. La *loma de la Cruz* (conocida en la Habana por *del Indio*) prócsima à Guanabacoa y con 90 varas de elevacion; *Tetas de Managua*, al S. S. E. de la Habana y una legua E. de Santiago de las Vegas. *Loma del Bejucal* al N. de la ciudad de este nombre. *Sierra Bayamo* al N. de Guara. *Loma de Canoa* con 400 vs. de elevacion. *Lomo de Candelas* en el camino de la Habana á Güines. *Escalera de Jaruco*, sierra escarpada. *Sierra del Arzobispo*, al E. del puerto de Santa Cruz. *Arcos de Diego Francisco*, y *de Cánasí*, con 230 varas de altura. El Palenque. *Pan de Matanzas*, loma notable, á 3 leguas O. de la ciudad de Matanzas y 5 de la costa, con 460 varas de altura (1). La *Cumbre* loma circular al N. de Matanzas y que forma el pintoresco y renombrado Valle de Yumurí; ofreciendo una magnìfica abra por donde corre dicho rio. *La Jiquíma*, al N. O. de Madruga, con 100 varas de elevacion. La *Sierra de Madruga*, *Cayajabos* &c., al E. del pueblo de Madruga. *Sierras de Caobas*, de *Limon*, de *Santa Ana*, y de *Gonzalez*, y *lomas de Cabaljan* y de *Jacan* (con minerales cobrizos) al S. del Limonal, y desde donde se vé el mar. Loma de *Cantel*, sobre que está la poblacion de este nombre; *Tetas de Camarioca*, sierra notable á 6 leguas de Matanzas, presenta dos picos cónicos que tienen 400 varas de alturas y sirven de punto de demarcacion á los navegantes. *Loma de Triana*, al N. de Lagunillas. *Lomas de las Quimbámbaras*, al S. O. del pueblo del Roque.

En el grupo Sabaneque se pueden comprender—Las poco alterosas *Sierra de Limones* y *Sierra Morena*.—Las *Jumaguas*, lomas aisladas al O. de Sagua la Grande.—*Sierra de Matahambre*, con 600 varas de elevacion.—Idem de *Bamburanao* y de *Centeno*.—*Lomas de Meneses*, *Canoa* y *Babuya* y *Sierra de Jatiboníco*, que da orígen á dos rios de este nombre.

En el grupo Cubanacan hay la notable y fragosa *Sierra de Escambray*, orìgen de los caudalosos rios *Sagua la Grande*, *Sagua la Chica* y *Agabama*; contiene minas de cobre y segun la historia de oro y de plata.

En el grupo Guamuhaya se hacen notables: la *Sierra de Jagua* entre Cienfuegos y Trinidad.—El *pico Blanco* y *Cabeza del muerto*, (que los marinos llaman de *San Juan*) con 1000 varas de altura.—*Cabagan*.—El *pico del Potrerillo*, al N. de Trinidad, con 1094 varas de altura, descubrièndose en dias claros desde 21 leguas.—*Sierras de San Juan de Letran*.—Idem de *Guaniquical*.—*Trancas de Galvez*.—*Sierras de Yaguasal*.—Las *lomas de la Rosa*, de *Banao* (con 1000 varas de altura) *Pan de Azúcar*, *pico Tuerto* y la *Sierra de la Gloria*, lìmite entre Trinidad y Santo Espíritu.

---

(1) Es punto de demarcacion de los navegantes, y se divisa en dias despejados á 12 y 15 leguas de la costa.

En el grupo Camagueyano se notan; la *Sierra de Cubitas* cuyo punto culminante es la alterosa loma *Tuabaquei*, que con la de *Limones* forma un puerto de tierra nombrado *Boca de Cubitas*: tiene esta sierra las mayores y mas notables cavernas de la Isla.—Las lomas *Camajan*.—La *Sierra de Judas*.—Los *Cerros de Cascarro* y de *Bayatabo* (donde se esplota una rica mina de cobre); y al S. de Puerto Príncipe las sierras de *Guaicanamar* y del *Chorrillo*.

En el grupo Maniabon notaremos: la *mesa de Manatí*, al O. de la boca del puerto de este nombre.—La *sierra de Dumañuecos*.—Las *lomas de Rompe* y de *Carcamisas*.—La *mesa de Jibára*, que sirve de punto de demarcacion à los navegautes.—Las *lomas de Almiquí*, al S. O. de Holguin, donde se ha encontrado oro.

El grupo de Macaca, se estiende desde el cabo de Cruz hasta el rio Baconao y se conoce por *Sierra-maestra*.—Lo forman las montañas mas elevadas del sistema antillano, haciéndose notar:—el *Ojo de Toro*, pico de figura marcada, cerca del cabo Cruz, con 1200 varas de altura.—*Pico Turquinò*, núcleo del sistema antillano (1) con 2800 varas de elevacion, lo que hace su vista magestuosa.—*Sierra del Cobre*.—Sierra *Armonia de Limones*, parte de la Sierra-maestra al N. E. de Cuba, poblada de cafetales que producen el mejor café de la Isla.—La *Gran-piedra*, montaña notable con 2600 varas de altura, que forma un cono truncado, sobre el cual se vé asentada, y como caida del cielo, una gran mole (2).—Loma del *Gato*, con 1179 varas.—Loma de la *Guinea*, con 1213 varas.

En el grupo Sagua-Baracoa, se notan: la *sierra de Nipe*.—La de *Cristal* y *Cuchillas de Santa Catalina*.—*Sierra de la Vela*, punto en que se encuentran los términos del Saltadero, Cuba y Baracoa.—*Sierra de Moa*, *Cuchillas de Toa*, *Sierra del*

---

(1) Sagra, *Historia física politica y natural*, &c. art. *Geografia* pág. 50. En 1845 hallándome en Cuba en comision para la formacion de la estadística del departamento oriental, me propuse en union del sàbio ingeniero Mr. Sagebien, que poseia un magnífico barómetro de Fortin, medir las principales alturas de la Sierra-maestra: pero mis atenciones me impidieron acompañar al Sr. Sagebien, à quien débo las medidas de muchas alturas; aunque por desgracia, no las de los puntos mas culminantes de dichas cadenas.

[2] "La *Grosse Roche* como la llaman los franceses, que fueron los primeros que cultivaron aquellas montañas, es un paralelipípedo, cuya cara superior tiene 52 piès de largo y 19 de ancho. Hace tiempo que se va descarnando por la parte del Sur, y con los temblores parece que se ha formado una grieta à su alrededor. Es regular que las aguas posteriores la hayan ido socavando, y no es dificil que se precipite en este siglo. Cuando esto suceda, el ruido que causará, se oirá á larga distancia, y ¡ay de los seres vivientes que se encuentren en su descenso! Es muy posible que vaya á parar cerca de Juraguá, á dos leguas por lo menos del punto en que hoy descuella." Apuntes para el terremoto de Cuba de Agosto de 1852, por Estorch.

Yunque, al E. de Baracoa, la mas notable del grupo: tiene la figura de un cono truncado lo que unido á su elevacion (1000 varas) la hacen servir de punto de demarcacion à los navegantes.—*Cuchillas de Baracoa*, al Sur de la ciudad de este nombre.

VOLCANES.

En la Isla no ecsiste volcan alguno en actividad: pero la piedra-pomez y otras sustancias encontradas en la Cajálbana y otros cerros, prueban que son volcanes apagados. Indicio de lo mismo son las figuras piramidales del imponente Turquino, Ojo de Toro, Tetas de Camarioca y otros montañas, y la grande laguna que se observa sobre la meseta del cónico y aislado *Yunque*, está demostrando el cráter de dicho vólcan apagado.

VALLES.

El de *Ceja Ana de Luna*, á S. E. de la Chorerra ó Consolacion del Norte.

El de Güines uno dé los mayores de la Isla, y tan espléndido cuando se le contempla desde la loma de Candela, que Humboldt dice que no hay vista igual en el mundo.

El notable y pintoresco de *Yumurí* al E. de Matanzas, formado por las alturas que por la Cumbre y Costa hasta la punta de Guanos van circulando al Pan, Palenque, &c.

El valle de *Siguanea* y de *Jibacoa* al N. O. de Trinidad.

El pintoresco *de los ingenios* de Trinidad, y muchos otros en la montañosa jurisdiccion del gobierno de Cuba.

CAVERNAS.

Son sobremanera curiosas muchas de las innumerables que ecsisten en cada uno de los grupos de montañas descritos, y solo haremos indicacion de muy pocas de las mas conocidas.

La de que se halla en la sierra del Rosario, camino de San Cristòbal en donde se precipitaron algunos de los que acompañaban á Narciso Lopez.

Las de *Jaiguan*, en las cuales corre una hermosa corriente de agua cristalína y potable, sirviendo de cómodo baño.

La muy notable de *Cotilla*, á 6 leguas de la Habana (1).

Las de *San Juan de los Remedios*.

Las de *Cubitas*, las mas notables de la Isla, asi por su esestencion, como por sus singularidades; y en fin, la infinidad que se hallan en la quebaada parte oriental de la Isla y que a-

(1) En el Diario de la Habana, Agosto de 1847, ha publicado el señor Carles la descripcion de esta cueva notable, y de otras.

demas de ser notables y curiosas por sì, contienen muchas de ellas osamentas, ídolos y utensilios de los primitivos habitantes.

SABANAS.

Muchas existen al Sur de la parte comprendida desde el cabo de San Antonio hasta la jurisdiccion de Matanzas: en las jurisdicciones de Cárdenas, de Sagua la Grande, Villaclara, Cienfuegos, y aun San Juan de los Remedios: pero las mas notables por su estencion (pues veces hacen horizonte) son las de Santo Espíritu, puerto Prìncipe, Holguin y Bayamo.

RIOS.

COSTA DEL NORTE.

Pan-de-azúcar, corto, pero de fuerte corriente; límite entre las jurisdicciones de Pinar del Rio y Bahia-Honda.—*Ortigosa* ó *Santiago*, límite entre Bahia-Honda y Mariel.—*Banes*, (antiguo *Bani*), corto, con un buen surgidero, torreon y baños de mar en la inmediacion de su desembocadura.—*Barocoa*, lìmite entre Mariel y Santiago.—*Marianao*, rio corto que pasa junto al pueblo de este nombre y cuyas aguas son esquisitas y aun medicinales: sirve de límite entre Santiago y la Habana. —*Chorrera*, (antiguo *Casiguaguas*), nace en la loma del Gallo cerca de Tapaste con el nombre de Jicotea; se aumenta considerablemente en laguna de *Curbelo*, tomando en seguida los nombres de *Jiaraco*, *Chorrera*, *Catalina*, *Calabazar*, (al pasar por el pueblo de este nombre) *Almendariz* (donde se recibe un escelente ojo de agua, del cual se trata de abastecer á la Habana), pasa por el Husillo á 2 leguas de la Habana, donde da principio la zanja y cañería que hoy abastece de agua á la Capital, *Puentes-grandes*, al pasar por el pueblo de baños de este nombre y finalmente vuelve á tomar el nombre de *Chorrera* á su desembocadura.—*Luyanó* (vulgo Villanó) que solo se hace notar por desaguar al Sur de la bahia de la Habana y por ser lìnea divisoria entre la Habana y Guanabacoa desde su boca hasta Rio hondo, habiendo servido para abastecer al pueblo de la Habana antes de abrirse la zanja real.—*Jaruco*, rio parte del cual (asì como del de Guanabo qne se halla mas al O.), sirve de lìmite entre Guanabacoa y Jaruco.—*Yumurì*, rio de 5 leguas de curso, estrecho cauce, que riega el pintoresco valle de su nombre, y pasando por una notable abra desemboca al N. de la ciudad de Matanzas: separando el hermoso barrio de Versalles, y sirviendo de canal navegable para grandes lanchones por espacio de media legua desde su embocadura. —*San Juan*, recibe el San Agustin y otros arroyos que lo ha-

cen dilatado, y con varios nombres desemboca al Sur de Matanzas, à la que separa su barrio de Pueblo-nuevo, y tiene dos puentes para la comunicacion de este barrio con dicha ciudad: y como el rio anterior, es navegable para lanchones y bongos por espacio de una legua.—*Canimar*, rio magnífico de mas de 6 leguas de curso, y que como los dos anteriores desemboca en la bahia de Matanzas: siendo navegable cerca de dos leguas por goletas, y mas todavía si se siguen sus sinuosidades.—*Camarioca*, con surgidero, al E. de la bahia de Matanzas.—*San Anton de la Anegada*, al E. del paradero del Júcaro.—*Júcaro* (1), nace en la Sabanilla de la Palma y desemboca (así como el canal de S. Mateo) en la bahia de Santa Clara.—*La Palma*, rio considerable que desemboca frente al canal del Pargo, y sirve, como este de demarcacion á la divisisn marítima: es navegable hasta su embarcadero distante una legua.—*Las Cruces*, frente al canal de Nicolas Sanchez: desparrama sus aguas en la ciénaga de la costa.—*Sierra-morena*, de corto curso: sirvió de tèrmino entre los Departamentos Occidental y Central, y hoy lo sirve entre la division de los distritos de las Audiencias, y para las Intendencias de la Habana y de Puerto-Príncipe.—*Sagua la Grande*, el rio mayor de la costa del Norte: nace en la Sierra del Escambray, tiene 35 leguas de curso y pasa por las poblaciones de Santo Domingo y Sagua la Grande; desde donde es navegable para goletas hasta su desembocadura, espacio de 7 leguas, por grandes tortuosidades [2].—*Caonao*, que tiene á 1 y media legua desde su embocadura al estero de Granadillo y sirve de límite entre Sagua la Grande y Villa Clara.—*Sagua lachica*, nace como elanterioren la sierra del Escambray, tiene 25 leguas de curso, y el embarcaderó del Santo á una legua de su embocadura: sirve de límite entre Villa Clara y San Juan de los Remedios.—*Jatiboníco del Norte*, nace al Sur de la sierra de Jatiboníco (en la que tambien tiene su orìgen Jatiboníco del Sur] se oculta á poco de su nacimiento en dicha sierra, por espacio de una legua, y formando á su salida estrepitosas cascadas, desemboca al oriente de Punta Judas, despues de 15 millas de curso, sirviendo de límite entre Remedios y Santo Espíritu.—*Los Perros* (en su orígen *Chambas*) nace en la sierra de Matahambre y pasa por el hato Camagueyano.—*La Yana*, en su orígen *Arroyo-Pablos*, desemboca al E. de la laguna de Moron y sirve de lìmite á las principales divisiones militar y eclesiástica.—*Caonao*, nace al N. de Puerto Prìncipe, pasa cerca de la parroquia del Mulato.—*Jigüey* nace al S. de la Sierra de Cubitas y desemboca al E. de la punta Curiana.—*Mácsimo*, rio corto, que desemboca en la bahia del Sabinal, nota-

(1) El paradero y aun el ferro-carril del Jucaro, han tomado, pues, impropiamente esta denominacion.

[2] En línea recta solo hay unas 4 leguas.

ble por suponerse que en su boca hizo Cristóbal Colon su primer desembarco en esta Isla, denominándolo San Salvador, el 28 de Octubre de 1492.—*Saramaguacan*, con 20 leguas de curso, nace á corta distancia de Puerto Prìncipe, y desemboca en la ensenada de Mayanabo, puerto de Nuevitas.—*Las Cabreras*, que era uno de los que servian de línea divisoria entre los departamentos Oriental y Central, y desagua ántes de llegar á la costa.—*Yariguá*, que desemboca en el puerto de Manatí, y tiene cubiertas sus orillas de espejuelos brillantes.—*Tacajó*, que desemboca en la bahia de Nipe.—*Mayarí*, que nace en las lomas de Tiguabos, pasa por el pueblo de su nombre y tres leguas despues desemboca en el puerto de Nipe, recorriendo 35 leguas de curso.—*Sagua de Tánamo*, de 22 leguas de curso, caudaloso y navegable hasta el pueblo de su nombre distante 4 leguas de su embocadura.—*Cabreras*, notable solo por servir de lìmite entre Baracoa y Cuba.—*Moa*, rio corto, que ocultándose en su orígen forma á su salida una cascada de unas 100 varas.—El *Toa*, rio considerable, que nace en las cuchillas de su nombre, y desagua al N. E. de Baracoa.—*Macaganigua* y *Miel*, rios pequeños que desembocan junto á Baracoa, con *tibaracones* ó barras á la boca, que lo hacen peligrosos de transitar, como lo probó Hernan Cortés.

COSTA DEL SUR,

Sabanalamar, lìmite entre el Saltadero y Baracoa.—*Yatéras*, de 24 leguas de curso.—*Guantànamo*, con unas 25 leguas de curso: tiene por afluente en su márgen derecha al *Tiguabos*, y desemboca en la costa occidental de la bahia de Guantánamo.—*Aguadores*, rio corto.—*Yarayò*, rio corto, que desemboca al N. del puerto de Cuba.—*Turquino*, rio corto, al pié del elevado pico de su nombre: sirve de lìmite entre Manzanillo y Cuba.—*Bicana*.—*Yara*, con vegas de buen tabaco.—Jicotea, que sirve de límite entre Bayamo y Manzanillo.—*Buey*, de corta estension, pero que con sus derrámenes antes de su embocadura forma la notable ciénaga de su nombre.—*Cauto*, el rio mas largo y caudaloso de la Isla, pues cuenta 60 leguas de curso. Nace cerca de la villa del Cobre, en un lugar nombrado Macuto; recibe á su márgen izquierda los rios *Contramaestre* y *Cautillo* (que forman los límites oriental y occidental de Jiguaní) y el *Bayamo* que pasa por la ciudad de este nombre: y por su márgen derecha le entran el arroyo *Cayo-del-Rey*, y el caudaloso y dilatado *Salado*, de 25 leguas de curso, y que tiene por subafluentes al arroyo de las *Playuelas*, límite de Holguin. El Cauto es navegable para goletas, por espacio de 22 leguas [hasta el pueblo de *Cauto del Embarcadero*].—*Jobabo*, que ha servido de límite entre los departamentos Central y Oriental.—

Sevilla, que sirve de límite entre Bayamo y Puerto-Príncipe.—*San Juan*, *Najaza*, ó *Santa Cruz*, con 23 leguas de curso: desagua á poca distancia E. del puerto de Santa Cruz, despues de regar las dilatadas sabanas al S. de Puerto-Príncipe.—*San Pedro* ó *Santa Clara*, con 33 leguas de curso, y que en su orìgen tiene por afluentes á los rios *Tínima* y *Jatiboníco* que atraviesan la ciudad de Puerto-Prìncipe.—*Altamíra* ó *Duran*, que desagua en la bahia de Santa Clara.—*Sabanalamar*, arroyo que sirve de lìmite entre las diócesis y division militar.—*Jatiboníco del Sur*, con 25 leguas de curso; nace en la sierra Jatiboníco [la misma que da orígen á Jatiboníco del N.] pasa por el pueblo de san Antonio Abad del Jíbaro, desde donde es navegable para go etas hasta su desembocadura, espacio de 3 leguas.—*Sasa*, con 35 leguas de curso: nace en la sierra de Jatiboníco pasa á 3 leguas oriente de Santo Espíritu, y despues por el embarcadero del Algodonal, desde donde es navegable hasta su desembocadura en el surgidero de Benitez, y sirve para las transacciones marítimas del habilitado puerto seco de Santo Espíritu.—El *Iguanojo*, que sirve de límite entre Trinidad y Santo Espíritu.—*Agabáma*, con 26 leguas de curso, nace en el Escambrai, en la cadena nombrada Peña del Agabama; tiene por afluente el rio de *Ay* [en su orígen de los *Negros*] el cual se oculta en el espléndido valle Jibacoa, saliendo despues por la sierra Yaguasal.—*Guanabo* ó *Tàyaba*, corto, pero navegable por lanchones hasta una legua: punto que dista otra legua de Trinidad.—*San Juan*, rio corto, lìmite entre Trinidad y Cienfuegos.—*Arimaó*, con 14 leguas de curso: nace en la sierra del Escambrai, riega las hermosas vegas de Manicaragua y de la Mandinga, y pasando por los caserios de Cumanayagua y Arimao, desemboca cerca de la boca del puerto de Jagua con el que se une por medio de un brazo que atraviesa la laguna de Guanaroca: brazo que se conoce por *Derramadero de las Auras*. Por este sitio tuvieron sus encomiendas el célebre P. Las Casas, y su amigo el bueno de Pedro de Renteria. El rio *Hanabanilla*, que es uno de los afluentes del Arimao, forma en la hacienda de Siguanea una cascada de 120 vs. de caida.—*Caonao*, navegable 4 leguas, nace en la sierra del Escambrai, pasa cerca de los cacerios de Camarones y Caonao y desemboca en el puerto de Jagua, al Sur de Cienfuegos.—El *Salado*, navegable por espacio de 6 leguas, desemboca en el puerto de Jagua.—*Damují*, de 18 leguas de curso, 6 de ellas navegables con mucho fondo: desemboca al N. del mismo puerto de Jagua, sirviendo de límite entre las intendencias de la Habana y la de Puerto-Príncipe: críanse en él cocodrilos formidables.—*Hanábana*, con 10 leguas de curso; recibe el arroyo *Mayabon*; sirve de lìmite entre las jurisdicciones de Cienfuegos y Cárdenas, y desemboca en la laguna del Tesoro, al N. de la ensenada de Cochinos.—*Hatiguaníco* ó *Atiboníco*, formado por los rios Gon-

zalo para dividir à la jurisdiccion de Cienfuegos de las de Cárdenas, Matanzas y Güines.—*Madruga*, rio que nace en las lomas de Madruga y desagua en una de las lagunas de Guanamon.—*Guara*, cuyo afluente *Rio-blanco* sirve de límite entre Bejucal y Güines.—*Mayabeque* (antig. *Onicaginal*) conocido en su principio por *la Catulina*, por nacer en el ojo de agua de este nombre: recibe despues los nombres de *Bija*, *Yamaraguas*, y aun de *Güines*: tiene 9 leguas de curso por entre soberbias tierras propias para todos cultivos; y es el único cuyas aguas se han aprovechado por medio de un bien entendido sistema de irrigacion.—*Govea*, que á su nacimiento pasa por entre Santiago y Bejucal, y despues de fertilizar multitud de sitios de labor, desagua en la laguna de Ariguanabo, sirviendo de límite entre San Antonio, Bejucal y Santiago,—*San Antonio*, que nace al desaguar el Govea en la laguna de Ariguanabo, pasa por la hermosa villa de su nombre y se oculta al Sur de la misma, debajo de una frondosa seiba (cuyas raices forman un poético arco); apareciendo despues en diferentes cuevas, entre ellas la de Jaiguan.—*Cajío*, rio corto, que se supone una de las salidas del de San Antonio.—*Capellanías*, que como el de S. Antonio se oculta al Sur del pueblo de su nombre, para salir despues á derramarse antes de llegar á la costa.—*Macurijes*, se oculta en su orígen en una montaña del grupo Guaniguanico.—*San Diego* [antes *Caiguanabo*], con 11 leguas de curso. 3 de ellas navegables: es notable por ocultarse en los Portales, especie de arcos naturales, y sobre todo por los baños de su nombre.—*La Coloma*, rio y puerto que nace en las sabànas de las Ovas.—*Guamá*, que nace en los Organos y pasa por Pinar del Rio.—*San Juan y Martinez*, nace en los Organos y recibe á Palmillas, Negros y Papaya, desaguando cerca de Punta de Cartas.—*Galafre*, nace en el Contador, recìbe á Alvarado y á Yaguas, y desagua en la bahia de su nombre.—*Cuyaguateje*, el mayor de la Vuelta-abajo, pues cuenta 23 leguas de curso; nace en la sierra de los Organos, atraviesa por una bóveda natural conocida por el Resolladero y desemboca al N. de la albufera de Cortés.

CASCADAS.

Aunque ecsisten varias en las vertientes de las sierras de la Isla, solo nombraremos:—La catarata del rio *Manantial* (afluente del Bayate), de 30 varas de altura.—La notable de la Siguanea ó *Salto de la Hanabanilla* (afluente del Arimao), de 120 varas de altura en la hacienda la Siguanea, punto limìtrofe entre Cienfuegos, Trinidad y Villa-Clara.—La del rio *Ay* (afluente del Agabama) de unas 60 varas de altura.—La de *Moa* de 100 varas de altura. Hay otras muchas en la parte oriental,

entre ellas la *del Indio* con 120 varas de altura (mayor que la del Niágara).

LAGUNAS.

En la Penìnsula de Guanahacabibes se notan entre otras las siguientes:—la de *Melones*, junto á la ensenada de Corrientes.—la de *Algodonal* y *de López*, junto á la albufera de Guadiana.—y la de la *Siguanea*.—Laguna de *Ahoga-caballos* en el partido de Consolacion del Norte (en R. Puercos).—Lagunas del *Gato* y *Masio* junto al estero del Gato, en la desembocadura de Rio-hondo.—Laguna de *Macurijes* al Sur de los Palacios. —Laguna de *Piedra* en el hato Guanacaje, al O. de la ensenada de Majana.—Laguna de *Fuente-paloma* al O. del puerto de Cabañas.—Laguna de *Ariguanabó* formada de tres lagunas, á saber: Biragua, Loreto y Guandambù, las cuales forman una sola en la estacion de las lluvias, dejando salientes 4 cayos, y formando una verdadera península el titulado *de la Rosa*: es entónces un verdadero lago, pues tiene dos leguas de superficie y fondo hasta de tres brazas: es abundantísima en pesca, recibe el rio Govea y es orígen del de San Antonio: al Norte tiene dos ó tres lagunas notables con las que está en comunicacion.—Laguna de *Zaldivar*, al S. O. de Ubajay.—Laguna *Ahoga-mulas* entre Santiago y Ubajay (1).—Lagunas de *Berroa*, *Larga* y *del Cobre*, cerca de Bacuranao.—Laguna de *Curbelo*, en el orígen del rio Almendares.—Lagunas de *Fabelo*. *Bainoa*, *Manajay* ó *Tibo-tibo*, y del *Relô* ó *Guayabo*, entre Jaruco y el Aguacate.—*Ojo de Agua*, en la Catalina, manantial notable por su estension y pintoresco aspecto, y por ser orígen del rio Güines ó Mayabeque.—Lagunas de *Guanamon*, con mucha pesca, al Sur de la Nueva Paz; una de las cuales recibe el rio Madruga.—Laguna de *Maya*, bastante grande, al E. de la Bahía de Matanzas.—Lagunas de *Macurijes*, y del *Masio*, al E. de Corral-falso.—Laguna del *Tesoro*, donde desagua el rio Hanábana, al N. de la ensenada de Cochinos: es insondable.—Laguna de *Caobillas*, al S. O. del pueblo de este nombre.—Laguna de *Guanajayabo*, prócsima al paradero del Recreo en el ferro-carril del Júcaro.—*Laguna-nueva*, al S. E. de Guamutas. —Laguna *Asiento-viejo*, orígen del rio Hanábana.—Laguna *Guanaróca*, que se comunica con el rio Arimao y la bahia de Jagua.—*Moron* ó *Laguna-grande*, impropiamente dicha laguna, pues es una pasa entre el continente de esta Isla y la isla Turiguanó: sin embargo, dicen que contiene agua dulce.—Laguna de la *Sigua* (en Cuba) notable no solo por su estension, sino porque abunda en peces esquisitos.

---

(1) La costa comprendida desde Banes hasta el rio de Marianao, está bordada de infinidad de lagunas

CIENAGAS.

Segun se ha indicado, los espacios de costa que se hallan frente á los cuatro archipiélagos adyacentes, son casi en su totalidad cenagosos; notaremos:—*Ciénaga del Gato*, junto al estero de este nombre.—Ciénaga de *Dayaniguas* y *Carraguao*, al Sur de los Palacios.—Ciénaga del *Majagüiyal* (donde se halla abierto el canal de San Mateo) al E. del Júcaro.—Ciénaga de *Zapata*, la mas notable de la Isla, pues se estiende desde el golfo de Matabanó hasta la ensenada de Cochinos.—Ciénaga de *Yaguaraguas*.—Ciénaga de Buey, entre los rios Buey y Cauto. —Lagunas de *Salsipuedes* y *Laguna-blanca* en el partido de Cauto-abajo con tres leguas de circunferencia la primera y dos la segunda.

SALINAS.

En los parages en que las mareas llenas, particularmente las lunares y equinociales, se introducen dentro de las costas, se forman grandes lagunas saladas que en años poco lluviosos producen cantidades considerables de sal, suficientes al abastecimiento de la poblacion interior: estas lagunas son por lo regular mas comunes en la costa del Norte que en la del Sur. Haremos notar solamente las siguientes:—Las de la ensenada de Majana.—La de *Cabo de Hicacos* y de *Chocó* que producen mas de 4000 arrobas de sal al año.—Las de la ciénaga de Zapata hácia la punta del Padre.—Las de la ensenada de Cochinos.—Las de la costa Sur de Santo Espíritu.—Las de las puertos de Malagueta, del Padre, de Nipe (1) y las de la embocadura del rio Sagua de Tánamo.—La del Norte de la ensenada de Birama,—y las de Guantànamo, que son abundantes.

BAHIAS, PUERTOS, ENSENADAS, ALBUFERAS, SURGIDEROS &c.

COSTA DEL NORTE.

PINAR DEL RIO.

Guadiana, albufera con el nombre de ensenada.—*S. Francisco*, embarcadero.—*Mántua*, id.—Los *Arroyos*, embarcadero á 3 leguas de Mántua, y punto de escala del vapor de hélice *el Veguero*.—*Santa Isabel*, id.—*Garnacha*, y *Bájá*, ensenadas.

(1) La del *Yarayal* cerca del Mayarí, no ha cuajado desde el año de 1844.

BAHIA-HONDA.

El *Rosario*, gran ensenada con dos embarcaderos.—*Rio Puercos*, puerto sin caserio.—La *Mulata*, puerto de tercera clase con poblacion.—*Playitas*, embarcadero.—El *Morrillo*, embarcadero al N. del pueblo de las Pozas.—*Manimaní* ó *Maniman*, hermosa ria en la boca del rio San Miguel ó Manimanì.—*Bahiahonda* puerto de primera clase, á 22 leguas marìtimas de la Habana, con fondo en algunos espacios hasta para navìos: tieancha entrada defendida por un fuerte.—La *Ortigosa*, puerto en la boca del rio Santiago.

MARIEL.

Cabañas, puerto de segunda clase con dos leguas en su mayor estension, y una de ancho, á 16 leguas marìtimas O. de la Habana con fondo para fragatas: está casi dividido en dos partes por una península llamada Cayo de Juan Tomas, en cuya estremidad N. hay un fuerte que defiende tambien la entrada.—*Dominíca*, puerto en la boca del rio de su nombre.—*Mariel* (antes Marien) puerto de segunda clase, habilitado, á 12 leguas marítimas de la Habana, con fondo para fragatas: su entrada se halla en parte obstruida por un bajo; está defendido por un torreon y tiene casi en su fondo la poblacion de su nombre.—*Mosquitos*, estero en la boca del rio de su nombre, con torreon.—*Guaijabon*, puerto con torreon.—*Banes* (antes *Baní*), puerto á 8 lèguas de la Habana, con torreon y un pequeño caserío en su fondo.—*Baracoa*, en la boca del rio de su nombre.

SANTIAGO.

Santa Ana, embarcadero en la boca del rio Bauta ó Santa Ana, con una pequeña poblacion.—*Jaimaníta*, puerto con caserio.

HABANA.

Marianao, puerto en la boca del rio de su nombre con torreon y caserío.—La *Chorrera*, puerto de cuarta clase en la boca del rio de su nombre, con torreon y un pequeño caserío.—La *Habana* (antes *Cárenas*), puerto de primer órden, de boca estrecha, muy resguardado y defendido: tiene las ensenadas de *Marimelena*, *Guasabacoa* y *Atarés*: es puerto de depósito.

GUANABACOA.

Cojímar, puerto en la boca del rio de su nombre, con torreon y el pueblo de su nombre.—*Bacuranao*, puerto con torreon y caserío en la boca del rio de su nombre.—*La Boca*, embarcadero con caserío en la boca del rio Guanabo.—*Rincon de Sibarimar*, embarcadero con caserío.—*Jaruco*, con torreon y un caserío nombrado *la Boca*, en la embocadura del rio Jaruco.

JARUCO.

Santa Cruz, surgidero con caserío en la boca del rio de su nombre: es peligroso por los arrecifes que lo rodean.—*Rota*, ensenada para buques de 10 piés de cala.—*Jibacoa-Rutinel*, embarcadero con caserío al E. del rio Jibacoa.

MATANZAS.

Canasí,surgidero con caserío en la boca del rio de su nombre: tiene almacenes algo mas al interior.—*Puerto-escondido*, surgidero con almacenes en la boca del rio de su nombre.—*Bacunayagua*, surgidero en la boca del rio de su nombre.—*Matanzas* (antes Yucayo), gran bahia con fondo hasta para navíos: puerto habilitado de primera clase: defendido por un castillo y tres baterías: tèrmino del ferro-carril de su nombre.—*Canímar*, embarcadero interior à 3 leguas de la boca del rio de su nombre, hasta donde se conducen los efectos de su grande tráfico.—*Camarioca*, surgidero de cuarta clase con caserìo en la boca del rio de su nombre.

CARDENAS.

Siguapa ó las *Guásimas*, embarcadero en la parte mas occidental de la ensenada de Cárdenas.—*Cárdenas* ensenada, puerto de segunda clase, con la floreciente poblacion de su nombre; término del ferro-carril.—*Siguagua*, embarcadero.—*Júcaro*, surgidero con caserio desordenado y larguisimos muelles, ramales del ferro-carril de su nombre—*Canal de San Mateo*, con embarcadero de mucho tráfico en la ensenada de Santa Clara: tiene dos leguas de largo.—*La Palma*, embarcadero interior, á 3 leguas de la boca del rio de su nombre, con mucho tráfico.—*La Teja*, embarcadero, punto de escala del vapor de Sagua la Grande.—*Santa Clara*, embarcadero.—*Ganuza*, idem.

SAGUA LA GRANDE.

Sierra-morena, embarcadero, media legua al E. de la boca del rio de su nombre.—*Pozas*, embarcadero de escala del vapor *Jejen*.—El *Mallorquin*, entre Pozas y Sabanilla desde donde se proyecta la construccion de un ferro-carril hasta entroncarlo con el del Júcaro en Pijuan.—*Sagua la Grande*, puerto interior habilitado, de segunda clase, distante 7 leguas por sus tortuosidades desde la boca del rio de su nombre: con poblacion cabeza de distrito, y que pronto será término de un ferro-carril.—*Carahatas*, embarcadero al O. del rio, y á una legua del caserío de su nombre.

VILLA-CLARA.

Granadillo, embarcadero interior, á 3 leguas de la boca del rio Caonao.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Tesíco, puerto en la gran ensenada que comprende tambien á Caibarien.—*Caibarien*, ensenada que sirve á las transacciones marítimas del puerto seco habilitado de primera clase. *San Juan de los Remedios*, distante 3 leguas al S. O.—*Mayajígua*, puerto seco, sirviéndole de embarcadero el *Estero Real*.

SANTO-ESPIRITU.

Los Perros, *el Mamon* ó *Chambas*, puerto en la boca del rio de su nombre.—*Moron* ó *Laguna-grande*, estero con 8 ó 9 piés de profundidad, formado por la isla de Turiguanó y el continente cubano.

PUERTO-PRINCIPE

Santa Gertrudis y *Santa Marcelina*, embarcaderos.—*Sabanalamar*, embarcadero al O. del rio Caonao.—*Guanaja*, ensenada, puerto habilitado de segunda clase que sirve al tráfico mercantil de la ciudad de Puerto-Príncipe: aunque ha perdido mucho con la conclusion del ferro-carril de Nuevitas.—*Jigüey*, bahia con poco fondo en la boca del rio de su nombre.

NUEVITAS.

Sabinal, gran bahia por cuya *Boca de las carabelas*, se cree que entró Cristóbal Colon, cuando descubrió esta Isla, el 28 de

Octubre de 1592.—*Nuevitas* (antes Puerto-Príncipe), puerto habilitado de segunda clase, con 57 millas cuadradadas de superficie; entrada, prolongada y estrecha con linterna, y defendida por el fuerte San Hilario: en su interior tiene algunos cayos y las ensenadas de *Mayanabo*, *Pueblo-viejo* (donde primitivamente se fundó Santa María de Puerto-Príncipe), *Guincho* (desde donde principia el ferrocarril que llega á Puerto-Príncipe), *Granadillas*, *Santa Rosa* y *Santa Lucía*: al fondo Sur se halla el pueblo del *Bagá*.—*Nuevas-grandes*, estero largo y estrecho con varios cayos en su interior.

TUNAS.

Manatí y Malagueta, escelentes puertos.

HOLGUIN.

Puerto del Padre, con mucho fondo.—*Jibàra*, puerto habilitado de primera clase, con un fuerte y el pueblo de Punta del Yarey.—*Jururú*.—*Bariay*.—*Vita*.—*Naranjo:* no grande pero sí hondo y escelente puerto.—*Samá*.—*Banes:* buenos puertos.

CUBA.

Nípe, puerto el mayor de la Isla, pues cuenta 65 millas cuadradas de superecie: boca estrecha y libre: está desierto y su grande estension le perjudica, puesto que haciendo casi horizonte no se resguardan bien los buques de los vientos.—*Mayarí*, embarcadero dentro del puerto de Nipe, á 3 y media leguas del pueblo Mayarí, que tambien es embarcadero con 8 piés de fondo en la pleamar.—*Lebisa* ò *Libisa* y *Caboníco*, puertos con una sola entrada.—*Cebollas*, *Cananova* y *Yaguaneque*, puertos pequeños.—*Saguá de Tánamo*, puerto interior á 4 leguas (1) de la boca del rio de su nombre, con gran comercio de maderas, tabaco y ganado.

BARACOA.

Moa, puerto con buen fondo y abrigo, y el cayo de su nombre en frente.—*Baracoa*, puerto habilitado de primera clase, con la ciudad de su nombre.—*Mata*, el puerto mas oriental de la Isla.

---

(1) Por el mismo rio, pues en línea recta solo hay 3 leguas. En la boca tiene 5 ó 6 piés de calado, con cuyo fondo sigue hasta el punto que llaman de *los Cocos*, distante dos leguas del pueblo, y desde donde solo pueden navegar lanchones, y eso cuando hay mareas. Sus márgenes al Norte están cubiertas de vegas de tabaco.

COSTA DEL SUR.

BARACOA.

Jauco, surgidero.

SALTADERO.

Baitiquerí, puerto.—*Puerto-escondido.*—*Guantánamo*, gran bahia (llamada por los ingleses *Cumberland)*, á 20 leguas E. de Cuba y 3 Sur del pueblo del Saltadero: con una entrada de 3000 varas y un fuerte en la parte mas estrecha de su interior: tiene 27 millas cuadradas de superficie y muchos puertos en su interior, entre ellos las llamadas ensenadas de *Joa* y de la *Majagua*: su comercio, que consiste en ganado, algodon y maderas, es cortísimo.

CUBA.

Bacònao y *Altàres* , ensenadas.—*Juragua* y *Aguadores*, surgideros al E. de Cuba, con batería el último.—*Cuba*, puerto habilitado de primera clase, de grande estension y abrigo: entrada estrecha y defendida por los tres castillos del Morro, Santa Catalina y la Estrella, y una batería prócsima á la ciudad, que se halla situada en la orilla oriental, casi en el fondo del puerto. Tiene en su interior el cayo Raton y el de Smith (1); el puerto y caserío de la *Socapa* en la orilla occidental: y la *punta de sal* frente á Cuba, término del ferro-carril del Cobre: es un puerto escelente, bien resguardado, y de mar muy tranquila: tiene linterna.—*Cabañas*, surgidero con batería.—*Nimaníma.*—*Quibijan* y *Rincon de Sevilla*, surgideros.

MANZANILLO.

Turquino.—*Mota*, puerto al Sur del pico Ojo de Toro.—*Portillo.*—*Mora.*—*Limones.*—*Manzanillo*, ensenada, puerto habilitado con la villa de su nombre, defendida por un fuerte.

BAYAMO.

Cauto del Embarcadero, embarcadero interior, á 25 leguas de la boca del rio Cauto, y 6 de la ciudad de Bayamo: pudiera ser el New-Orleans de la Isla y todas las orillas del Cauto otras

(1) Este último, grande, con buen terreno y de la propiedad del Dr. Robert, está habitado por algunos pescadores.

mil ciudades, sino tuviera obstruida este su embocadura (1).—*Birama*, gran ensenada con costas cenagosas y salinas en sus cercanias.

PUERTO PRINCIPE.

Junco estero, notable solo por servir de punto de demarcacion à la division marítima.—*Santa Cruz*, ensenada, puerto habilitado con la poblacion de su nombre, á 22 leguas Sur de Puerto-Príncipe.—*Santa María*, albufera donde desembarcó en 1666 el pirata ingles Morgan.—*Vertientes*, surgidero que estuvo habilitado.—*Sabanalamar*, embarcadero cerca del término Sur de la lìnea divisoria episcopal.

SANTO-ESPIRITU.

Sasa, embarcadero interior sobre el rio Sasa, puerto habilitado con poblacion. Dista 7 leguas al Sur de Santo Espìritu.—*Algodonal*, embarcadero tambien interior, en el mismo rio, y á corta distancia del de Sasa; mas concurrido que este, por admitir buques de mayor cala.—*Goleto* ó *Caney*, estero con el cayo de Sasa al frente.

TRINIDAD.

Manàtí, surgidero en la boca del rio Agabama.—*La Seiba*, embarcadero.—*Brujas*, ensenada.—*Jobabo* y *Caballones*, ensenadas con costas cenagosas.—El *Masìo*, puerto á 2 y media leguas E. del de Casilda.—*Casilda*, puerto habilitado, que sirve al comercio del puerto seco *Trinidad*, distante una legua al N.—*Guaurabo*, surjidero, con batería en la boca del rio de su nombre, navegable una legua por *guáiros*, hasta un punto que solo dista una milla de Trinidad.

CIENFUEGOS.

Jagua, el mas magnífico puerto de la Isla y tal vez del mundo, con 56 millas cuadradas de superficie, entrada estrecha defendida por el fuerte de los Angeles: tiene en su interior las ensenadas del *Jucaral*, de la *Majagua*, de *Guaicanamar*, el caleton de *D. Bruno*, y los cayos *Carenas*, *Ocampo*, *Alcatraz*

(1) Hasta 1616 fué este embarcadero una de las principales plazas de comercio de la Isla, como lo prueban los fragmentos que aun existen de su antigua aduana [la primera habilitada de la Isla]; pero de resultas de una fuerte avenida ocurrida en el rio en dicho año, se formó en su embocadura una gran barra, que dejó encerradas mas de 30 embarcaciones, arruinando su comercio; pues que hoy solo pueden entrar embarcaciones hasta de 200 toneladas, y eso en la pleamar.

y *Loco*. Es puerto habilitado, con la floreciente villa de Cienfuegos al estremo Norte de su costa oriental, donde da principio el ferro-carril de Villa-Clara: y aun cuando no fuera el "mejor ni quizás haya otro tal en todo el mundo," como escribia el P. Las Casas, que vivió en su inmediacion, està llamado á ser el primero de la "llave del Nuevo-Mundo," titulándole hoy los estrangeros *el gran puertò de las Américas*. Ofrece este puerto la particularidad de tener en su boca y en medio de sus aguas un manantial de agua dulce (1).—*Cochinos*, gran bahia (aunque la llaman ensenada), con embarcadero á su fondo.—*Cazones*, ensenada al Sur de la ciénaga de Zapata.—*Matahambre*, junto al cabo de su nombre.—La *Broa*, vasta ensenada con fondo para bergantines.—El *Caimito*, estero con batería y caserío.—El *Rosario*, embarcadero con caserìo á la boca del rio de su nombre. —*Batabanó*, surgidero, puerto á la boca de un pequeño canal de desagüe: dista una legua del pueblo de su nombre, aunque tiene tambien caserìo en la playa, y un dilatado muelle término del ferro-carril, ramal de S. Felipe. Colon visitò este puerto en su segundo viage.—*Guanímar*, embarcadero á la boca del rio de su nombre.—*Majana*, ensenada donde desemboca el rio de este nombre.—*Sabanalamar*, estero.—*Dayaniguas*, ensenada entre los rios de San Diego y de los Palacios; escala de los vapores de la Vuelta-abajo, costa del sur, con almacenes y baños de mar.—*Cortés*, embarcadero interior, á 2 leguas de la boca del San Diego.—El *Gato*, estero con una albufera unida á una laguna nombrada del Masio, formada en la desembocadura del Rio-hondo.—La *Coloma*. embarcadero con mucho tráfico rio, puerto y baños: dista 6 leguas y un cuarto de Pinar del Rio. —*Colon*, embarcadero interior á una legua de la boca del rio la Coloma, con entrada de mangles muy pintoresca, almacenes y baños á 5 leguas y un cuarto de Pinar del Rio.—*Punta de Cartas*, rada, almacenes y baños.—*Noda*, puerto con poblacion en proyecto dentro de la bahia de Galafre.—*Garay*, surgidero y caserìo en la boca de Arroyo-puercos (2).—*Cortés*, albufera conocida por *laguna de Cortes*.—*Juan-Claro*, ensenada entre cabo Corrientes y cabo San Antonio.

PUENTES MAS NOTABLES.

El de *Diego Velazquez*, construido en 1850 sobre el arroyo Mordazo: es todo de sillería y cuenta el mayor arco construido en la Isla.

---

(1) Nótase tambien estos fenómenos en varios puntos de la Isla, entre ellos al E. de los Jardines y Jardinillos, y en la ensenada de Cóchinos.

(2) El nombre de *Bailen* que le dá la empresa de vapores de Filipinas, es del almacen suyo allì situado.

El de *Puentes Grandes*, sobre el rio Almendares, antiguo pero sólido; contruido de madera con estribos de mampostería.

El de *Arango* ó sea de *Marianao*, de un solo y pequeño ojo gótico, pero de grandes terraplenes en las avenidas, revestido de altos muros de fábrica mista.

El de *las Casas*, nombre impuesto en memoria del benemérito gobernador las Casas, en el pueblo de Arroyo-arenas, todo de sillerìa con tres arcos elípticos iguales, concluido en 1849.

El de *Santa Cruz*, á una legua del anterior, misto de mampostería y madera y de dos tramos.

El antiguo del *Calabazar*, de un ojo regular y cuatro pequeños en su estenso muro [que sirve mas bien de dique en las crecientes del rio].

El de *Arroyo jíbaro*, de un solo ojo de sillerìa y tramos de madera.

El de *Alcoy*, sobre el rio Luyanó en el camino de la Habana á Guanabacoa, de tres arcos: es una obra acabada de sillerìa y muy notable por sus proporciones, elegancia ó atrevida forma.

El de *Bailen* en Matanzas, sobre el rio San Juan, de dos arcos; y tambien obra maestra de sillería.

El de *San Luis* sobre el mismo rio, de madera y hermosa construccion.

El de *Canímar*, punto por donde lo cruza el ferro-carril, de madera y un solo arco, pero de atrevida construccion.

El de *Yayabo* en Santo-Espíritu, de sillerìa, cinco arcos buena construccion (1).

CLIMA.

Clima astronòmico —Segun la posicion astronómica indicada, la Isla de Cuba se halla comprendida en el tercer *clima* de *horas*, siendo el dia mayor (21 de Junio), de 13 horas y 24 minutos, y el dia menor (21 de Diciembre) de 10 horas y 42 minutos. El dia mayor de verano en la Habana dura desde las 5 y trece minutos de la mañana hasta las 6 y 47 minutos de la tarde: y el menor desde las 6 y 39 minutos de la mañana hasta las 5 y 21 de la tarde. Dichos dias se cuentan de sol á sol [sin el crepúsculo].

Clima físico.—Indicaremos los fenómenos atmosféricos, bajo el órden ó division que de ellos hacen los meteorolojistas,

(1) Hay otros muchos mas pequeños pero de buena construccion, y en el dia se proyecta construir puentes sencillos, sólidos y económicos, en la carretera del Centro, y en la de la Vuelta-abajo, desde San Luis de la Seiba hasta Pinar del Rio.

Aéreos.—Como en casi todos los paises situados en la zona torrida, el aire no es tan denso como en los climas frios.

La presion media en la Habana es de 759'84 milímetros: la mas elevada (Enero) ha sido 770 y la mínima (Octubre) 747. (1). Respecto á la temperatura ocupando la Isla de Cuba desde los 20 hasta los 23 grados de latitud se concibe que en la mitad comprendida entre los 20 y 21 y medio grados, esperimenta mas baja temperatura que la otra mitad mas septentrional. Sin embargo, su proximidad al continente americano hace ocasionar cambios frecuentes de temperatura, y cuando los vientos del N. N. O. soplan con violencia se hace sentir el frio aun en Santiago de Cuba situado en la parte mas austral: aunque es mucho mas sensible en la costa del Norte y particularmente en los terrenos elevados del interior, donde las noches y las mañanas son bastante frescas para soportar un buen abrigo y aun el fuego con agrado.—La temperatura media anual de la Habana es de 25° cent: la máxima observada 32° (Junio 1826) y la mìnima (Diciembre 1826) 10° (2). Las estremas deducidas fueron 31 y 14. La temperatura media del mes mas cálido resultó ser 27° y la del mas frio 21°.

La humedad media de la atmósfera, segun el higròmetro de cabello es de 85°; la máxima observada (Noviembre y Diciembre) de 100° la mínima (Abril) de 66°, y las estremas deducidas de 97° y 75°

Vientos.—Las brisas reinan en casi todas las estaciones desde las 9 ó 10 de la mañana hasta ponerse el sol; empiezan en el E. S. E. y llegan hasta el E. N. E. en que toma el nombre de brisa alta (3).

---

(1) El barómetro en los trópicos alcanza el *mácsimun* de las 9 á las 9 y media de la mañana: baja con lentitud hasta las 12, pero con mas rapidez hasta las 11 de la noche, hora es que se mantiene algo mas bajo que á las 9 de la mañana, baja lentamente toda la nohe hasta las 4 de la madrugada y sube nuevamente hasta las 9.

De las dos *máximas* del barómetro hay una que es mayor que la otra que cae á las 9 de la mañana, así tambien de las dos mínimas una es menor y acontece á las 4 de la madrugada. Esta *mínima* de las 4 de la madrugada, ha sido hallada por D. Andres Poey, pues que ni Humboldt ni los demas autores hacen mencion de ella [Faro industrial del 29 de Enero 1851]. Durante el memorable huracan de 1846, bajó el barómetro hasta 730 milímetros.

(2) D. Antonio Robledo observó en 1801 una temperatura mínima de cero grado en lo interior del pais. D Francisco Lavallée asegura que en Trinidad en las montañas y en las noches frias baja el termómetro hasta cero grado, punto de conjelacion, y cita el 13 de Febrero de 1841, como entre otros casos. En los periódicos de la Península se anuncia que en Madrid ha subido el verano de 1853 á ¡35 ° Reaumur!

(3) En Santiago de Cuba llaman brisa al viento del Sur, que por razon de ir de la mar y no de tierra como sucede en los puntos de la costa del Norte, es fresco y hermoso.

Los vientos mas dominantes cuando ocurren descargas eléctricas, son los de S. y S. S. O. La duracion de estos vientos es muy variable, pero rara vez reinan mas de un dia, y de 30 á 40 veces en el año.

Los vientos del O. y N. O. son raros y acompañados siempre de lluvia.

Los Nortes que ocurren en los meses de Setiembre á Marzo, suelen permanecer dos dias cónsecutivos, cediendo al tercero, y acontecen 6 ú 8 al año. Son precedidos regularmente del viento S. que pasando despues al O. hace caer algunas lluvias antes de romper el norte.

Las mangas de viento ocurren con frecuencia en la estacion de la seca: haciendo alguna vez (aunque rara) estragos en los campos. Las de agua ó marinas tambien suelen aparecer.

Acuosos.—El sereno y el rocío son abundantìsimos, particularmante en la estacion de la seca, pero muy particularmente en Diciembre y Enero.

Las nieblas ocurren principalmente en la estacion de la seca.

Las lluvias tienen un período tan fijo y determinado que ha hecho establecer la division del año en dos èpocas ó estaciones, *la de las aguas* y *la de la seca ó de los nortes.* La de las aguas comienza á fines de Mayo ó principios de Junio y termina en Noviembre, siendo los meses de Setiembre y Octubre los mas lluviosos; el número total medio de dias de lluvia en la Habana resulta ser 102: y los números estremos obtenido de diversos años fueron 135 y 75. El mes mas lluvioso ofreció 22 y el menos 2.

La cantidad media de agua llovida en la Habana resulta ser 1.029 milímetros; el año mas lluvioso ha dado 50 pulgadas 6 líneas y el menos lluvioso 32 pulgadas 7 lìneas. La mayor cantidad de agua caida en un mes (Agosto) no escedió de 11 pulgadas, y la menor (Noviembre y Diciembre) de 2 líneas. El tèrmino medio para los meses mas lluviosos dá 6 pulgadas y 4 líneas: y para los menos lluviosos 1 pulgada 4 líneas.

En lo interior de la Isla en un año han caido 133 pulgadas de agua llovida, 57 de las cuales fueron en el mes mas lluvioso.

No hay noticia de que haya nevado, pero sí graniza casi anualmente en varios puntos de la Isla y particularmente en el Departamento Oriental, observándose el fenómeno desde el mes de Febrero hasta el de Junio ó Julio.

Igneos.—El nùmero de tronadas en año medio en la Habana resulta ser de 18: el año que mas tronadas ha habido ofreció 32, y el que menos 7. El mes que mas ha tronado se han contado 13 tronadas y en otros no se oyó una sola. Los meses en que mas ocurren son los de Junio, Julio, Agosto y Setiembre: pareciendo á veces en el campo un diluvio de rayos, los que caen en los meses de Junio y Julio. En la Habana son muy

frecuentes los relámpagos sin truenos que aparecen casi todas las noches desde Junio hasta Octubre, y con especialidad en Julio y Agosto; muchas veces en los cuatro cuadrantes, pero con mas frecuencia al S. E. y S. O. (1). Estos relámpagos pertenecen á los de *segunda clase* que segun clasificacion dada por M. Arago en aquellos cuya llama en lugar de encontrarse en sinuosos giros casi sin estension aparente, abrazan al contrario un vasto espacio del horizonte. No tienen la blancura ni la rapidez de luz de los de *primera* en *zig-zag*: su apariencia es en general de un rojo muy subido, azul ò morado y son los mas comunes; parten del seno de las nubes cercándolas con su vivo resplandor.

En la noche del 4 de Agosto el Sr. Poey pudo contar en el espacio de 10 minutos la aparicion de 110 de estos relámpagos en la direccion S. O. y 11 de los en *zig-zag* (2).

EXALACIONES.

La aparicion de las exalaciones se halla sujeta á cierta periodicidad; entónces se representan con abundancia y á veces en forma de una lluvia luminosa: tal como en la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1833, en que una verdadera lluvia de fuego fué visible desde la Jamaica hasta Boston (3). El profesor Olmted opina que el punto de donde partian estos meteoros se hallaba á la altura de 800 leguas, por tanto, mas allá de nuestra atmósfera. El Baron de Humboldt ha fijado las siguientes periodicidades: 22-25 de Abril; 17-26 de Julio; 10 de Agosto; 12-14 de Noviembre; 28-29 de Noviembre; 6-12 de Diciembre (4).

Es digno de llamar la atencion de los meteorólogos el hecho siguiente mencionado por nuestro amigo D. Andrès Poey (5); Habiendo dicho señor observado estos meteoros en las noches del 9 al 12 de Agosto, y en las del 11 al 15 de Noviembre de 1849 y 50 no pudo contar mas que de 5 á 6 exalaciones por hora, mientras que en la misma noche del 9 al 10 de Agosto de 1850 en el colegio de Yall [Estados-Unidos] contaron en dos horas y un cuarto 451 exalaciones.

---

(1) Annuaire du Bureau de Longitudes, pour 1829.

(2) Anales de la Real Junta de Fomento, y Sociedad Económica. Tomo 2, número 1, páginas 40 y 41.

(3) Véase el luminoso articulo del profesor Olmstel en el Silliman Journal XXV.

(4) Carmol: tomo 1, página 472

(5) Anales de la Real Junta de Fomento y Sociedad Económica: tomo 3, numero 1, páginas 52 y 54.

FOSFORENCIA DEL MAR.

Las ùnicas observaciones que poseemos sobre la fosforencia del mar en la Isla de Cuba son las que ha practicado D. Andres Poey en los años de 1850, 51 y 53, en las aguas fuera y dentro de la bahia de la Habana. He aquì las conclusiones del Sr. Poey (1).

1° La fosforencia del mar observada en la bahia de la Habana parece aumentar del novilunio á la primera cuadratura ó cuarto creciente; llegando á su máximun de intensidad en el penilunio, y disminuyendo en el cuarto menguante en que se halla menos intenso que en el cuarto creciente: de manéra, que el primer màcsimun resulta en el plenilunio y el segundo en el novilunio: el primer mìnimun en el cuarto creciente y el segundo en el cuarto menguante.

2° La fosforencia aumenta con las mayores pleamares y bajamares de Enero.

3° La fosforencia aumenta igualmente en las baja mareas mas que en las pleamares.

Ahora, con respecto á la temperatura, el Sr. Poey ha notado no solamente cierta dependencia entre esta y la intensidad fosfórica del agua, sino tambien con las faces de la luna cuando la atmósfera se hallaba despejada de nubes y la luz de la luna brillante (2).

Aunque no se tiene noticia de ningun aeroltto caido en la Isla, no puede dudarse del suceso, en vista de la frecuencia con que aparecen bólidos y otros fenómenos semejantes á ellos: entre los cuales merece citarse la estraordinaria lluvia de fuego ocurrida en la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1833 que nadie duda tenga un orìgen cósmico.

Luminosos.—Los halos y parelios ocurren con poca frecuencia habiéndose observado ambos fenómenos en el año pasado 1852 (3). Los arco-iris solares son muy frecuentes; no así los lunares, de los que se ha hecho notable uno observado en la Habana en 1849.

De la luz zodiacal y de la aurora boreal solo hay noticias de

---

(1) Memoria inêdita sobre el aumento de la fosforencia en las aguas saladas de la bahia de la Habana en conexion con las faces de la luna las mareas y la temperatura de dichas aguas, y sobre el poder dinámico de las aguas considerado como una causa productora de la temperatura de los rios y mares.

(2) 1.° Con un cielo despejado la temperatura del agua era mayor en los plenilunios que en las demas faces, y mayor tambien la fosforencia.

2.° Aumentaban en las pleamares y bajamares.

3.° Aumentaban igualmente en las bajamares mas que en las pleamares.

(3) Vèase el parelio de que da noticia el autor de los Apuntes del terremoto de Cuba de Agosto de 1852.

haberse observado la última en la Habana en 14 de Noviembre de 1789, y en 17 de Noviembre de 1848.

El mayor crepúsculo tiene una hora de duracion y el menor unos tres cuartos de hora.

Durante un año se puede calcular por termino medio 285 dias claros ò alternadamente nublados, y solo 80 nublados. El año de mayor número de dias nublados ofreció 107 y el que menos 87; pero los casos de transcurrir las 24 horas del dia con el cielo totalmente cubiertos son estremadamente raros (1).

Terremotos.—Los terremotos ó temblores de tierra son raros en la parte Occidental y frecuentes en la Oriental, aunque no tanto como en las demas Antillas. En el distrito de Santiago de Cuba se hacen sentir con mas frecuencia, sucediéndose unos á otros (2).

---

(1) Sensible se hace cada vez mas la falta de un observatorio meteorológico en un pais agrícola y de las circunstancias de Cuba. En 1848 hizo presente el autor de esta obra la necesidad de su establecimiento á la Real Junta de Fomento. En 1850, nuestro amigo, el laborioso y entendido jòven D. Andres Poey, estableció uno, pero al año de su fundacion, con motivo de un viage que hizo fuera de la Isla, no pudo sostenerse. A invitacion del autor, los señores Charlain y Fernandez, libreros, calle del Obispo número 114, han hecho venir toda clase de instrumentos meteorológicos de primer órden y *comparados*.

(2) Los terremotos mas notables han sido el del 11 de Febrero de 1675; el de 1762, que arruinó la catedral; el de Junio de 1766; el de Julio de 1826: el de Mayo de 1842, y sobre todos, los del 20 de Agosto y 26 de Noviembre de 1852, que parece haber recorrido el globo, supuesto que el 19 de Agosto se sintió un temblor en Cervera (España): el 20 hizo una espléndida erupcion el Etna: en Austria un temblor hizo tocar las campanas: el 18 se sintió en santo Domingo: el 25 en Georgia [Estados-Unidos] y el 16 de Setiembre sufrió Manila el mas terrible de que tienen noticia sus habitantes.

En la Habana solo se tiene noticia de dos temblores casi insensibles: el de 7 de Julio de 1777 y el de 7 de Julio de 1852. No podemos menos de copiar la curiosa relacion de los efectos del terremoto del 20 de Agosto de 1852 en las minas de cobre de San Josè, situada junto á la villa del Cobre, y con mas de 264 varas de profundidad; segun la relacion dé una persona instruida y verídica que se hallaba en ella en tan crítica circunstancia. "Me hallaba, dice, en la galería 132 (es decir, 264 varas de profundidad) del pozo San Juan dirigiendo los trabajos de una cuadrilla que constaba de 24 hombres; estábamos preparando los barrenos, cuando oimos un estruendo tan raro como temible que nos hizo creer que la mina se venia abajo. Sentimos luego que la tierra se levantaba y hundia, echàndonos á la vez de una parte á otra de la galería. Juzgamos prudente sentarnos en el suelo para no perecer de momento, pues creimos inevitable la muerte. Las luces se cayeron de la pared en que estaban y quedamos á oscuras: crugian las maderas de las fortificaciones, causando un ruido semejante al de una gran hoguera alimentada con leña verde: las filtraciones se aumentaban de un modo prodigioso; la mina parecía un árbol frondoso y copudo que estando cargado de rocío se vé sacu-

ENFERMEDADES. (1).

Por los resultados presentados en el artìculo *clima física*, se viene en conocimiento de que el temperamento de la Isla es benigno, aunque húmedo y cálido: y si bien son mas comunes las afecciones que nacen de estas últimas circunstancias, tambien son menos las que tienen por orìgen las grandes variaciones de temperatura; y sobre todo, las que se originan de un frio intenso, como pulmonías violentas, la artritis aguda, las neuralgias rebeldes, &c. Para mejor clasificar las enfermedades con relacion al clima, dividiremos el año en tres períodos, á saber:

1º De Diciembre á Mayo, época de *la seca* y de la mas hermosa temperatura.

2º De Mayo á Setiembre, época de riguroso calor, llúvias y de mayor electricidad atmosférica.

3º De Setiembre á Diciembre, estacion de las lluvias diluviales y de los mayores cambios atmosféricos.

En la primera época reinan las enfermedades siguientes: —los catarros y la fiebre catarral (debidos al aire frio y á las lloviznas que suelen presentarse à veces hasta Febrero); las fiebres efímera é intermitente; las anginas, el croup, el reumatismo, y en algunos años la pleuresía, la pulmonía y las fiebres eruptivas.

En la segunda época predominan comunmente:—las diarreas y otras indisposiciones del tubo digestivo; la fiebre amarilla, las viruelas, las afecciones del hígado; y desde el año de 1850 el cólera-morbo asiático y las fiebres eruptivas; tambien se presentan entonces algunas congestiones violentas, pulmonias y pleuresias; así como las neuralgias y diversas afecciones

---

dido por el huracan ó por la mano de Dios: percibiamos un olor de azufre y el ruido de las piedras que se derramaban y bajaban con estrépito de las cuevas superiores á las inferiores. Nos hallábamos en las mas densas tinieblas: no habia quedado mas que una luz distante que nos servia para dejarnos ver lo horroroso de nuestra situacion; estábamos juntos y no osábamos hablarnos; yo creo que llegamos á figurarnos sepultados entre la vida y la muerte. El ruido duró mas de cuatro minutos, si bien habian cesado ya los sacudimientos. Tardamos rato en resolvernos à salir, y cuando subimos por las escaleras sentimos otro sacudimiento, que á no estar bien prevenidos nos hubiera precipitado. Despues de mil angustias logramos vernos fuera de la mina sintiendo un placer difícil de esplicar; nuestrós oprimidos corazones se ensancharon, como pudiera ensancharse el de un delincuente que recibiese la noticia del perdon en el patíbulo."

(1) Debo este capítulo á mis ilustrados compañeros, los señores D. Angel J. Cowley y D. Ramon Zambrana.

nerviosas.—En cuanto à las fiebres, en la época á que nos referimos predominan la mucosa, la biliosa, las remitentes mas ó menos graves, la tifoidea y la atáxica ó cerebral. En el tercer período reinan casi las mismas enfermedades que en la anterior; sin embargo, la fiebre amarilla y el cólera van disminuyendo hasta su desaparicion; las fiebres son en algunos años mas graves, predominando las perniciosas y larvadas; la disenteria es tambien mas comun en esta època, así como el tétano ó pasmo.

De pocos años à esta parte se presentan con mucha frecuencia esos caso de tisis agudísima que terminan con la vida de los individuos á veces en dos meses,

Sin embargo de que algun autor (1) asegura que el clima de la Isla es poco propósito para la vida, se pueden ofrecer muchos y notables casos de longevidad, entre ellos de varios indios que fallecieron en el pasado siglo á los 130 y 120 años de edad: de muchas personas [de color particularmente] que han alcanzado la edad de 119 años: y de multitud que han fallecido á la de mas de 90 (2).

ANIMALES. (3).

Mamíferos.—Las especies indígenas que aun existen, son las siguientes:—el *almiquí*, carnicero insectìvoro, animal nocturno de nariz prolongada en forma de trompa: la *jutía*, de que se conocen dos especies; la una llamada *conga* (*quemi* de los indios), fácil de domesticarse y de cola cónica, y la *carabalí*, (el *guaminiquinar* de los indígenas), arisca y montaraz y de cola larga y peluda: el *corí* (hoy *curiel*) (4).—Ademas de estos cua-

(1) Harponville, *La Reine des Antilles*.

(2) En 1847 se publicó en el *Diario de la Habana* una relacien de los casos de longevidad de que habia auténtica noticia. En la estadística oficial de 1846, se dice que habia en aquel año en la Isla 29 personas que pasaban de 100 años, á saber: 4 de 101, 6 de 102, 1 de 103, 4 de 104, 4 de 105, 3 de 106, 1 de 107, 1 de 110, 3 de 111, 1 de 115 y 1 de 116. Nuestra lista de los que existen en el diu ofrece entre otros cases notables el de un pescador de la costa del Sur que cuenta 112 años y cada uno de sus dos hijos mas de 80: y un *¡repartidor!* que era del *Faro* de esta capital en 1851, el cual contaba sobrs 96.

(3) Mi amigo, el catedrático de zoología de esta Real Universidad, Sr. D. Felipe Poey, ha tenido la bondad de revisarme este capítulo, escrito con vista de las publicaciones de los Sres. Sagra, Pichardo, Paz Morejon, Lembeye, Poey [hijo], Montéverde, Lanier, Lavallec, Noda, Herrera, &c.

(4) Los historiadores primitivos nos dan tambien noticias de los siguientes mamiferos: el *aire* y el *mohui* ó *mohì* cuyas especies se ignoran, aunque el segundo se supone sea el *agutí*. Tambien hablan de un *perro-mudo*, que algunos creen sea el perro llamado *Alco*, otros el *oso lavandero* de Linneo, llamado *Mapache* de Mágico, y otros una especie de Canis del género *Vul-*

drúpedos existian en esta Isla, así como en la de Santo Domingo, al tiempo de la conquista otras especies de mamíferos, á saber; los *murciélagos*, de que se conocen unas 20 especies, entre ellas algunas del género *vampiro*; la *ballena;* los *delfines* ó *marsopas;* y el *manatí*, que frecuenta las costas y bahias donde encuentra fuentes submarinas de agua dulce, como en Jagua.

Las especies de animales domésticos introducidos por los españoles, fueron: el *caballo*, el *asno*, el *camello*, el *toro*, el *carnero*, la *cabra*, el *cerdo* ó *cochino*, el *gato*, el *perro fâmiliar*, el *venado*, el *conejo*, las *ratas* y los *ratones*.

Los caballos de la Isla (por lo general de talla mediana, como procedentes de los andaluces, originarios de raza árabe) son fuertes, vivos y veloces, pero no tienen la fisonomía inteligente de sus padres. El paso es la manera mas general de andar de los caballos y es natural en los potros nacidos en la Isla.

El asno es poco comun en la Isla, cuyo clima parece no convenir mucho á estos animales: su introduccion no tiene por objeto tanto la multiplicacion de la especie legítima, cuanto la de la casta mestiza ó bastarda de los mulos, muy empleada en todas propiedades rurales para conducciones.

El camello, originario de Asia, ha sido traido de Canarias hace pocos años: pero impide su aprovechamiento y tal vez su multiplicacion el insecto *nigua*, que cubriéndole los piès los imposibilita de andar.

La raza bovina ó de bueyes, fué introducida por Colon en su segundo viage: la raza es bella, fuerte y corpulenta (1).

El cerdo fuè llevado á Santo Domingo el año siguiente al del descubrimiento. Su multiplicacion fué tan rápida y considerable en aquella Isla, que se hizo preciso trabajar en disminuir su número porque perjudicaban á los plantìos de caña. En Cuba resultó lo mismo, pues Oviedo menciona que ya en su tiempo se habia "a zado y ido al monte tantos, que andaban á grandes rebaños fechos monteses."—Los cerdos de la Isla de Cuba tienen un aire salvage y montaráz, consecuencia tal vez de la vida errante que hacen en las haciendas donde se crian. —Distínguese el cerdo *criollo* ó *corralero* del *gallego* ó nacido en las estancias, y sometido á cierto régimen de educacion. El primero que vive principalmente del fruto de la palma, del de la encina (en algunas comarcas de la Vuelta-abajo) y en general de frutas silvestres y de maiz, es pequeño, àgil y arisco;

---

pes: de todas suertes estas tres especies juntamente con el *curiel* parecen no eran indígenas, sino traidas del continente ántes del descubrimiento. Algunos modernos han hablado tambien de otro mamífero que llaman *tacuache*, pero el Sr. Poey refuta hasta que haya existido ni exista. (Véaes sus interesantes Memorias sobre la historia natural de esta Isla, pág. 38).

(1) En el partido de Guáimaro, en unos montes llamados de la *Gaguita*, se nota una cria de ganado vacuno *enana*, y *bola* ó sin rabo, que ofrecen á la vista una figura singular. Se asegura que es muy antigua.

su carne es sumamente agradable y tiene un gusto particular del cual participa toda la parte mantecosa, que es muy escasa, pareciéndose solo por el color al tocino de Europa (1). El otro es mayor, propenso á engordar y á producir grasa, para lo cual se le cria casi esclusivamente. Los vecinos del campo aseguran que en viendo la forma redonda de las costillas distinguen el cerdo criollo del otro llamado gallego. La diversidad del gusto de la carne se atribuye á la variedad de raza: En los parages montañosos y despoblados existe un considerable nùmero de cerdos cimarrones que llaman *orejános* y son de mucha utilidad para los habitantes de las inmediaciones, pues los cazan y se alimentan de su carne, que generalmente es mas montaraz.

El carnero prospera mucho en Cuba: la raza introducida por los pobladores fué la ordinaria, de lana basta. Por efecto del descuido de la lana, de que ninguna aplicacion casi se hace en un clima tan cálido, se ha observado que los carneros cuando son adultos, pierden la lana dejàndola caer por costras y naciendo en su lugar un pelo lustroso, semejante al de la cabra, cuyo fenómeno es conocido tambien en la América meridional. El uso de su carne es poco comun, á escepcion de la capital y Cuba, y en algunas fincas de frutos preciosos en donde su consumo es algo sensible. La leche de las ovejas solo se emplea en algunos puntos del departamento occidental en hacer quesos.

La cabra es utilísima, y la raza que se conoce por *isleña*, es de abundantísima leche, y sirve para alimentar algunos niños, y en algunos casos como medicina.—La raza de la cabra así como la del cerdo de la Isla se cree proceda de una variedad distinta de la de Europa. Fue traida de Canarias.

El perro familiar se ha multiplicado tambien de un modo estraordinario, habiendo algunos que se han hecho *jíbaros* ò montaraces y hacen grandes daños al ganado. En este siglo se han introducido multitud de variedades.

El venado ha sido introducido en el presente siglo, primero hácia Bahia-Hònda y luego en Cuba, donde hay suficiente número para abastecer diariamente de su carne el mercado.

Los conejos fueron traidos á América desde tiempo muy remotos: se han multiplicado poco por la guerra que les hacen las ratas.

Las ratas [originarias del Indostan] traidas á poco de la conquista, se han multiplicado estraordinariamente por las ciudades y los campos, haciendo bastante daño en las siembras de cañas y al maiz almacenado,

---

(1) Es afamado en Europa y en los Estados-Unidos por estas circunstancias.

El gato es el de Europa, y hay algunos que se han hecho monteses.

Aves.—La Isla ofrece en las clases de las aves un crecido nùmero de especies, pasando de 240 las descritas (1).

Entre las de rapiña se encuentran el *aura tiñosa*, perteneciente á la familia de los buitres, y que es tan benéfica á la pública salubridad.—Tenemos tambien un verdadero halcon, aunque pequeño, y es el llamado *Cernícalo*. La *Caraira* [*Aguila brasiliense*] es la representante de la familia de las águilas en Cuba.—Y por último, son bien conocidas la *lechuza*, el *sijú*, y la *siguapa* entre las aves de rapiña nocturnas.

El órden de los pájaros es aun mas abundante en especies: el *sinsonte*, que los naturalistas llaman *Orfeo polígloto*, por su facultad de imitar la voz de todos los demas animales; el *Pitirre*, cuyas persecuciones contra el aura son muy conocidas; muchas especies de *Fringilas*, entre las que se distinguen el *negrito*, el *azulejo*, los *tomeguines* y otros notables por sus bellos co-

(1) Segun las obras publicadas por los Sres. D. Ramon La Sagra, D. Juan Lembeye y D. Andres y D. Felipe Poey.

Mr. d'Orbigny, encargado por el primero de la parte ornitológica de su obra, distribuye las 129 especies que publica en 6 series, á saber:

1.° Las que habitan al mismo tiempo la América meridional, se conocen con los nombres vulgares de—

Caraira, Caracolero, Lechuza. Aparecido de San Diego, Judío, Guacamayo, Periquito, Boyero, Escribano, Gallinuela parda, Gallito Saramagullon chico y Pato espinoso.

2.° Las que vienen de la América Setentrional—

Cernícalo, Malvis chico, Zorzalito, Zorzal, Sinsonte, Motalita coronada, Pizpita: ocho especies de Bijiritas, el Cabrero, el Cardenal acarminado y de alas negras; cinco Papamoscas, dos Guabairos, cuatro Teringillas, tres Esturnideas, el Colibrí, el Martin pescador, tres Carpinteros, un Arriero, una Paloma, la Codorniz, un Sarapico, el Frailecilio, la Gallinuela gorginegra, el Huyuyo, la Yaguaza y el Labanco.

3.° Las que se encuentran en ambos continentes, son—

El Aura, el Cernícalo, el Bienteveo, la Golondrina purpúrea, la Paloma rabiche, el Guarcado, el Flamenco, el Coco colorado, la Gallareta azul, el Saramagullon chico, el Alcatraz, el Pájaro bobo, el Rabi-horcado, el Rabijunco, Gaviota boba, Gaviota de pico rojo, y Gaviota monja.

4.° Las que se hallan simultáneamente en todo el hemisferio del N., en el antiguo y nuevo mundo, son ocho á saber—

Gavilan sabanero, Sarapíco sabanero, Sarapico galano, Pluvial grande, Gallareta de pico colorado, Pato morisco, Corua y Gallego.

5.° Los que son propias de Cuba, ambas Américas y Europa, son—

La Garza blanca, el Guanabá lomi-negro, la Becasina, la Gallareta de pico blanco, y la Gaviota de pico grueso.

6.° Las aves propias de esta Isla ó de las demas Antillas, son—

La Siguapa, el Sijú, el Zorzal de patas coloradas, dos Pitirris, los Tomeguines del pinar y comun, el Mayito, el Solibio, el Totí, el Cao, el Zunzun, la Pedorrera, el Carpintero verde, el jabado, el Fernandina ó Churroso, el Arriero, la Cotorra, el Tocororo, la Paloma morada, la Ceñicienta, la Perdiz y la Sanjuanera.

lores (1): el *Cao*, representante de los cuervos; y otros muchos. —Tambien tenemos *golondrinos*, que pasan entre nosotros el invierno, y en la Carolina del Norte el verano: el *Chotacabras*, que tambien llaman *Guaraiba*, ave nocturna, y que tiene el pico hendido hasta los orejas, siendo el ave de boca mas grande,

Por ùltimo, debemos mencionar la *Pedorrera*, pájaro precioso por la multitud de sus colores, y el llamado *Martin-pescador* ó *zabullidor*, ámbos muy comunes en la proximidad de las costas.

De *Zunzunes* y *Colibrís* hay tambien varias especies, que varian en tamaño, siendo el menor poco mas de una pulgada de largo: varios carpinteros (entre ellos el *reàl*), el *Tocororo*, ave vistosísima por sus colores vivos y variados, el *Arriero*, el *Judío*; la *Cotorra*, el *Periquito*, &c., forman el cuadro de la aves trepadoras de Cuba.

Por lo que hace á gallináceas, tenemos nuestro *pavo comun* ó *guanajo*, el *gallo* con sus innumerables variedades, la *gallina de Guínea*, y una multitud de *palomas*.—Entre estas se distinguen la *tojosità*, la *torcaz* y la llamada vulgar é impropiamente *perdiz*, de cabeza azul. Aves *vadeadoras* ò *zancudas* son muchas las que se encuentran en nuestras costas, rios y lagunas distinguiéndose: el *frailecillo*, notable por sus gritos y que ha merecido de los naturalistas el nombre de *vocífero*; la *Sevilla*, de pico en forma de espátula; los *cocos*, de los cuales uno pertenece al género *Ibis*; varias especies de *sàrapicos*, *grullas* y *garzas;* el *flamenco*, de color rojo de púrpura; y por último, el *gallito* con espolones en las alas, la *gallareta* y la *gallinuela* bien conocidas.

Por último, las *palmípedas*, ó aves acuáticas presentan muchas especies en la Isla: el *Saramagullon*, notable por su posicion vertical, el *alcatraz*, la *corúa* ó *cuervo marino*, el *rabi-ahorcado*, el rabijunco, la gaviota, el *pampero*, y otros muchos.—Deben tambien mencionarse ademas del *ganso*, muchas especies de *patos*, entre los que se distinguen la *yaguaza* y el pato *huyuyo*, de colores variados y vistosos. Entre los nombrados, el *Gallo* y el *Ganso* han sido introducidos de Europa á América.

Reptiles.—Existen en la Isla especies de todas los órdenes.

Hay *tortugas*, que alcanzan algunas veces dimensiones considerables: la *caguama*, el *carey* muy abundante en la costa del Norte, y objeto en otro tiempo de una pesca muy productiva; y la *jicotea*.

Entre los *saurianos* se cuentan las dos especies de *crocodrilos*; de los cuales una *(el acutus)* es denominado vulgar é impro-

---

(1) En 1850 se soltaron en el jardin de un convento de la capital algunos gorriones traidos de la Peninsula, y en el dia se observa que va multiplicándose estraordinariamente pajarillo tan perjudicial.

piamente *caiman.*—El otro *(cocodrilo rombifero)* solo se ha encontrado en la costa del Sur, sobre todo en la Isla de Pinos y sus alrededores. Tambien se encuentran muchas especies de *lagartos* de diverso aspecto y tamaño, siendo entre otros muy notable el llamado vulgarmente *camaleon*, aunque en realidad no pertenece á este género.

Hay dos especies de *iguanas*; una pequeña, de una tercia poco mas ó menos, que se encuentra en los alrededores de la Habana, en las faldas de la loma del castillo del Príncipe, y otra que llega algunas veces hasta dos varas de largo, abundante en la costa del Norte y en los cayos.

Entre los *ofidianos* son notables: el *majá (boa augulifer)*; como doce especies de *jubos*, espécies todas no venenosas.

Varias especies de *ranas* y *sapos* de grandes dimensiones, y algunos otros batraccianos cierran el cuadro de los reptiles cubanos.

Peces.—Entre los peces de esqueleto huesoso en que es sumamente rica nuestra Isla, se cuentan principalmente el *pargo*, la *rabirrubia*, el *atun* [muy escaso], la *aguja de paladar*, el *dorado*, el *masejuelo*, la *cherna* y otros muchos.

Entre ellos llaman algunos la atencion por ser peligrosos de comer á causa de la *siguatera*, que producen. La *picuda* (1), el *jurel*, la *morena verde*, el *coronado &c.*, son los mas peligrosos, aunque no todos son siguatos, ni en todas las épocas.

Entre los cartilaginosos llaman la atencion muchas especies de *tiburones.*—El propiamente denominado así es muy temible y abundante; á la hembra se le llama tintorera, y al jóven *cazon*, Hay varias especies, y se encuentran fósiles, dientes de una de las mayores conocidas *(squalus carcharias)* (2).

Hay tambien la *cornuda*, la *gata*, el *alecrin*, de formidable dentadura, y el *pez-sierra*, llamado así por la forma del arma de que está provisto, y al que impropiamente se le da el nombre de pez de espada (3). La cornuda tiene la cabeza corta y sumamente ancha, de modo que se puede comparar con un martillo, y así es que tambien le dan este nombre vulgarmente.

Insectos.—No se encuentran las grandes y brillantes especies del Brasil y de la India Oriental, pero sì especies abundantísimas. Se distinguen el *cocuyo*, muy conocido y abundante en los meses de Mayo y Junio.—Un insecto (4) pequeño que destruye los libros y otro que come el tabaco seco.

La *abeja* de la tierra que dá la cera negra y no tiene agui-

(1) Hay tres especies de picudas: la *picuda*, la *picudilla* y el *guaguanche*; las dos últimas no sospechosas.

(2) Hemos visto dos egemplares de estos fósiles, uno encontrado abriendo un pozo en Guamutas y el otro en las inmediaciones de Jaruco.

(3) El verdadero pez de espada es del Mediterràneo, y rara vez recala por estas costas: donde no se encuentra el mero, el bacalao ni el besugo.

(4) *Anobiun bibliothecarum* de Poey.

jon: la *abejà de España* ó de aguijon, traida de Florida en 1764, y que produce una cera blanca tan esquisita como la de Venecia.

Se encuentran muchas especies de hormigas, entre ellas la *bibijàgua*, destructora de las plantas; y se ha introducido la especie mas comun de Europa. El comejen ò *thermes* destruye grandemente las maderas.

La chinche, insecto exótico, se ha introducido en la Isla como en todas partes.

La *nigua*, insecto aptero del género de la pulga, llamado *penetrans* por su costumbre de introducirse en el epidérmis de otros animales, originando á veces daños considerables: el *piojo* y la *pulga*.

Una especie de *Coccus* conocida con el nombre vulgar de *guagua*, é introducido hácia el año de 1833; ha causado daños de la mayor consideracion á los naranjos, limones, y otros árboles.

Mas de 300 especies de mariposas [la mayor parte indígenas] distinguiéndose por sus brillantes colores la nombrada *Urania Fernandina*, que se encuentra con facilidad en Cojímar; y cuya oruga se desarrolla en el árbol conocido con el nombre de *avellano de costa*: la *palomilla* que ataca la caña de azúcar es una mariposa nocturna del género *Crambus*.

Como 300 especies de *moscas*, algunas adornadas de manchas metàlicas; una de estas especies se llama impropiamente *cantárida* por los naturales á causa de su color (1).

Se cuentan mas de doce especies de mosquitos, entre los que se distinguen el mosquito *corusí*, *zancudo*, *jagüey*, el *jejen*, la *guasasa* y el *rodador*.

Entre las *arañas*, la peluda, cuyo veneno es el mas fuerte, pero no mortal.

Hay dos especíes de *alacranes*, ninguna de ellas con veneno mortal.

Las *garrapatas* abundan en el campo donde molestan al ganado.

Existe una especie de *cienpies* y otra de *mancaperro*.

La polilla que come los papeles es indígena y pertenece al género *Lepisma*.

Entre los *crustáceos* hay varias especies, distinguiéndose el *ajae* que se coje à distancia de la costa, y los demas marítimos como el *cangrejo moro* (2) y *gallo*, la *jaiba* que no sale del agua salada. Hay *langostas* grandes y *camarones* de rio y del mar: los rios de la Isla contienen algunas especies de sanguijuelas.

---

(1) Metálico, bastante parecido al de la cantárida verdadera, que es un coleóptero.

(2) Entre los cangrejos se hace notable el *soldado de marina* por las particularides que presenta en su càrapacho.

Entre los moluscos hay el *pulpo* y el *calamar*, de que se conocen grandes especies.

Gran número de *testáceos* univalvos y bivalvos [vulgarmente caracoles y conchas], distinguiéndose entre las últimas el *longoron;* dos especies de *almejas* y los *ostiones*, que son chicos aunque gustosos.

En la boca del rio Miel [Baracoa] se encuentran madreperlas (1).—Se da el nombre de *sigua* á un molusco univalvo del género *Turbo*: es bastante indigesto.

De los *zoofitos* muchos *herizos* y *estrellas de la mar: aguamares* (2) entre las que se colocan la *medusa* que abundan en el puerto de la Habana: muchos *pólipos* que viven agregados en polípedos, trasudando una materia calcárea [como las gorgoneas que forman las escobas y abanicos de la mar].

Hay *corales*, estimados en el comercio y muchas *esponjas* en los cayos del Norte.

VEGETALES.

Los siguientes, clasificados por sus aplicaciones mas generales.

Maderas preciosas.—*Caoba* (3), *caobillá*, *cedro*, *guayacan*, *ébano real y carbonero*, *cúrbana negro y blanco*, *carey*, *granadillo*, *hayajabíco*, *naranjo*, *yaití y café*.

Maderas de construccion—*Acana*, *gijon* (parecido á la caoba), *almendro*, *quiebra-hacha*, *carne de doncella*, *chicharron*, *jaimiquí*, *jiquí*, *tengue*, *mabóa*, *frijolillo*, *sabina*, *guao*, *yaba*, *yaya*, *roble negro y blanco*, *pino de tea*, *engina* (que solo se encuentra en la Vuelta-abajo), *jocúma*, *ocuje moruro*, *seiba* (para canoas), *palma-real* (para tablas) *majagua fuerte y elástica*, *barzá*, *güiro*, &c.

Plantas para otros objetos de utilidad.—*Dagáme*, *yagruma*, *ateje*, *brasilete*, y *fustete* ó *palo de tinte* (de grande estraccion en la parte oriental) *mangle*, *jiquilete* (arbusto de donde se saca el azul) *cavalonga*, *bambú*, ó *caña brava*, *güin*, *aguedíta*, *febrífuga*, *almacigo*, *algarrobo*, *jaboncillo*, *daguilla*, *copal*, *pimienta de Tabasco*, *árbol de canela*, *drago*, *moreras*, *parra*, muchas especies de *palmas*, como la *real*, uno de los mas bellos y útiles de

---

(1) Al Sr. D. Manuel de Borjes, ilustrado profesor de instruccion pública en Baracoa, debo una preciosa muestra.

(2) Vulgo *aguamolas*.

(3) El caobo es abundantísimo en la Isla, siendo en la parte oriental tan superior como el renombrado de Haití: y habiendo egemplares tan notables, que en 1808 se cortó uno en Jagua, para el Príncipe de la Paz, que tenia sobre ¡10 pies castellanos de diámetro! y en 1850 hemos visto otro cortado en la Hanábana que media 3 varas y una cuarta cubanas de diámetro. De poco mas ó menos diámetro hemos visto tambien algunos cedros.

la Isla, el *coco* ó *cocotero*, silvestre en Baracoa, el *corojo*, la *manaca* y la *cana*, el *yarei*, la *palma barrigona*, *miraguano*, *cana*, *jata*, y el exótico *dátil*.

Plantas medicinales.—*Ateje comun*, *cedro*, *arraigan*, *caicimon*, *yerba hedionda*, *aguedita*, *escoba-amarga*, *malva*, *sábia cimarrona*, *malva blanca*, *ocuje*, *rabo de zorra*, *guaguasí*, *mancei* (bejuco), *ají-guaguao*, *bija*, *yagruma hembra*, *pica-pica*, *apasote*, *gramas*, *leñatero* (bejuco), *almácigo*, *pimienta*, *güira cimarrona*, *yedra*, *bledo comun y carbonero*, *sanguinaria*, *yerba-buena cimarrona*, *sandoval*, *verdolaga*, *caimito*, *romerillo blanco*, *zarzaparrilla*, *raiz de China*, *calaguala*, *&c.*

Plantas venenosas.—*Manzanilla*, *piñí-piñí*, *yaba*, *cabo de hacha*, *jábacana*; los bejucos *curamagüey* y *prieto*; la *yuca agria* (mientras no se pasa por el fuego) la semilla de la *poma-rosa* y el *tabaco* en alguna cantidad.

Frutas.—Entre las indígenas se distinguen: la deliciosa *piña*, el dulce y aromático *anon*, el *zopote* ò *níspero*, el *ácana* que es muy semejante, *caimito*, *caimitillo*, *ciruela*, *guanábana*, *mamey colorado*, *mamoncillo*, *papaya*, *guayaba cotorrera* [mas propia para conservas y dulces] *mamon*, *marañon*, *uva caleta*, *mora*, *plátano*, *aguacate*, *hicáco*, *zapote de culebra*, *naranja agria*, *limon*, *jobo*, *mamey amarillo ó de Santo Domingo*, *&c.*

Entre las exóticas, la *sandia* ó *melon de agua*, el *melon amarillo ó de Castilla*, el *higo*, la *fresa*, la *uva* de España, pues la hay indígena muy pequeña y ácida, la *guayaba del Perú*, *canistel*, ~~*granada*~~, las *naranjas de China* y de *cajel*, la *granada*, la *toronja*, la *lima*, el *limon frances*, *grosella y la guayaba del Perú*, *dátil*, *corojo*, *cautel*, *&c.*

MINERALES (1).

Sustancias metàlicas.—Se ha encontrado *oro* en el partido de Pinar del Rio: en las Minas, partido de Bacuranao: en Canasí; en los rios Damují y Caonao que derraman en el puerto de Jagna: en los de Sagua la Grande y Agabáma, por las inmediaciones del Escambray: en las minas de San Fernando, (mina que esplotaron los primitivos pobladores); en las sierras de Trinidad, en el Saramaguacan, en el hato de Monacos y los

(1) Debo la mayor parte de las noticias sobre minerales á mis entendidos amigos los Sres. Velazquez, Auber, Poey, Lembeye, Lanier, y sobre todo al Sr. Dr. D. Cayetano Aguilera, catedrático de química de esta Real Universidad, que ha hecho escursiones por el Departamento occidental de esta Isla, con el solo objeto de estudiar su constitucion geológica y de recoger minerales.

En la guia del corriente año de 1853, se han publicado unas noticias de las minas denunciadas y registradas en la Real Hacienda en 1852.

de Holguin, Bayamo y Nipe; en el rio de Mayarì, cuyo oro es de 18 á 20 quilates (1), y en el del Caney.

Plata.—Consta de la historia y del reconocimiento practicado por D. Josè Escalante, que en las minas de San Fernando, sierra del Escambray, se ha estraido mineral de plata. Hay tambien en Pinar del rio: en Canasì y en Yumurí.

Cobre.—Abunda de superior calidad en toda la Isla, constituyendo uno de los principales artìculos de la esportacion en Santiago de Cuba.

Hierro.—Abundante en la Vuelta-abajo y tambien en las montañas del Escambray; muy abundante en varias lomas de Trinidad; en las lomas del Pinar al Sur de Mayarí, y en general en toda la Isla; aunque no se beneficia mina alguna de este mineral.

Plomo.—Se han encontrado muestras en varios puntos, pero no se esplota.

Sustancias lapídeas.—*Amianto* (silicato) abunda en las lomas situadas entre Trinidad y Cienfuegos: en la del Escambray es bastante fino; en las lomas de Guanabacoa.

Piedra de iman ú óxido de hierro magnético.—En Guanabacoa; en las lomas de Trinidad existe una montaña de este mineral: en las montañas de Juragua, y en todas las de la parte oriental; habiendo una gran cantera cerca del Caney.

Carbon de piedra.—En Consolacion del Norte: en Mántua: en Bahia-Honda: en Bacuranao: en Guanabo: en Canasì: Camarioca: Matanzas: Cárdenas: Palmarejo: &c.

Calcedonia cristalizada.—En Guanabacoa: existe en cantos rodados; en la jurisdiccion de Cienfuegos abunda el cristal de roca [cuarzo hialino] piedra cachimba.

Marmol.—En varios puntos de ia Isla, pero con abundancia y mas variedades en la isla de Pinos, Trinidad, San Antonio, San Diego de los Baños, Bahia-honda, Guane (2) y Baja:

---

(1) En las Memorias de la Real Sociedad Económica, año de 1839, página 354, se encuentra la noticia del derrotero para hallar una mina de oro en *Mayarí*. Respecto á la cantidad de oro esportada de la Isla por los descubridores, puede juzgarse por los documentos publicados por el Sr. Sagra en el artículo Geologia y Mineralogía y Apéndices: y concluye con las siguientes palabras: "De estas simples notas resulta un total de 260.000 pesos de oro recibido de la Isla de Cuba desde el año 1515 al de 1534. Pero como faltan las noticias de otras muchas remesas, dicha suma no puede tomarse mas que como un mínimun" Recomendamos la lectura del citado artículo de Geología y Mineralogía del Sr. Sagra, á los que deseen saber las noticias que se tienen de la materia, respecto á la Isla de Cuba; y en èl se esplican muchos otros minerales que por no dar demasiada estension à este compendio, ni siquiera enumeramos.

(2) En este punto y sus inmediaciones existen mármoles preciosos de casi todas sus variedades; en el mismo punto, y como consecuencia del terreno, se encuentran preciosas grutas con gigantescas estalactitas de las mas caprichosas formas.

habiéndo estatuario superior, aunque escaso: y tambien estaláctico, color de nieve, tan fino y transparente que es un verdadero *alabastro.*

Granito.—En las sierras de la Vuelta-abajo: en las inmediaciones de la Habana: en las lomas de Trinidad y del Escambray, en la isla de Pinos y en las cuchillas de Baracoa: y cerca de Santiago es semejante al del Escorial.

Cristal de roca [cuarzo hialino] abunda en toda la Isla.

Carbonato de cal.—Muy abundante, encontrando muy comunmente cristalizado (espato calizo).

Sulfato de cal natural ó sea *yeso.*—Se encuentra de mala calidad, aunque lo hay compacto y bastante puro en el lugar nombrado *Cayo de los Perros* [jurisdiccion de San Juan de los Remedios].

Cal carbonatada.—Se encuentra un hermoso banco de unas 3 leguas de ancho y 6 de largo en el nacimiento del rio de Güines.

Arena y barro refactario.—El pueblo del Cano tiene su asiento en un banco de este mineral. Es una especie de piedra pomez en transicion al arenisco amarillo, y sus arenas son refactarias y escelentes para la fabricacion de ladrillos de esta especie.

Pizarra ó *esquisto.*—Se encuentra en toda la Isla con especialidad en el rio Guacamayas, partido de las Pozas, que las ofrece con las condiciones de las mas superiores. El pueblo de Caney está fundado sobre una roca de esquisto blanco.

Sulfato de barita.—En el departamento oriental.

Serpentina.—En Guanabacoa y en el departamento oriental, donde existe la comun y la noble. El pueblo de las Pozas está asentado sobre un banco de este mineral.

Combustibles.—*Betun mineral* ó *asfalto* [conocido por *chapãpote*].—Abunda mucho, particularmente en Guanabacoa, Mariel, y Bahia-honda (donde hay minas de carbon de piedra) entre las haciendas la Bárbara y Maniabon, á 14 leguas de Holguin: y en la hacienda San Antonio, 8 leguas de Nuevitas.

Sal-gema.—Existe una mina en Bacunayagua (1).

Aguas minerales.—La isla de Cuba posee en su seno muchas de las mas prodigiosas; pero desgraciadamente carecen de análisis químico la mayor parte de ellas. Son notables las de *San Diego de los Baños*, sulfurosas, analizadas por los Sres. Estevez, Casaseca y Sanchez (2).

---

(1) El Sr. Aguilera ha encontrado en las inmediaciones de las Pozas jaspe rojo, color sanguíneo; cornerina veteada y con dibujos caprichosos; ágata punteada; feldespato; arena cuarzosa feldespática; pirita magnética; lignito ó carbon fósil; grafito compacto; antimonio foliáceo y minerales de bismuto y teluro.

(2) Véase la escelente Memoria sobre estos baños que ha publicado el Sr. Sanchez.—Habana, 1851.

San Juan de Contreras, sulfurosas.

Charco-azul, *sulfurosas*—*Copey*, nitrosas.

Almendares analizadas (1) *Guanabacoa* [de muchas clases]; *Santa María del Rosario*: *Madruga*, semejantes á las de S. Diego, imperfectamente analizadas: *San Miguel*, al pié de la loma de S. Juan, semejantes á las de S. Diego; *San Pedro y Santa Ana*: *Ciego Montero*. á 6 leguas de *Cienfuegos*, sulfuro-gaseosas: *Baños de la Bija*, á 8 y media idem idem: *Mayajígua*; *Guadalupe*: *Camujíro*: *Dumañuecos*: y *Brazo fuerte*: y en la isla de Pinos *Santa Fé*. (2).

En el caserío de Cantarrana hay un pozo de agua mineral muy recomendada para hidropesías y otras enfermedades.

GEOGRAFIA POLITICA.

POBLACION.

La poblacion *absoluta* de la Isla aparece ser de 1.059.000 habitantes [3], de los cuales 1.009.060 componen la poblacion fija, y la restante la eventual. De la poblacion fija 501.988 son blancos, 176.647 de color libres, y 330.425 esclavos. Y siendo blancos los 40.940 que componen la poblacion eventual resulta que ascienden los blancos á 542.928 y los de color á 507.072.

De total de blancos, sobre 90.000 son peninsulares y 25.000 canarios, 3000 franceses, 1000 ingleses y 3000 norte-americanos y de otras naciones: siendo mas de 400.000 naturales de la Isla.

Respecto á la poblacion *relativa* (ó sea con relacion á la superficie) como la Isla con sus adyacencias cuenta 3.973 leguas cuadradas de superficie, corresponden 254 habitantes á cada legua cuadrada, ó sea 29 à cada milla cuadrada. Y bajo este respecto [que es el que hay que considerarla para hacer comparaciones con los demas paises], la Isla de Cuba aparece mas poblada que 20 de los 31 Estados que componen la Confederacion anglo-amerina [Florida tiene solo un habitante por milla cuadrada]: que cada uno de los Estados hispano-americanos: que el Brasil y que la Suecia y Noruega.

---

(1) Véase la pág. 94 de esta obra.

(2) Del análisis que ha practicado mi amigo y compañero el Ldo. D. Antonio Caro, y el cual se ha publicado en la Revista de la Habana, resulta que las aguas de estos baños pertenecen á la clase de las *escitantes salinas*, por lo que las ha señalado propiedades terapéuticas muy importantes.—Sabemos que nuestro amigo se ocupa del análisis de otras aguas de la Isla.

(3) A las causas que en otros paises se oponen para la formacion de una buena estadistica, se agregan otras en los paises en que hay esclavos: por lo que nadie duda que la poblacion de la Isla es de 1.500,000 almas; así como la capital no puede contar menos de 180,000 almas.

RELIGION.

La católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

DIVISIONES TERRITORIALES.

Pueden reducirse á cuatro clases las que existen en la Isla, á saber: *naturales*, *topográficas*, *vulgares y administrativas*.

Los *naturales* ó *fisico-geográficas* son dos: *Continente* que asi suele decirse á la Isla de Cuba, propiamente dicha; y *cayos adyacentes* las islas y cayos, que pertenecientes á la misma, la circundan. Cuando se habla de la Isla en general, se comprenden tambien dichas islas y cayos adyacentes.

Topograficamente la Isla está dividida en ciudades, villas, pueblos, aldeas, caseríos (1) y rancherías; en fincas particulares que toman las denominaciones de *hatos*, *corrales*, *potreros*, *ingenios*, *cafetales* y *sitios de labor* ó *estancias*, cuya descripcion se hallará en el capítulo de *Agricultura*.

Llevan hoy en la Isla el título de *ciudad* la Habana, Cuba, Matanzas, Puerto-Príncipe, Trinidad, Bayamo, Holguin, Baracoa, Santiago, Bejucal, Jaruco, Santa Maria del Rosario, Nuevitas y Nueva-Paz, [estas dos últimas sin Ayuntamiento] (2).—Llevan el título de *villa*, Guanabacoa, Güines, Sto. Espìritu, S. Juan de los Remedios, Villa-Clara, Cienfuegos y S. Antonio de los Baños, y corre espediente para concederse á Pinar del Rio, S. Cristóbal ó Candelaria y Cárdenas.

---

(1) Clasificacion defectuosa es la de *pueblos* y *caserios*: valiera mejor hacer la de *aldeilla*, *aldea*, *burgo*, *villa* y *ciudad*.

[2] Hoy los títulos de *ciudad* ò de *villa* puede decirse que son puramente honoríficos: pero en lo antiguo se concedia el primero á aquellas poblaciones, comunmente grandes, que por su importancia, recuerdos históricos, ó especiales servicios, obtenian privilegios, franquicias ó supremas cias sobre las otras. Las villas gozaban tambien de señaladas preeminencias (aunque no tantas como las ciudades) y entre ellas la de tener términos y jurisdiccion propias. En nuestra Isla se conocieron tambien los *Señoríos*, que obtuvieron los fundadores de las villas de Bejucal, Santa María del Rosario, Jaruco y San Antonio de los Baños, y fueron estinguidos en 1811 (aunque subsistieron de hecho algunos de ellos hasta hace pocos años).—*Pueblos* llamamos á las poblaciones que contando de 50 casas para arriba, no tienen el título de ciudad ó de villa.—*Aldeas* á las que cuentan de 12 á 50 casas.—*Caseríos* à las que no llegan á 12, y *Rancherías* á aquellos sitios en que hay *ranchos*, es decir, chozas de construccion provisional, y muy particularmente, las de los pescadores en las costas, ó de los cimarrones en sus guaridas; y como en la Isla para hacerse esas clasificaciones se atiende mas al número de casas, que al de habitantes, bueno será advertir que se consideran casas de una poblacion á aquellas que no se hallen separadas mas de 500 metros del grupo principal.

Los marinos hacen uso de la division de la Isla, en *barlovento y sotavento* ó sea Este y Oeste del meridiano en que cualquiera se halla, pero con especialidad el de la Habana.

Divisiones vulgares.—En primer lugar se conoce la division de *Vuelta-arriba* y *Vuelta abajo*, términos genéricos, que se aplican al territorio oriental ú occidental, del punto en que uno se halla. Así la jurisdiccion de Santo Espíritu, v. g., está en la vuelta-abajo para el residente en Puerto-Príncipe, y en la vuelta-arriba respecto del residente en la Habana. Sin embargo, tratándose de la Isla en general, se entiende por Vuelta-abajo el territorio comprendido desde los rios Sierra-Morena y Hanábana hasta el Cabo de San Antonio. Si se trata de ese mismo terrritorio, se dice *Vuelta-abajo* lo que está al oriente del meridiano de la Habana; y con especialidad se llama *Vuelta-abajo* el territorio comprendido desde el rio de San Diego hasta el Cabo de San Antonio; que produciendo el mejor tabaco del mundo, ha recibido este articulo el conocido distintivo de *tabaco de la Vuelta-abajo.*

Partidos de afuera ó los partidos suelen llamar al territorio comprendido entre los meridianos de la Habana y de San Cristóbal; y *partidos de adentro* al comprendido entre el meridiano de S. Cristóbal y el cabo de San Antonio; (1)

Partidos de los llanos es la denominacion que dan algunos al territorio comprendido entre las jurisdicciones de Cárdenas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Villa-clara y parte Sur de Matanzas.

Tierra-adentro es otra espresion con que comunmente se designa en la Habana el territorio comprendido desde la jurisdicion de Cienfuegos hasta las de Puerto-Principe y Nuevitas inclusives; y aun á veces mas al Oriente hasta los territorios de las jurisdicciones de Tunas, Holguin, Manzanillo, y Bayamo; aunque algunos con mas propiedad escluyen de esta generalidad los puntos de mar (2).

Territorio de las cuatro villas. Por este nombre se conocia el que formaban las jurisdicciones de Trinidad, Santo Espíritu, Remedios y Santa Clara: pero despues que del territorio de esta última se han formado las jurisdicciones de Cienfuegos y de Sagua la Grande, es impropia la indicada denominacion: sobre todo, teniendo título de *villa* Cienfuegos y de *ciudad* Trinidad.

---

[1] Noda, Noticias publicadas en la Guia de ferasteros para 1841 y 42. —Memorias sobre el tabaco de la Isla de Cuba, 1852.

[2] Véase el escelente Diccionario de voces cubanas, de mi amigo y compañero el Sr. D. Estèban Pichardo.

DIVISION ADMINISTRATIVA.

Los seis ramos principales de la ciencia administrativa tienen en la Isla sus divisiones territoriales determinadas, pero sin la unidad conveniente; aunque corre ya espediente para el logro de este fin, base de toda buena administracion.

Division política.—La division territorial *política* existe de la manera siguiente.—Todo el territorio de la Isla constituye una sola provincia al mando de un Gobernador Superior Político, Vice Rèal Patrono; y se subdivide en tres Gobiernos, á saber; el de la Habana á cargo del Gobernador Superior Polìtico; el de Matanzas; y el de Cuba [que tiene tambien anecso el Vice Real Patronato, sin dependencia en este ramo del de la Habana].

La línea divisoria del Gobierno de Matanzas corre desde el puerto de Canasí hasta la confluencia de los rios Negro y Gonzalo con el Hatiguaníco. Sigue luego el curso del rio Gonzalo hasta cerca de la laguna del Tesoro, desde donde se dirige hacia el N. con varias sinuosidades hasta la punta de Camacho: quedando el pueblo de Corral-falso en la jurisdiccion de Cárdenas y el de Aguacate en la de Jaruco. La lìnea divisoria entre los Gobiernos de la Habana y de Cuba, es la misma que divide el Arzobispado y el Obispado, y los Departamentos militares é Intendencias [1].

Los Gobiernos se dividen en partidos pedáneos, aunque cuando son de grande estension como los de la Habana y Cuba se subdividen en *Tenencias de Gobierno* comprensivas de varios partidos pedáneos.

Los barrios *urbanos* y *rurales*, y los *partidos pedáneos* se subdividen en *cuartones*. Los barrios urbanos estan á cargo de celadores ó comisarios de policìa; los barrios rurales y partidos pedáneos al de un capitan de partido; y los cuartones al de cabos de ronda.

Hay ademas cuatro pequeños distritos con el nombre de *colonias*, sugetos al mando inmediato de un militar que se titula Director, pero dependientes de los gobiernos en cuyo territorio se hallan, à saber: la colonia de Reina Amalia, ó Nueva Gerona (Isla de Pinos], la de Santo Domingo y la de Caibarien, dependientes del Gobierno de la Habana; y la de Moa del de Cuba (2).

El Gobierno de la Habana tiene por dependientes inmediatos los distritos ò sean Tenencias de Gobierno de Pinar del Rio, San Cristóbal, Bahia-honda, Guanajay, San Antonio, Santiago

---

[1] Véase el Real Decreto de 21 de Octubre de 1853.

(2] Esta última está estinguida de hecho, pues solo hay en ella dos vecinos.

de las Vegas, Bejucal, Guanabacoa, Santa Marìa del Rosario, Güines, Jaruco, Cárdenas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santa Clara ó Villa-Clara, Trinidad, San Juan de los Remedios y Santo-Espíritu [1].

El Gobierno de Matanzas en lo político no tiene dependientes del mismo ninguna Tenencia de Gobierno, aunque en lo militar tiene la Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

Del Gobierno de Cuba dependen las jurisdicciones ó sean Tenencias de Gobierno de Puerto-Prìncipe, Nuevitas, Tunas, Manzanillo, Bayamo, Holguin, Jiguanì, Guantánamo y Baracoa.

Division eclesiastica.—Para la administracion elesiàstica se divide la Isla en dos diócesis; El Arzobispado de Cuba y el Obispado de la Habana [2].

La línea divisoria es una que partiendo desde la boca del rio ó cañada de la Yana, frente del estremo oriental de la isla Turiguanó, va á terminar en la costa Sur, á una y media milla E. del embarcadero Sabanalamar; dividiendo casi por su mitad el territorio de la Isla.

Ambas diócesis se dividen en *vicarías forànea*s y en *curatos;* y el arzobispado y obispado son respectivamente superiores uno de otro en las apelaciones que ocurren.

Division judicial.—Para el ramo judicial la isla tiene en su capital una Audiencia de término con el título de *Real Audiencia Pretorial de la Habana.* (3)

Division militar.—El territorio de la Isla compone una Capitanía General, y está subdividido (desde 1851] en dos departamentos, á saber: el *Occidental* y el *Oriental* (4). Cada departamento está mandado por un Comandante general, y se subdivide en *secciones y comandancias de armas*; cada seccion está á cargo de un gefe que se nombra oportunamente; y en cada

---

(1) La Isla de Pinos forma una colonia y partido de la jurisdiccion de la Habana.

(2) El arzobispado tiene por sufragáneo, ademas del obispado de la Habana, el obispado de Puerto-Rico.

(3) Habia otra en Puerto-Príncipe, pero por Real Decreto de 21 de Octubre de 1853 ha sido suprimida incorporándose su territorio, negocios y archivo á la Pretorial de la Habana. La indicada Audiencia de Puerto-Príncipe era la misma (primera de América) que en 1511 se estableció en Santo Domingo, y que á consecuencia de los trastornos de dicha Isla, se trasladó á esta en 1800. La Real Audiencia Pretorial de la Habana se instaló en 1839.

[4] Desde 1826 hasta Setiembre de 1851 estuvo dividida la Isla en tres departamentos militares, á saber: *Occidental, Central* y *Oriental* siendo la línea divisoria entre los dos primeros los límites orientales de las tenencias de Gobierno de Sagua la Grande y de Cienfuegos, y entre los segundos, los límites orientales de las Tenencias de Gobierno de Nuevitas y de Puerto-Príncipe. En dicho mes de Setiembre de 1851 se planteó interinamente la espresada division de dos Departamentos que ha sido sancionada por S. M. en Real Decreto de 21 de Octubre de 1853.

Comandancia de armas hay un juez subalterno de limitadas facultades. La línea divisoria de ambos departamentos es la misma eclesiàstica que sirve para las dos Diócesis.

Con el tìtulo de *Comandante General de los cantones* existe un gefe en las jurisdicciones de Trinidad, Villa-Clara, Remedios, Santo-Espíritu, Cienfuegos y Sagua la Grande, con mando accidental y dependiente inmediatamente del Capitan General. Hay otro de igual clase en el Mariel.

Division de Real Hacienda.—Respecto á la Real Hacienda, la Isla constituye una Superintendencia General delegada; y se subdivide en dos Intendencias à saber: la de la *Habana* y la de *Cuba.* Cada una de estas Intendencias está á cargo de un Intendente de la Real Hacienda bajo la direccion del Superintendente General, y con el caràcter y atribuciones de Intendente de egército.

Las dos Intendencias se subdividen en delegaciones y administraciones; y estas en receptorías. Los Tenientes de Gobernador son delegados de los distritos.

Division marítima.—La Habana constituye un apostadero, teniendo anexo bajo este respecto á la isla de Puerto-Rico. Se halla bajo el mando de un Comandante Superior que lo es el Capitan General, y al de un Comandante general que lo es un gefe de alta graduacion.

La Division marítima de esta Isla se estableció en fin del año de 1828: distribuyéndose el territorio è islas adyecentes en cinco provincias, á saber; la *Habana*, *Trinidad*, *San Juan de los Remedios*, *Nuevitas* y *Cuba*, cuyas cabezas son las poblaciones de esos mismos nombres. Las provincias se subdividen en *distritos* y estos en *ayudantías*, *subdelegaciones* y *alcaldías de mar.*

La provincia de la Habana está al inmediato cargo del Comandante General del apostadero; y las demas provincias al de comandantes ó gefes de graduacion.

Los distritos lo están al de un Ayudante, y las subdelegaciones al de alcaldes de mar.

La provincia de la Habana comprende todo el territorio, islas y bajos que quedan al Occidente de una línea que se suponga pasar por los puntos siguientes: canal del Pargo, rio de la Palma, Artemisal, punta de D. Cristóbal y canal del Rosario: y se divide en los distritos de la Habana, Regla, Matanzas, Cárdenas, Batabanó, Pinar del Rio, Mariel, Bahía-honda y Mántua.

Los términos de la provincia de San Juan de los Remedios son los siguientes: canal del Pargo, rio de la Palma, Artemisal. Camino Real del Centro hácia el Oriente, pasando por Alvarez Esperanza, Villa-Clara, Santo-Espíritu, Jicotea y Ciego de Avila desde donde en línea recta se dirige á la punta de Curiana: y desde aquí por entre las islas nombradas Cayo-coco y Cayo

romano (quedando esta para Nuevitas). Se divide en los dos distritos de Remedios y Sagua la Grande.

El límite de la provincia de Trinidad es una línea que se supone recorrer los puntos siguientes: canal del Rosario, punta de D. Cristóbal, Artemisal, Camino Real del Centro desde este punto hasta Puerto-Príncipe; desde aquí en línea recta hasta el estero del Junco, y desde este hasta pasar por el canal de *Cuatro-reales*. Se divide en los distritos de Trinidad, Santa Cruz y Jagua.

La línea divisoria de Nuevitas pasa por los puntos siguientes: canal entre las islas de Cayo-coco y Cayo-Romano, punta de Curiana, San Gerónimo, camino Real que pasa por Puerto-Príncipe, las Tunas, Bayamo y Jiguaní; desde donde sigue á Santo Cristo, Cayo del Rey y Mayarì, saliendo por la boca del puerto de Nipe. Se divide en los distritos de Nuevitas, Guanája y Jibára.

La provincia de Cuba comprende la restante parte de la Isla; dividiéndose en los distritos de Cuba, Baracoa y Manzanillo (1).

GOBIERNO.

La Isla de Cuba está sujeta en todos los ramos de la Administracion al mando de un Presidente de su Real Audiencia. Gobernador Superior Civil, Capitan General, Comandante Superior de Marina, Superintendente de Real Hacienda, Vice-Real Patrono y Vice-Real Protector de instruccion pública: aunque para los fueros eclesiàstico, de marina, justicia y hacienda tiene tambien gefes de categoría especiales, segun se ha indicado en el capìtulo de *division territorial* (2).

Leyes.—Por el artículo adicional á la Constitucion de la Monarquía Española de 1837, la Isla de Cuba queda sugeta á leyes especiales. Entre tanto se forman estas, rigen las leyes, reales decretos, reglamentos y órdenes dictadas por el Gobierno Supremo de la nacion, y comunicadas à esta Isla. (3).

Vienen en seguida en cuanto à lo político y judicial las dis-

---

(1) La Isla de Puerto-Rico constituye otra provincia del apostadero de la Habana y en 1843 se ha dividido en seis distritos.

(2) Véase el impreso sobre *Juicios de Residencias* por el Sr. magistrado D. José Serapio Mojarrieta, y varios luminosos artículos publicados en la Revista de España é Indias por el tambien Sr. magistrado D. Ignacio de Ramon Carbonell.

(3) En el dia para ser cumplimentadas han de venir dirigidas por la Presidencia del Consejo de ministros, segun se previene en el articulo tercero del Real Decreto de 26 de Enero de 1853.

posiciones particulares circunscritas á determinadas localidades; como son las ordenanzas municipales de los Ayuntamientos, acuerdos de las Audiencias, y los Bandos de Buen Gobierno, Reglamentos especiales, disposiciones gubernativas. &c.

Despues las *Ordenanzas de Intendentes de Nueva-España* (publicadas en 1786 y reformadas en 1803) mandadas cumplimentar en esta Isla *en lo adaptable*; por lo cual se hallan en observancia varios artículos y particularmente los que tratan de la Real Hacienda.

Siguen en autoridad legal el cuerpo de leyes titulado: *Recopilacion de las leyes de Indias* publicadas en 1681.

En el ramo militar, despues de las últimas disposiciones soberanas rigen las mismas Ordenanzas del ejército de la Península.

En punto al comercio se sigue el Código de comercio, con leyes modificaciones, y la Ley de enjuiciamientos para los negocios mercantiles.

En el ramo eclesiàstico el Sìnodo diocesano de Cuba, aprobado en 1682, y del que ùltimamente se ha hecho una edicion adicionada.

En el ramo de marina, las Ordenanzas Generales de marina de 1748 y 93, y la de matrículas.

Despues de las últimas soberanas disposiciones y de los indicados cuerpos legales, tienen fuerza de ley los códigos promulgados para la Península, en el órden siguiente: Novìsima Recopilacion, Nueva idem, Leyes de Toro, Ordenamiento de Alcalá, Fuero Juzgo, y por ùltimo, las célebres leyes de las Partidas. (1).

ETNOGRAFIA.

Las razas de habitantes que pueblan esta Isla, son la *caucásica*, la *africana*, la *cobriza* ó *americana* y la *mongólica* ó *mongola*. La caucásica ha venido de Europa; y aunque representada en menor número que la africana, prevalece como en todas partes, á las otras por la superioridad de su inteligencia y civilizacion. Perteneciendo la Isla á España desde su descubrimiento [pues la posesion de los ingleses en 1762 no solo redujo á casi la jurisdiccion de la Habana; sino al espacio de un año], naturalmente han sido y continuan siendo las mismas razas que han poblado la Península, las que han formado la poblacion blanca de ella: contribuyendo no poco el sistema de monopolio comercial, que existió hasta fines del pasado siglo, á que apenas se estableciesen otras de las ramificaciones de la raza caucásica europea.

---

(1) Para este y el anterior capítulo, véase la *Biblioteca de legislacion ultramarina* del Sr. Zamora, y el *Breve tratado de derecho administrativo*, de mi compañero el Sr. Dr. D. José María Morilas.

La historia asegura que al principio de la conquista solo se permitió la venida á América á los castellanos; pero al presente se observa que en toda la Isla preponderan los industriosos *catalanes* y laboriosos *isleños* [bajo cuyo nombre se distingue á los naturales de las Canarias).

Respecto á los estrangeros, los campos de la jurisdiccion de Cuba, del Saltadero, de Güines, San Antonio y Sur del Mariel se poblaron de industriosos y entendidos franceses á principios de este siglo, con motivo de la revolucion de Santo Domingo, dando un poderoso impulso á la agricultura, y principalmente al cultivo del café.

La raza anglo-sajona se ha estendido algo en Matanzas y Cárdenas, y en Nuevitas y Bagà que colonizaron. Despues de esta vienen los alemanes dedicados enteramente al comercio por mayor; y en seguida la italiana en corto número.

Raza africana ó etiope.—Introducida desde principio de la conquista de la Isla [1524] con objeto de servir de esclavos, no ha valido el humano trato que ha recibido para que su propagacion correspondiese á lo que debia esperarse de la analogía del clima al de su pais; así es que á pesar de las introducciones considerables y constantes hasta hace pocos años, su número aparece hoy ascender á poco mas de medio millon.

A los venidos de Africa se les llama *bozales* cuando aun no conocen nuestro idioma; y *ladinos* luego que lo hablan: los nacidos en la Isla se llaman *criollos.*

Las naciones africanas de que han procedido los negros, son las siguientes:

Los *mandingas*, que ocupan la mayor parte de la Senegambia, y se dividen en *Mandingas propios*, *yolofes* y *fulaces;* estos son los mas inteligentes, tal vez por alcanzar la civilizacion arábiga, pues la mayor parte han venido hasta sabiendo escribir, y con varias industrias que los hace ser mas estimados.

Los *gangáes*, que habitan en la costa del cabo de Palmas al Sur de la cordillera de Kong; y se distinguen con los nombres de *longová, mani, firé, kisi, feé gola*, &c.; son de muy buena condicion,

Los *minas*, procedentes de la Costa de oro.

Los *lucumíes*, traidos de la Costa de esclavos, pero que parece que proceden del Sudan; constituyen el mayor número y se distinguen por rayas marcadas en sus cachetes; son fuertes para el trabajo pero indómitos y propensos al suicidio (ahorcarse).

Los *carabalíes* del reino de Benin ó de la costa de Calabarí [de donde tiene orígen su nombre); se distinguen en *carabalí suamo*, *bibí*, *bricano*, *bras*, *&c.* Tienen los dientes cortados en forma de lanza, y son enemigos de los congos.

Los *congos*, que como el nombre lo indica, proceden de la línea equinoxial ó *Congo*, y se distinguen con las denominaciones de *congos-reales* [los de Angola] *motembos*, *musundi*, *mondongos*, *mombasas*, *mayombe*, *&c.*

Los *macuaes* se hallan en el Mozambique, principalmente en el interior.

Los negros *criollos* (1) se distinguen tambien en nacidos en los poblaciones, y nacidos ó criados en los campos [que se dicen *criollos de campo*] pues estos tiene un lenguage y maneras peculiares y mas rùsticas. Los criollos de las poblaciones se distingen por sus buenas disposiciones, sobretodo para las composiciones de música del pais.

La raza cobriza ó americana que en cortísimo número de individuos existe en la Isla, es la misma indígena; pues aunque con posterioridad al descubrimiento se introdujeron algunos indios del continente, principalmente en el departamento Occidental; y á la separacion de la Florida del dominio español, venian algunos por temporadas á la Habana, no sabemos que dejasen descendencia. Las poblaciones de Carey, Santa Rosa, *Tiguabos*, *Tí-arriba* y Jiguaní, y en los campos de Holguin, es donde se ven algunos restos de la primitiva raza, aunque la mayor parte mezclada con los mulatos. Hasta 1845 han conservado los privilegios que les conceden las leyes de Indias.—Desde 1847 se han empezado á introducir *yucatecos* ó sean indios naturales de Yucatan.

Raza mongola.—Algun marinero ò criado marino es lo que solia verse en los puertos de la Isla hasta 1847, en que ha comenzado la introduccion de colonos asiáticos traidos de Emúi [China]. Hasta el presente han llegado unos 6000 aunque tambien han regresado para su pais algunos 20 á 30. Se toman por contrata, generalmente para trabajos de campo, ó para el sercios de criados de mano. Son inteligentes é industriosos, y aprenden pronto nuestro idioma.

Mezcla de estas distintas razas.—Los mulatos, que proceden de la union del blanco y del negro, es la mas numerosa de estas mesclas.

La mezcla del mulato y del negro produce el *chino* (2). Los mulatos se dedican generalmente á la carpinterìa, sastrería, mùsica, construccion de carruages y pintura, ramos en que suelen sobresalir.

IDIOMO-GRAFIA.

El idioma usado en toda la Isla es el *castellano*; hablándose con mas propiedad que en aquellas provincias de la Península en que se conservan dialectos, como Galicia, Vizcaya, Cataluña, y Valencia.

---

(1) Como á los blancos, se dá el nombre de *rellollos* à aquellos cuyos padres por lo menos son criollos; *cimarron* se dice del esclavo que se huye del servicio de sus dueños, y principalmente de los que tienen sus guaridas en los bosques ó montañas desiertas.

(2) Dándose tambien el nombre de *chino* al colono asiático, resultará en lo adelante alguna confusion. En los procedimientos judiciales se distingue á estos por *asiáticos*.

Sin embargo, aunque para la comparacion prescindimos, como creemos deber prescindir, de ciertos provincialismos (1), estamos muy léjos de pretender que nuestro lenguage sea el puro y genuino de la gente culta de Castilla ó Leon. Ademas de ciertas voces corrompidas, se señala el cubano por no dar jamas su verdadera pronunciacion á las sìlabas za, ze, zi, zo, zu, ce, ci, pues la pronuncia como sa, se, si, so, su, [lo contrario precisamente de lo que sucede en Andalucía], y por confundir la *l* con la *r* pronunciando, v. g., *cualter*, *sordado* por cuartel y soldado: pero este defecto [peculiar tambien de Andalucía] no es comun en personas de mediana instruccion.

Y es de notar, que oyendo constantemente el cubano el suave dialecto del africano, solo haya adoptado dos ó tres de sus voces; y no aparezca alguno que haya aprendido con perfeccion ninguna de esas lenguas (2).

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES.

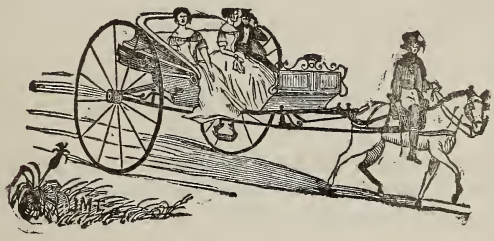

Los cubanos son de buena figùra y claro entendimiento, aficionados á la poesìa, al baile y á la mùsica. Se les acusa de ser amigos de aparentar, poco aficionados á trabajos ú oficios mecánicos, y mucho á pleitear.

El criado en el campo ó sea *guajiro*, es de constitucion fuerte, y aunque perspicaz es indolente y rutinero.

Viste en la jurisdiccion del Gobierno de Cuba, de chaqueta

(1) Decimos que prescindimos, porque los verdadros provincialismos [no corruptelas] lo que hacen es aumentar la rica, sonora y magestuosa lengua de Castilla. ¿Con qué voz castellana podriamos, en efecto, dar á conocer tantas producciones indígenas con solo nombre indígena y desconocidas en Europa? Véase á este proposito el escelente *Diccionario de voces provinciales cubanas* de mi amigo el Sr. D. Estéban Pichardo.

(2) Nosotros teníamos preparados en 1838 para publicar un trabajo, curioso [y útil en otro tiempo]; pues que se refiere á un *Manual de las lenguas lucumi*, *gangá* y *conga*, propio para darse á entender con los négros bozales.

à la europea y en el resto de la Isla, camisa y pantalon, *machete de cinco cuartas*, atado á la cintura, corbata suelta y formada con un pañuelo, y sombrero de guano de yarei ó de jipijapa: y ninguno deja de poseer una bestia en que cabalgar.

Las cubanas son bellas, delicadas, hàbiles, y de fino trato; estremadamente aficionadas á la música y al baile.

El inmoral y pernicioso juego del monte, y los sangrientos espectáculos de la riña de gallos y corrida de patos en los pueblos de campo), son por desgracia una pasion favorita de los cubanos en general; aunque lo primero se halla perseguido con laudable celo por el gobierno, y lo segundo permitido solo los domingos en determinadas poblaciones (1).

Es costumbre pasar el verano fuera de las grandes poblaciones, eligiendo principalmente fincas é pueblos que ofrezcan baños saludables: y en esta ocasion se demuestran el proverbial desprentimiento y hospitalidad de los cubanos, que convidan, reciben y obsequian á cuantos amigos y conocidos se presentan en el sitio de su residencia.

Tambien es costumbre el pasar los hacendados en sus fincas *el tiempo de la zafra* ó sea la recoleccion de frutos.

El activo tráfico y el rigor del clima escusan la propension que se advierte de andar en carruaje; y el *quitrin* es uno delos muebles mas peculiares, y tambien de los de primera necesidad en esta Isla.

INSTRUCCION PUBLICA.

Cultura intelectual —La instruccion ha hecho notables progresos en la Isla, particularmente desde el establecimiento de las Reales Sociedades Económicas de la Habana y de Cuba,

---

(1) Se ha hecho gala de que el pueblo de Consolacion del Sur cuenta *¡dos vallas*! (Comunicado al Diario de la Marina, 1º de Abril de 1853.) Con motivo de la nueva plaza de toros de la Habana, se va difundiendo por desgracia la aficion á otro espectáculo, no menos sangriento que el de los gallos: y es lo peor que se le titula *nacional*, cuando todos los hombres ilustrados de la nacion [que son sin duda los votos] lo condenan en sus escritos [Jovellanos, Mesonero-Romano, &c.]. "El pueblo español [dice el sabio Sr. Monlan en su escelente Tratado de *higiene*] en medio de su morigeracion general, tiene tambien ciertos instintos que dirigir y moderar. Nosotros creemos que el gobierno, léjos de fomentar la aficion á las *corridas de toros*, por egemplo, deberia moderarlas y preparar el advenimiento de la época en que desaparezca ese espetáculo justamente reprobado pór cuantos poseen las primeras nociones de administracion y de gobierno, En vez de plazas de toros lo que nos conviene son gimnasios públicos para la juventud; y las poblaciones que levantan nuevos circos para saborearse en dispertar y burlar la bravura de un animal útil, emplearian mejor su dinero, si lo invirtiesen en crear algunas càtedras; ó una colonia agrícola ó en mejorar el estado de las càrceles, &c." [Véanse los *Cien tratados* publicados por Mellado, página 863. Madrid.—1851].

y sobre todo desde 1842 en que se verificó un cámbio estraordinario en los establecimientos públicos de instruccion: constituyéndose bajo la dependencia de una Inspeccion de Estudios, que respecto de la instruccion primaria se ha subdividido en varias delegaciones con el nombre de Comisiones provinciales, locales y auxiliares.

Existe en la capital de la Isla una Real Universidad bien organizada, con un rector y 30 profesores (1)-

Hay un colegio seminario en la Habana y otro en Cuba, sugetos á reglamentos especiales, y en donde se enseñan los ramos de estudios eclesiásticos, humanidades y filosofia.

Se publican actualmente en la Habana cuatro diarios, un periódico mensual con el título de *Anâles, &c.*, dos quincenales (la Revista de la Habana y el Almendares, ámbos pintorescos); y suelen circular ademas algunas publicaciones literarias y científicas, redactadas principalmente por jóvenes del pais, que con laudable perseverancia se han dedicado al cultivo de las letras. En Matanzas sale diariamente la *Aurora* y suele tambien aparecer alguna que otra publicacion. En Càrdenas, Sagua, Cienfuegos y Remedios, se publica una *Hoja económica.* En Trinidad, el *Correo*: en Santo Espíritu, el *Fenix*: en Puerto-Príncipe, el *Fanal* y en Cuba el *Orden*, el *Redactor* y las *Memorias de la Real Sociedad Económica.* Solo Pinar del Rio, Bayamo y Holguin, (entre los pueblos mas notables de la Isla) carecen de un elemento que da tan buena idea de la cultura de un pais.

Los ramos de literatura á que parecen mas inclinados los naturales del pais, son: la poesía, la historia y la novela; habiéndose publicado poco sobre ciencias exactas; y de esto solo lo mas elemental para la enseñanza.

En la poesìa han figurado dignamente en el parnaso español, Zequeira, Rubalcaba, Heredia, Blanchié y Milanés (2). En el género descriptivo y lìrico han escrito los mas, y alguno se ha distinguido en el dramático. De los dramas trágicos el mas notable es el Conde Alarcos, de Milanés. La condesa de Merlin se ha distinguido como novelista.

Como historiadores se han señalado Arrate, Urrutia, Valdes y Heredia; en la gramática el Bachiller Vidal y en filosofía el sabio Presbìtero Varela.

En jurisprudencia, Ayala, Hechavarría, Ponce de Leon,

---

(1) Se construye actualmente en la Habana por cuenta del Estado, un grandioso edificio destinado á la enseñanza, con el título de *Real Colegio de la Habana*; y se proyecta establecer otro semejante en Puerto-Príncipe.

(2) Aunque solo nombramos autores que ya no existen, hay que hacer escepcion de este poeta, que por razon del estado desgraciado de salud en que se encuentra, puede considerarse como perdido para las letras.

Escovedo, Armas y Govantes: y en la medicina el memorable Romay.

Los artículos de costumbres de Mesonero-Romanos y de Fígaro han dado orígen á algunas imitaciones mas ó menos felices (1).

Hijos de Cuba han sido: el Arzobispo de Guatemala Don Luis M. de Peñalver y Cárdenas: los Obispos Palma, y Hechavarría: del Dean y Gobernador que fué del Obispado de la Habana Don Juan Bernardo de O-Gavan (maestro de Varela): D. Ramon José Mendiola, magistrado de Puerto-Prìncipe y Puerto-Rico; D. José Domingo Benitez, Ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; Don Rafael Rodriguez, único asesor de la Habana, Consejero honorario de Estado; Don Fernando O-Reilly, Oidor honorario y Alcalde mayor de la Habana: Don Antonio María de la Torre y Cárdenas, Secretario Polìtico desde 1821 á 1841: los memorables estadistas y Consejeros de Estado D. Francisco Arango y Parreño, Superintendente, y Conde de Villanueva, Superintendente de la Habana, Senador y Grande de España de 1ª clase: el General D. Gonzalo O-Farrill, y D. Jorge María de la Torre, Ministros que fueron de la Guerra: los generales: Don Francisco Diaz Pimienta: Conde de Revillagigedo, Virrey de Méjico: Conde de Mopox y de Jaruco: D. Cárlos de Urrutia: D. José de Zayas; D. Vicente Genaro de Quesada: D. José Moscoso: D. Gabriel y D. Domingo Aristizabal: D. Juan Montalvo: y Marqués de San Felipe y Santiago: y el coronel D. Josè María de la Torre, que fué gobernador de la Florida.

INDUSTRIA Y ARTES.

La Isla de Cuba no figura hoy como pais industrial ni artístico.

Sin embargo la elaboracion de azúcar (que no es otra cosa que una industria) está mas adelantada que en muchos paises productores del mismo fruto, como lo demuestra la preferencia y mayor precio que alcanza en los mercados estrangeros. Ademas del azùcar y del aguardiente se practican tambien en el campo las industrias agrónomas del *almidon*, del *casabe*, y de obras de *alfarería*.

Asímismo se ocupan en la fabricacion de *sombreros de paja*

---

(1) Recomendamos la lectura de los notables artículos que con el título de *Apuntes para la historia de las letras en Cuba*, ha publicado nuestro ilustrado amigo D. Antonio Bachiller y Morales en la Revista de España, é Indias, y continua dando á luz en la actual *Revista de la Habana*.

ó sea de guano de yarei (1), y en la parte oriental de esteras, jabas, serones, aceite coco, &c.

Innumerables personas se hallan empleadas en la elaboracion del tabaco: en las costas hay tambien muchas empleadas en la construccion de buques (2).

En la Habana hay buenas fundiciones donde se construyen hasta máquinas completas de vapor (3). En Guanabacoa hay fábricas de hojas de machete, muy apreciadas.

Fábricas de perfumería, de curtidos, clavos, fósforos, sombreros de pelo, velas estearinas, jabon, platina superior, carruages [que admiten la competencia con los mejores fabricados en el estrangero], azúcar refino y otras.

En 1851 se ha incendiado una gran fábrica de papel de todas clases, que habia establecida en Puentes-grandes.

AGRICULTURA.

"La industria agrónoma de la Isla puede considerarse dividida en dos grandes sistemas reunidos en Europa con sumas ventajas, pero que aquí permanecen separados desde los primeros tiempos que sucedieron al descubrimiento, á saber: *la crianza de ganados y el cultivo de las tierras.* El primero prescinde de toda labor, y de consiguiente no emplea utensilios ni abonos, ni regla alguna que tenga por objeto la produccion de vegetales; el segundo representa la infancia de la agricultura, así por lo imperfecto de los intrumentos que usa, como por el escaso número de principios que constituyen el arte del labrador; principios que pueden reducirse con pocas escepciones á los mas simples de sembrar y colectar; dejando á la feracidad de los terrenos y á la escelencia del clima el cuidado de todo lo restante" (Sagra) (4).

---

(1) Esta industria ha decaido mucho desde 1839 en que empezaron á generalizarse los sombreros de jipijápa.

(2) Es sabido que en la Habana se construyeron desde 1724 á 1797, 6 navíos de tres puentes, 21 de 70 á 80 cañones, 26 de 50 á 60, 14 fragatas de 30 á 40, y 58 buques menores, total 125 buques, dos de ellos de 120 cañones. Despues se han construido otros varios buques de guerra y muchos mercantes, algunos de ellos vapores. En Sagua la Grande se construyó el vapor *Sagua la Grande*, y en la Habana se han construido dos, uno de ellos de guerra.

(3) En 1840 se construyó la primera en la fundicion de Mr. Landem.

(4) Despues del viage de esploracion científica é industrial que hice á los Estados Unidos en 1848 y 49, en comision de la Real Junta de Fomento, puede asegurarse que se va efectuando un cámbio así en el uso de los instrumentos como en el sistema de ciertos cultivos é introduccion de otros nuevos. Así lo comprueba la inmensa introduccion que se hace desde entónces de instrumentos, animales y simientes. Por apéndice acompañamos dos de nuestros informes á la Real Junta.

De las 916.571 caballerìas de tierra (1) que con sus adyacencias cuenta la Isla de superficie, 48.572 están dedicadas al cultivo de frutos, 20.341 á pastos artificiales, 149.248 à pastos naturales. 377.003 son montuosas, y 321.407 de terrenos áridos, minas, &c. Resultan, pues, 68.913 cultivadas y 526.251 sin cultivo, fuera de las 321.407 de terrenos áridos, minas, &c. El Cuadro estadístico de 1827 (pág. 32) dice que habia en la Isla en dicho año 91.819 caballerias acotadas para el cultivo, y el resto sin beneficiar. Segun el Sr. Sagra, la Isla contaba 66.441 caballerìas en cultivo en el año de 1840 (2); y cualquiera que conozca el estraordinario impulso que ha recibido la industria grónoma de la Isla desde 1840 en que comenzó el fomento de las jurisdicciones de Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos, no podrá menos de convenir en que se ha duplicado los menos el nùmero de caballerías en cultivo: y de consiguiente, en que ó son exagerados los datos que sirvieron para la formacion de la estadìstica de 1827, y de base á aquel ilustrado escritor; ó lo que es mas probable, que están sumamente reducidos los que aparecen en la última estadística. Hay, sin embargo, que tener en cuenta que dicho Cuadro estadístico solo da noticias de las caballerìas *acotadas*, en las que entran las de pastos naturales, bosques, de las fincas &c., &c. que nosotros hemos separados.

Los principales cultivos agrìcolas, son: la caña de azúcar, el tabaco, el café, el algodon, las frutas, viandas y hortalizas. El arroz, el sagú, el maiz, y aun el cacao se cultivan en menor escala, no alcanzando sus rendimientos al consumo interior. El trigo (3) y el jiquiletee (añil) y aun la morera y el nopal (para la las crias de gusanos de seda y de la cochinilla) puede decirse que han sido abandonados casi del todo. La ganadería, el azúcar, el aguardiente, la cera y otras pequeñas industrias acaban de completar el cuadro de las faenas agrícolas de la Isla.

Las fincas donde se verifican estos cultivos é industrias, son las siguientes: *Hato*, es un espacio circular de terreno de

---

(1) La legua marítima de 20 al grado ecuatorial=5565'329 metros segun Humboldt [*Cosmos*] las que equivalen á 6562'88 varas cubanas. La legua marítima cuadrada, pues=43.071.393189 varas cubanas cuadradas=230'7 caballerías de tierra: y 3.973 leguas marítimas cuadradas=916.571'1 caballerías de tierra=12.301·527 hectáreas.

(2) Véase el mapa de la Isla que acompaña á su Historia fisíca, política y natural de la misma: á la que da 3197 leguas marítimas cuadradas de superficie de ellas 288 en cultivo y 74 en bosques y pastos naturales, &c.

(3) No alcanzamos á comprender como se ha difundido la opinion de estar prohibida la siembra del trigo, siendo así que por el contrario se han espedido diferentes disposiciones soberanas para su fomento. El poco producido de su cultivo comparado con cualquier otro artículo, es la verdadera causa de su abandono.

dos leguas cubanas de rádio (1): *Corral*, espacio tambien circular de terreno, de una legua cubana de radio: *Potrero*, hacienda cercada, de menos estension de terreno que los hatos y corrales y de pastos mas abundantes. Estas tres clases de fundos rurales estàn destinados á la crianza de animales de todas clases; pero el primero, con especialidad, al *mayor* ó sea vacuno; el segundo al *menor* ó sea de cerda; y el tercero al pasto y ceba de reses vacunas y cria caballar. El número de reses que pueden sostener los hatos y los corrales depende de las circunstancias de sus terrenos, pues si contienen mas sabánas que montes ó bosques, criará mas reses vacunas y al contrario. En los potreros bien asistidos se pueden criar y cebar 25 animales, término medio, por cada caballería de tierra. *Ingenio*, es una hacienda agrícola-industrial de mas terreno generalmente que los cafetales; y donde se cultiva la caña y se elabora el azúcar y el aguardiente. Es la finca de mas consideracion en la Isla. Las tierras de Cuba están reconocidas como superiores á las de las demas Antillas para el cultivo de la caña. El producto de la caña de azúcar es sumamente desigual, pues depende de la calidad del terreno, del tiempo que haya hecho, de la clase y la edad de lá planta, y sobre todo de los aparatos con que se haga la elaboracion. Respecto á esto ùltimo, la Isla se halla en el mayor grado de adelanto, como lo prueban sus grandes rendimientos y calidades del fruto, que obtienen gran preferencia en todos los mercados del mundo (2); una caballería de tierra bien asistida produce 3 à 4 000 arrobas elaboradas en trenes jamaiquinos ó comunes, y hasta doble en trenes de Derosne.

Cafetal es la hacienda destinada al cultivo del café. El café, introducido en la Isla en 1748, no vino á figurar en las es-

---

(1) Hay algunos hatos de tres y cinco leguas de ràdio, como el de la Hanábana, pero la mayor parte, así como los corrales, son incompletos. Como estas dos clases de fincas son de grande estension, y de su reparto se han originado la mayor parte de las otras, importa mucho su conocimiento, porque á veces hace confundir la division administrativa: puesto que el vulgo suele llamar *partido* á la estension comprensiva de dichas haciendas de crianza. Asi se suele oir decir partido de la *Bija*, de las *Virtudes* y aun provincia de *Barajagua*, sin haber semejantes partidos ni provincia.

(2) Existen en la Isla muchos ingenios que producen de 8 á 9000 cajas. La Ponina del Sr. Diago produce 12000 y el Alava del Sr. Zulueta 15.000: y se fomentan 2 ingenios que produciran 16.000 y 30.000 cajas cada uno. Véase el notable artículo editorial del Diario de la Marina, de 1.º de Enero de 1852. Una gran fábrica de azúcar de remolacha en Bélgica, planteada con todas las mejoras recientes, exige para sus maquinarias y edificios [es decir, para su casa de calderas] adelantos por valor de 40000 pesos, sin incluir los gastos corrientes de su elaboracion. Los resultados que á lo sumo pueden obtenerse con tales elementos suben á fabricar 3 toneladas de azúcar por dias ó sean 15 cajas segun nuestro computo. Tales guarismos nada tienen de asombroso cuando hoy mismo existe en la Isla finca cuya produccion asciende á 125 cajas diarias.

portaciones hasta fines del siglo último; y logrando á principios de este constituir el segundo artículo de su riqueza, no ha podido desde 1832 sostener la competencia con el Brasil, Java y Ceilan (1): llegando su decadencia en el dia al estremo de presagiarse que dentro de muy pocos años solo se cultivará para el consumo doméstico. El café produce 800 arrobas por caballerìa, y en la parte oriental la graduan en 1,600 producto medio. Hay muchas fincas en donde el cafeto produce una libra por árbol. El café de la jurisdiccion de Cuba y Saltadero, igual al renombrado de Santo Domingo, conserva aun grande estimacion en los mercados estrangeros.

Vega es una finca destinada al cultivo del tabaco, generalmente de corto espacio de terreno, y situada regularmente, en las laderas de los rios. Sobre el rendimiento del tabaco apenas puede formarse cálculo aproximado, pues en terreno apropiado y haciendo buenas *zazones* (2) las 500.000 matas que puede contener una caballerìa de tierra rinden 120 á 150 cargas, á razon de 8 arrobas la carga; y la misma estension de tierra sin buenas zazones solo vendimia 30 á 40 cargas.

"Sabido es que los terrenos al O. del meridiano de la Habnna, conocidos bajo la denominacion de la *Vuelta-abajo*, producen el tabaco mejor del mundo por la belleza del color, lo grato del aroma, la suavidad de la hoja y su facilidad de arder. Mas no se crea que toda la comarca occidental de la Isla goza del mismo privilegio. Las mejores tierras para esta planta que se pagan á razon de 1000 pesos y (100 pesos ó seis onzas de regalìa) se hallan comprendidas en un cuadrilongo irregular, cuyos límites son al E. de Rio-hondo ó de Consolacion del Sur; al O. el Cuyaguateje ó Mántua; al N. la sierra de los Organos, y al Sur la faja de palmas barrigonas que corre paralelamente á la Costa. Tiene este cuadrilongo 28 leguas de largo y 7 de ancho. Fuera de él, hácia el meridiano de la Habana, los tabacos son de un bello color, pero menos aromáticos, y la primera de estas circunstancias los hace preferibles para los estrangeros. Desde Consolacion á San Cristóbal, los tabacos tienen mucha *calidad*, en lenguage de vegueros, pero son ásperos y fuertes; y desde San Cristóbal hasta Guanajay, en esceptuando el distrito de las Virtudes, los tabacos son inferiores; y continuan siéndolo hácia el E. hasta Holguin y Cuba donde vuelve á hallarse una buena clase. El fértil valle de Güines produce mal tabaco para fumar, pero escelente para el polvo verdin que se fabrica-

(1) El café de esta Isla es sin comparacion muy superior al de estos puntos; y la causa de esta decadencia se atribuye á los derechos diferenciales establecidos en los Estados-Unidos á las importaciones de Cuba, en represalia de nuestros crecidos derechos sobre su harina que llevan sus buques al mercado del Brasil. [Véase Torrente, *Bosquejo político-económico de la Isla*], y Arboleya, *Manual de la Isla de Cuba.*

(2) Término de los vegueros que significa *tiempo favorable.*

ba por cuenta de la Factoría en grandes partidas. Entre los mismos terrenos de la Vuelta-abajo hay algunas porciones escelentes, como las Vegas llamadas de la Leña, del Corojo, á la márgen del rio, San Sebastian, donde se cosecha el mejor tabaco de la Isla. Tambien se hallan escelentes vegas en Mayarì en la parte oriental. Habiendo determinado la junta de tabacos en 1792 la poblacion y cultivo de aquel distrito, propuso que se compraran por el erario las 18 leguas de que se compone, y se reintegrase exigiendo á los colonos el 5 p% de los productos del tabaco; en cuyo arbitrio se manifiesta la preferencia que le concedian. Otros varios puntos convenientes para el cultivo. Solo el partido de Guantánamo produjo hace unos seis años 1200 arrobas (1).

Algodonal es la hacienda destinada al cultivo del algodon. Solo en el Departamento oriental hay fincas destinadas esclusivamente á este producto, dando 6000 libras de escelente calidad por caballería; y en las calles que dejan los árboles se cultivan maiz y frijoles (2).

Cacagual ó *cacaotal* se llama la finca destinada al cultivo del cacao. Solo en San Juan de los Remedios hay fincas de esta clase, pues en el resto de la Isla, constituye, como el algodon, parte de otros cultivos. Se pueden cultivar 5000 árboles en

---

(1) Sagra.—En el quinquenio corrido de 1847 á 52, ha producido la actual jurisdiccion de Pinar del Rio y el partido de Consolacion del Norte 150.000 tercios de tabaco por término medio: y considerando á 110 libras de peso cada tercio, resultan 16.000.000 libras. En 1848 se vendió á 25 pesos el tercio, término medio, y en 1852 á 27. El terreno que ocupan las vegas en este distrito, es de 2000 caballerías.—Memoria sobre el cultivo del tabaco por un amigo del pais, 1852. Véase tambien otra escrita por el Sr. Salazar: y el *Tabaco habano* notable obrita del Sr. Rodriguez-Ferrer. Mi bisabuelo el coronel D Antonio Marìa de la Torre, mi abuelo el coronel D. José María, y mi padre Inspector de los tabacos de S M., escribieron varias interesantes memorias sobre esta planta, algunas de las cuales han sido publicadas en las Memorias de la Real Sociedad Económica.

(2) Una de mis primeras atenciones en mi viage agrícola-industrial á los Estados-Unidos, por comision de la Real Junta de Fomento en 1848, fué dedicarme á recoger las mejores simientes y enterarme de los diferentes cultivos del algodón, por estar en la persuacion de que sería el mejor suplente del decaido café; y el resultado fué conseguir 5 escelentes clases de semillas, entre ellas la de *Prolific promenate* que acababa de introducirse en dichos Estados procedentes de Méjico, y que correspondió perfectamente en el ensayo de su cultivo que hizo el Sr Bonany. Habiendo llevado á la Península semillas y muestras de este algodon producido ya en la Isla, llamó la atencion de varios ilustrados agricultores: siendo tal la sorpresa y entusiasmo del entendido Sr. Olivan, al ver el magnífico producto, que me presentó el Sr. Ministro de Fomento; quien hizo enviar inmediatamente las semillas á Andalucía, donde se ensaya la aclimatacion de la indicada planta.

una caballeria de tierra, y como se calcula en cinco libras el producto de cada árbol, resultan 250 quintales de produccion media. El fruto es de buena calidad, y no mejor, porque parece que la semilla introducida ha sido la de Maracaibo y no la de Chuav, Choroní ù Ocumare (hácia Puerto Cabello) ó de Soconuco (en Guatemala), que son los mejores del mundo (1).

Estancia es una hacienda pequeña, inmediata á las poblaciones, donde se cultivan viandas, hortalizas, frutales, &c.; cuando no están muy próximas á poblaciones se les llama *sitio de labor*; y *sitio de viandas* si pertenecen esclusivamente á alguna finca mayor. En las estancias se crian aves y vacas: y en los sitios de labor se fabrican quesos, casabe, y se hace almidon.

Tejar es el nombre que se da á las fincas ó fábricas destinadas á la industria de obras de alfarería.

Colmenar es un sitio destinado á la cria de colmenas. Pocas fincas hay esclusivamente dedicadas á esta industria, siendo Puerto Príncipe el distrito mas productor

La cera de la Isla es de superior calidad, y se esporta para el seno mejicano y aun para la Penìnsula (2).

Quinta se llaman las fincas de recreo, situadas regularmente en las inmediaciones de las grandes poblaciones.

El maiz, arroz, sagú, frijoles, yuca, el boniato, el plátano y las frutas no se siembran en fincas determinadas, sino en casi todas de ellas; pero principalmente en las llamadas *sitios de labor*. El maiz es muy variable en sus cosechas, pero se calcula que produce á razon de 140 á 200 por uno, siendo el tèrmino medio de una caballería 200 fanegas ó quintales de granos. Las espigas ó *mazorcas* suelen contener hasta 500 granos. Se hacen dos cosechas al año.

---

(1) El autor de esta obra piensa publicar la Memoria sobre el cultivo del cacao que escribió su Sr. padre en 1831, para el Sr. Ministro Conde de Ofalia: y recomienda la lectura de la *Instruccion sobre el cultivo del cacao*, publicada por D. Pedro Santacilia, Puerto-Príncipe 1849, en el cual se lee el notable párrafo siguiente: "Humboldt y Codazzi atribuyen á la fertilidad suma del terreno, esa fuerza de vida vegetal que hace producir el cacao á los *cinco años* en el lugar ya citado de Rio-Negro: pues bien, en el cafetal "La Union" de D. Juan de Mena Garibaldo, situado 8 leguas de esta poblacion, existen siembras de cacao que han producido á los *tres años*. Ese desarrollo precoz de la planta, prueba lo que nuestro clima se presta generalmente al cultivo en cuestion; y que con buena semilla, podemos tener cacaotales tan buenos, tal vez, como los mejores que existen en la América Meridional.

(2) "La cria de las abejas y el beneficio de la cera son ramos de industria rural sumamente interesantes, si se consideran las grandes ventajas que ofrecen el clima, la vegetacion cónstante de la Isla, el poco costo de su entretenimiento, la abundancia de maderas á propósito, cuyo uso está permitido á los cosecheros y la segura y preferida ventaja que este fruto encuentra en los puertos del seno mejicano por su inmejorable calidad;" Sagra. Véase sobre la cria de las abejas de la Isla y el ramo de la cera, las Memorias de D. Tomas Romay, 1796 y D. Pedro Boloix en 1815.

El arroz produce à razon de 150 á 200 y mas por uno: y puede graduarse en 2000 arrobas el producto medio de una caballería y 3000 en los terrenos nuevos y feraces (1).

La mostaza, que tan superior se produce, y tanta demanda tendria en Inglaterra y los Estados-Unidos, apenas se cultiva. Los árboles que producen la guta-perca y la goma elástica, apenas se han aclimatado.

El Sagú, poco cultivado, y que debia serlo mas, ha producido en San Antonio á razon de 160 quintales de harina por caballería: y en otros puntos 6400 arrobas de raiz por caballería. En punto á pastos solo en la parte central de la Isla se dedican á la formacion de praderías en regular escala. El millo se siembra en gran cantidad, principalmente para alimento del ganado vacuno.

NAVEGACION.

En 1851 entraron por los puertos de la Isla 883 buques españoles y 2982 estrangeros; total 3865. El número de toneladas que midieron los españoles fueron 270,176 y los estrangeros 727.814; total 997.990. El número de buques salidos fué 3733: de ellos 793 españoles (2).

---

(1) Segun se verá en el informe que por apéndice publicamos, hemos introducido diferentes clases ventajosísimas de maiz, arroz y otras simientes, pero muy particularmente de pastos. Es una mengua, que habiendo dado tan sorprendente resultado el arroz no solo no se haya propagado, sino que no se haya establecido un bien montado establecimiento para su beneficio, sobretodo en el hermoso y fecundo valle de Güines, cuyo rio tanto se presta á dar movimiento económico á las máquinas. Los que como nosotros han suspirado hace tanto tiempo por el establecimiento de una *hacienda modelo*, tendrán el gusto de ver pronto iniciado el principio de ella, aunque en pequeña escala: pues se va á construir en el hoy jardin botánico un edificio para cátedra de botánica. observatorio meteorológico, &c., &c.

(2) En toda la Península española con sus islas adyacentes [Baleares y Canarias], el movimiento de navegacion en 1850 fué el siguiente; buques entrados, 6008 con 725.043 toneladas: de ellos 3164 nacionales con 339.574 toneladas. Buques salidos, 5.141 con 688,317 toneladas: de ellos 2490 nacionales con 277839 toneladas. Atendiendo al número de toneladas, se vé que escede el movimiento de navegacion de la Isla al de la Península. La balanza no trae las toneladas de los buques salidos, pero eso no importa para la deduccion. Constantemente oimos que de la Habana á Cádiz hay 1600 leguas marítimas: pero en nuestra navegacion á la Península hicimos el computo con entendidos marinos de guerra, y nos resultó que por la vía mas corta y directamente son solo 1382 leguas marítimas. Los viages mas rápidos de que tenemos noticias se han hecho desde la Habana, han sido: 1829 de la Habana á Cádiz fragata americana Fabius y Teaplant. 21 dias: 1833 (Octubre) bergantin español de guerra Jason, de Cádiz, 22 dias: 1841 (Setiembre) fragata francesa Havre et Guadalupe, al Havre. en ¡21 dias! 1843 correo número 1 y bergantin español Gallo de Oro, á Cádiz, en 23 dias: 1848 vapor americano Crecent City, á New-York, en 68 horas: 1853 vapor español Fernando el Católico, á Vigo, en ¡17 dias y 7 horas!

COMERCIO.

El comercio esterior de la Isla se halla en un estado tan próspero, que su movimiento iguala al de la metrópoli (1). En efecto, el movimiento comercial del año de 1851, ha ascendido á 63.653.113$ (2). La importacion ascendió à 32.311.430$ (3) de cuya masa pertenece á la bandera nacional 19.899$

La esportacion ascendió à 31.341683$ (4), importando 6.204653 la que corresponde à la bandera nacional.

Respecto al órden en que están los paises que comercian con Cuba segun el valor absoluto de sus transacciones mercantiles es el siguiente: Estados-Unidos, Inglaterra, España, Alemania, Estados hispano-americanos, Francia, Rusia, Bélgica, Dinamarca, Holanda, &c.; pero atendiendo solo al valor de las importaciones: el primero es la Península, siguen despues los Estados-Unidos, Inglaterra, Estados hispano-americanos, Alemania, Francia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Brasil, &c.; y respecto à las esportaciones se hallan en el òrden siguiente: Estados-Unidos, Inglaterra, España, Alemania, Rusia, Francia, Estados hispano-americanos, Holanda, Bélgica, &c.

Para los derechos de aduanas rige el arancel publicado en 1847, con las modificaciones hechas en 1852.

---

(1) "Sin la feliz franquicia del puerto de la Habana, la Jamaica habria sido el centro de todas las operaciones mercantiles con el continente vecino."—Humboldt, *Ensayo político de la Isla de Cuba*, pág. 244.

(2) Véase el apéndice número 1.

(3) El guarismo que por término medio corresponde á los 10 años contados de 1840 á 50 es de 26.195.850$. Los artículos principales en que ha consistido la de 1851, han sido los siguientes: líquidos, caldos (como vinos, aceites &c.) $2825045. Carnes, 1985423: especerías, 86442: frutos, 287586; granos, 4803810: pesca, 619205: otros víveres, 2011401: algodones, 3021009: lencería, 3528084: lanas, 431702: sederia, 529812: peleteria, 589457: maderas, 2211229: metales, 2791617: animales, 37974: efectos de ferro-carriles, 634429: idem para ingenios, 506862: otros artículos, 5410335.

(4) En el año comun del decenio de 1840 à 50, resulta 24.685.344$. Los artículos principales en que consistió la de 1851, fueron los siguientes: producciones principales de la Isla 30.340.423$: otras producciones menores, 87.962: maderas, 398.811: efectos ultramarinos 514.485.

La cantidad de frutos principales esportados, ha sido: cajas de azúcar, 1.539.994: arrobas de café, 575.119: bocoyes de miel de caña, 318,428: libras de tabaco en rama, 9.436.591: millares de tabacos elaborados, 270.313. La esportacion de la Isla en año comun del quinquenio corrido de 1846 à 50 fué lá siguiente: azúcar, arrobas, 18690460: aguardiente, pipas, 13653: miel de purga, bocoyes, 240155: café, arrobas, 768244: cera, arrobas, 48141: tabaco en rama, libras, 291347: tabaco elaborado, millares, 8.96.008: cobre, quintales, 598647. En el quinquenio de 1831 á 35 la esportacion del café ascendió á 1.995.832: en el de 1841 á 45 la de tabacos elaborados ascendió á 941.467 en el mismo, la de cobre fué de 1.023.838.

RENTAS.

Las rentas de la Isla de Cuba se dividen en *marítimas* y *terrestres*: formando las primeras los derechos de las aduanas, faros, visitas &c. y la segunda varios tributos y diversos ingresos procedentes de otro orígen enteramente distinto del de los impuestos ó contribuciones. Subdivídense àmbas rentas en *ramos propios* y *ramos agenos*, es decir, en la porcion de los tributos que distribuye inmediatamente la Real Hacienda, y la que recauda por cuenta agena como destinada á servicios especiales, como son; Junta de Fomento, Beneficencia, &c.

Cuando rejía el ruinoso sistema de monopolio, las rentas de Cuba eran tan escasas, que para cubrir sus atenciones interiores y las muchas esteriores que á ella se consignaron, fué necesario un auxilio que con el nombre de *situado* (1) se impuso anualmente sobre las cajas de Mèjico. ¿Y quien habia de suponer que, merced à la franquicia comercial, en un perìodo de menos de cincuenta años, la posesion que recibia ese auxilio ingresara un tercio mas de rentas que el opulento virreinato que lo suministraba? (2).

El total de las rentas de la Isla en 1851 ascendió á 13.821456$ de los que 1.651.414 pertenecen á Ramos agenos.

GASTOS.

El total de gastos ha ascendido en el año de 1851, á 11.969.750 (3).

---

(1) No se sabe de positivo la época en que comenzaron estos *situados*, pero se tiene noticia de la llegada de uno en 1584. De un estado publicado aparece que desde 1766 á 1806 recibieron las cajas de la Habana 108.150627$ que en los 41 años de ese período dan por año comun 2.637.820$; (véase el articulo *rentas* del Sr. Sagra). Las atenciones esteriores que se consignaron á la Isla, fueron principalmente la construccion de buques, compras de maderas, de tabacos, &c.

(2) Las rentas de Mègico en el dia solo ascienden á 8.000.000 de pesos. *Catecismo de geografia universal* por el general Almonte, Mejico 1852..

(3) En esta forma: de recaudacion, 809.971: gastos de Justicia, 169002: ramo eclesiástico 327.805: gastos civiles, 1.044.697: idem militares, 5.985.963: idem de la marina, 1.965 444: atenciones de la Peninsula, 1.590.130: legaciones y consulados de América, 76.738: total de gastos 11.969.750. Y agregados los gastos de los ramos agenos que ascienden á 1.327.456, resulta el total de gastos 13 297.206. En 1841 ascendieron sin los ramos agenos á 10.112.533; en 1850 á 10.475.159; pero desde 1823 á 49 progresivamente fueron de 3 á 4 millones. (Véanse Zamora: El editorial del Diario de la Marina del 1° de Enero de 1852: y Torrente, *Bosquejo económico-político*, tomo 2° pàginas 366 y siguientes).

COMUNICACIONES.

Este capítulo lo dividiremos en *comunicaciones interiores*, ó sea con la misma Isla, y *comunicaciones esteriores* ó sea con los otros paises.

Comunicaciones interiores.—Los medios de comunicacion *terrestres*, son los caminos comunes, las calzadas, los ferro-carriles, y los telégrafos eléctricos; los *marítimos*, son el comercio de cabotage y las empresas de vapores y paquetes de velas entre puntos determinados.

Caminos comunes.—Respecto de los caminos comunes, hay que decir que exijen muchas mejoras, pues se hallan en mal estado, ya por la tortuosidad de sus direcciones (1), ya con respecto á su pavimento, que siendo natural, llega á tal grado su descomposicion, particularmente en tiempo de lluvia, que se hacen muchas veces intransitables.

Desde la Habana comienza un camino ancho por el centro de la Isla hasta Cuba, pasando por Villa-Clara, Santo Espíritu, Puerto-Príncipe y Bayamo, y es conocido por *Camino Real del Centro* ó *camino del interior*. Hay otros varios ramales á diferentes pueblos y sitios de la costa (2).

Calzadas.—Respecto á calzadas, contamos hoy con una de 10 y media leguas cubanas de estension, desde la Habana [puerta de Tierra] á Guanajay, con portazgo para su conservacion; otra desde la Habana á Santiago de las Vegas, con 4 leguas escasas, desde la esquina de Teja: tiene portazgo; otra de 6 leguas de estension, desde la esquina de Tollo hasta Jamaica (3); otra desde Luyanó hasta la taberna de la Gallega (al E. de Guanabacoa, y que seguirá pronto hasta Guanabo por Barrera) 3¼ leguas: la de Casilda á Trinidad; otra del pueblo de Batabanó á la playa, 1 legua.

Telégrafos eléctricos.—Están ya construyéndose las líneas contratadas, desde Pinar del Rio hasta Cuba, con ramales á principales pueblos de las costas; y pronto se inaugurará el tramo de la Habana á Matanzas, Càrdenas y Guanajay, que sigue las líneas de los ferro-carriles de la parte occidental de la Isla: funcionando ya de la Habana á Batabanó.

---

(1) El camino de Cuba á Baracoa es tan tortuoso, que hay vez de andar 7 leguas en direccion opuesta al rumbo que se se trata de seguir; pasándose ademas hasta 11 veces un mismo rio (el Jojò).

(2) El ancho legal de los caminos reales es de 24 varas, los trasversales 16 y las serventías 8.

(3) Están contratadas 3 leguas mas desde Jamaica á la taberna de Fuentes, punto de la loma de Candela, y se acaba de aprobar la continuacion de la de Guanajay hasta Candelaria con 27 puentes económicos. Hay ya diligencias diarias desde la Habana á Marianao y hasta Guanajay; desde la Habana á Santiago [dos empresas]: desde la Habana á San José de las Lajas y desde Regla á Guanabacoa y hasta la taberna de la Gallega.

FERRO-CARRILES.

La Isla de Cuba tiene la gloria de haberse adelantado á muchos de los paises mas cultos en la adopcion de estos rápidos, cómodos y económicos medios de comunicacion. Despues de la Inglaterra y los Estados-Unidos, solo el Austria la ha precedido en tres años y la Francia en dos. El ferro-carril abierto en 1837 desde la Habana á Bejucal, y prolongado al año siguiente hasta Güines, es no solo el primero en la monarquía (1) sino en todos los paises hispano-americanos.

Cuéntanse hoy en la Isla 351 millas inglesas ó 133½ leguas cubanas construidas, y distribuidas en las empresas y lìneas siguientes:

Habana.—El *Ferró-carril de la Habana* tiene hoy 108 millas de ferro-carril, distribuidas de la manera que sigue: tramo de la Habana á la Union, 77⅘ millas, y los paraderos siguientes: Depósito de Villanueva [en la Habana], Ciénaga, Almendares, Aguada del Cura, Rincon, Bejucal, Quibican, San Felipe, Duran, Guara, Melena, Güines, San Nicolas, las Vegas, los Palos, Bermeja y Union, donde empalma con el de Matanzas.—*Ramal de San Felipe á Batabanó*, con 9⅔ millas y el paradero intermedio de Pozo-redondo.—*Ramal del Rincon á Guanajay*, con 21 millas y los paraderos intermedios de San Antonio, Seborucal, y la Seiba.

Regla á Guanabacoa.—Con 4 millas.

Matanzas y Sabanilla.—Con 47⅓ millas de Matanzas á Isabel y los paraderos intermedios siguientes: Guanábana [donde se une con el del Coliseo], Cidra, la Sabanilla, Union, Bolondron, la Güira, Navajas [donde se une con el de Cárdenas] y Corral-falso. Está ya trazada la lìnea que desde la Isabel se ha de construir hasta empalmar con el ferro-carril de Cienfuegos en *las Cruces*, tocando en la Agüica.

Coliseo.—Con 16 millas (sin incluir las 7¾ desde Matanzas á la Guanábana, punto de entronque) y los paraderos siguientes: Guanábana, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, y Coliseo. Está ya trazada la línea que desde aquí ha de continuar hasta unirse con el de Càrdenas y empezará á construirse muy en breve.

---

(1) El ferro-carril de Mataró á Barcelona, primero de la Península, se abrió en Octubre de 1848. El de Madrid á Aranjuez en Febrero de 1851 y hasta Tembleque en 15 de Setiembre de 1853; pero aunque esto prueba lo tarde que se han adoptado en la Península estos ventajosos medios de comunicacion, preciso es reconocer tambien que pocos paises han mostrado mayor entusiasmo, patriotismo y decision en poner en planta tantas y tan dilatadas lìneas como las que se están llevando á efecto en la actualidad.

Cardenas.—Con 63¼ millas distribuidas así: tronco desde Cárdenas á Navajas 29¼ millas y los paraderos siguientes: Contreras, Cimarrones, Bemba, Ranchuelo, Corral-falso, Montalvo y Navajas.—*Ramal de Bemba á la Macàgua*, con 34 millas y los paraderos intermedios siguientes: Quintana, Perico, Tinguaro, Nueva Bermeja y Agüica.

Jucaro.—Con 34 millas distribuidas así: tronco desde el Júcaro á Pijuan 21 millas, y los paraderos de San Anton, Recreo, Artemisal y Pijuan ó Laguna grande.—*Ramal de la Sabanilla* de la Palma, con 4 millas.—*Ramal de Banagüises* con 9 millas.

Cienfuegos á Villa-Clara.—Con 19 millas concluidas y 23 en construccion, y los paraderos siguientes: Palmira y las Cruces en el tramo concluido.

Mallorquin á Pijuan.—En proyecto.

Carahatas *á media legua interior.*—En construccion.

Sagua á Villa-Clara.—En construccion.

Trinidad á Casilda y à Santo-Espiritu.—En construccion.

Remedios á Caibarien.—Con 6 millas construidas.

Remedios á Santo Espíritu.—En proyecto.

Santo Espíritu á Sasa.—En proyecto.

Puerto-Príncipe á Nuevitas.—Con 44⅗ millas, y los paraderos siguientes: San José [en Puerto-Príncipe], Sabána-nueva, Alcoy, Minas, Ramblazo, Buena-vista, y Villanueva [Nuevitas].

Jibara á Holguin.—En proyecto.

Manzanillo à Bayamo.—En proyecto.

Cobre á Punta de Sal [Puerto de Cuba].—9 millas, de ellas 3 son de plano inclinado automotoras.

LINEA DE VAPORES Y PAQUETES DE VELA.

Ademas de los barcos de vela destinados al cabotage (1),

(1) "La marina de cabotage de la isla de Cuba ofrece al que estudie su desarrollo, dos notables consideraciones altamente satisfactorias para nosotros: la primera es el aumento estraordinario que ha tenido de una década de años á esta parte, causa y efecto á la vez del desarrollo de nuestro comercio interno, y la segunda la escelencia de los buques y la variedad de sus motores, no temiendo en esta parte sufrir comparaciones con ninguna otra marina costera. En efecto, los buques de vela empleados en el tráfico de las costas tienen en lo general suficiente capacidad para la carga que pueda presentárseles en los puertos que frecuentan; y sin desatender las reglas de la solidez son veleros por lo comun: de modo que ofrecen tres ventajas muy grandes para el comercio. En corroboracion de lo que decimos examínense esas hermosas goletas que cubren las aguas de la bahia, y algunas de las cuales son de mas capacidad que algunos buques de travesia, no debiendo tampoco echarse en olvido que son muy raras las pérdidas de esos buques." —[Diario de la Marina.]

existen para la comunicacion por mar de esta Isla, las lìneas de vapores y paquetes de vela siguientes:

Entre la Habana, Matanzas, Cárdenas y el Júcaro vapores que salen alternando cada dia; se llega á Matanzas en 5 horas.

Entre Batabanó y Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo: 5 dias.

Entre Batabanó y Bailen, con escala en Dayaniguas, Coloma, y Punta de Cartas; un dia.

Entre Batabanó y la isla de Pinos; semanal: pocas horas.

Entre la Habana y el Morrillo (Vuelta-abajo costa del N.).

Entre la Habana, los Arroyos y Bailen, Punta de Cartas y Coloma.

Estas son las regularizadas, pero casi todos los meses hay vapores que hacen viages desde la Habana á Nuevitas y aun hasta Cuba, con escala en los puertos principales: y se está esperando de New-York un vapor de 1000 toneladas para el tràfico de cabotaje de la Isla, y hay mandados construir otros vapores.

Comunicaciones esternas.—La comunicacion de esta Isla con los demas paises se hace solamente por medio de buques; aunque parece se halla ya adelantado el proyecto del telégrafo submarino entre esta Isla y el continente Americano por la Florida. La envidiable posicion de esta Antilla, llave del Nuevo-mundo, la favorece en estremo para punto de escala de todas las empresas de navegacion que se establecen entre Europa y América, y aun entre diversos puntos de esta ùltima.

Cuéntase en efecto en la actualidad [ademas de la comunicacion por el crecido número de velas] con las siguientes lìneas de vapores trasatlánticos.

Entre la Habana y Cádiz mensual; 20 á 24 dias de navegacion.

Entre Cayo-hueso, Sabanah, Charlèston y la Habana, vapor anglo-americano Isabel, que hace dos viages al mes.

Entre Nueva-York, Habana y Mobila, vapor Black-Warrior, dos viages al mes.

Entre Nueva-York, Habana y Nueva-Orleans, vapores Crescent-City, Philadelphia, Empire-City, Estados-Unidos, &c. dos veces al mes.

Entre Southampton y la Habana, mensual: empresa inglesa.

Entre Liverpool y el Seno Mejicano con escala en la Habana, mensual: empresa inglesa.

Entre la Habana y Buenos-Aires con escala en el Brasil, nueva empresa inglesa.

Armas.—En 1516 se concedió á Cuba el uso de "un escudo dividido en dos cuarteles, apareciendo en el superior la Asuncion de Nuestra Señora con manto azul purpurado y oro,

puesta sobre una media luna, con cuatro ángeles de color de cielo con nubes; y en el inferior la imágen de Santiago en campo-verde con lèjos de peñas y árboles; encima una F. y una I. á la mano derecha y una C. á la izquierda: que son las letras iniciales de Fernando, Isabel y Cárlos; á los lados un yugo y unas flechas, y bajo de estas figuras colgando del pié del escudo un cordero, manifestándose que el principal timbre con que se honra y distingue Cuba es Marìa Santísima Señora Nuestra." (Arrate.)

MEDIDAS (1).

Medidas lineales.—*Comercial.* La *vara cubana* consta de 848 milìmetros, y se divide en tres *tercias* ó bien en cuatro *cuartas.* Es media pulgada mayor que la castellana, ó sea de Burgos; así pues, rebajando 6 $\frac{17}{100}$ líneas á la vara cubana se obtiene la vara castellana, y aumentándola 6 pulgadas y 6 lìneas cubanas se obtiene el metro; y aumentándole 2 pulgadas y 30 lìneas se forma la yarda inglesa. No se acostumbra llamar *pié* sino *tercia* á la tercera parte de la vara (2).

Itineraria. La *legua cubana* ó *provincial* consta de 5000 varas cubanas, ó 5072 castellanas ó 4240 metros ó sean $4\frac{1}{4}$ kilómetros. La legua cubana es, pues, 1571 y media varas cubanas menor que la legal española que consta de 6571 y media varas cubanas ó sean $6666\frac{2}{3}$ varas castellanas.

Medidas agrarias ó de superficie.—El *cordel* 24 varas lineales (antiguamente 25); la *vara de tarea* (usada en los desmontes y *chapeos*) es un *cuje* de 6 varas de largo [en Cuba de 4 varas castellanas); el *tendido de soga* 25 brazas (antiguamente 32 que es lo que actualmente tiene en Cuba); la *caballería de tierra* es un cuadrado de 18 cordeles, ó sean 432 varas de lado; ó bien 324 cordeles ó 186.624 varas cuadradas; el *solar*, unidad de las medidas snperficiales urbanas, varia segun los pueblos:

---

(1) Está mandado que desde 1854 empieze á regir el sistema métrico en las dependencias del Estado. Véase su esplicacion al alcance de todos en nuestra *Tabla de Cuentas*, que corre con general aceptacion. En la librería de Charlaín (calle del Obispo número 114, Habana), se han recibido tipos del sistema métrico, que se espenden á precios muy moderados.

(2 Esta vara conocida por *cubana*, *provincial*, *de Flores*, ó *de los agrimensores*, es usada en toda la Isla, á escepcion de la Habana, donde para el comercio, medicion de propiedades urbanas y por el contraste del ayuntamiento, se hace uso de la vara *habanera ó comercial*, que consta de 845 milímetros. Por disposicion superior de 24 de Noviembre de 1849, se ha mandado que tanto los agrimensores como los almotacenes de la Isla se arreglen para rectificar los diversas varas de que unos y otros han usado, al patron de las tres varas, *castellana*, *cubana* y *habanera*, construido por D. Juan A. Jaren: cuyo patron existe en el ayuntamiento de la Habana, y tiene las dimensiones indicadas en esta obra. Cuando en este capitulo solo se esprese *varas*, entiéndase que se refiere á a *cubana*.

en la Habana consta de 27 varas habaneras de frente y 40 de fondo; en Matanzas 30 varas cubanas de frente y 40 de fondo; en Guanabacoa de 20×30; San Juan de los Remedios 30×40 &c. El *cärô (carreau*, medida francesa adoptada en la jurisdiccion de Cuba) la décima parte de una caballería de tierra; la *mesana* (besama) es la superficie de terreno que se va à labrar, comprendida en 4 surcos que se hacen á sus lados, los cuales tienen una estension proporcionada á que los bueyes dando la vuelta, les sirva de descanso; *tarea* (usada en los *chapeos*) es una superficie de 25 varas de tarea de largo y una de ancho, ó sean 900 varas cuadradas; la legua corralera (que se entiende siempre que se indique legua de superficie en hatos y corrales) consta de 105¼ caballerìas. El *rádio de un hato* ó hacienda de ganado mayor 10.000 varas cubanas, ó 2 leguas idem; su perìmetro [polígono de 72 lados] 12 leguas; su superficie 12 y media leguas cuadradas ó 1684¼ caballerías de tierra. El *radio* de un corral ó hacienda de ganado menor 5000 varas ó una legua cubana; su perímetro [polìgono de 72 lados] 6$\frac{2}{10}$ leguas, su superficie 3 leguas cuadradas, ó 421 caballerías y 36 cordeles cuadrados (1); un *corte de ingenio* de 30 á 40 caballerías de tierra; los cafetales, potreros (2), vegas de tabaco y estancias son fincas de superficie varia, pero que comunmente constan de 6 á 12 caballerías los primeros; 6 á 40 los segundos, y desde media hasta 6 las últimas.

Medida de capacidad para aridos.—La *caja de azúcar* 5 cuartas de largo, 2 de alto y 3 de ancho, y contiene de 16 à 22 arrobas netas de azúcar blanco (3); el *bocoy*, usado para el azùcar moscabado, es de tres magnitudes, que contienen desde 40 hasta 60 arrobas netas; el *saco de café* 5 cuartas de largo y 3½ de diámetro, y contiene de 6 á 8 arrobas de café; la *saca de carbon* igual al saco usado para el café; el *sàco de carbon* es la mitad de la saca; la carga de tabaco 2 tercios; el tercio una vara de largo, ⅔ de ancho y media de alto; contiene 70 manojos de tabaco libra (que es el de primera calidad, pesando de 5 á 7 arrobas): de las otras calidades 80 manojos, y pesan de 4 á 8 arrobas; todo manojo 4 gavillas; cada gavilla 25 hojas siendo tabaco libra, 30 siendo injuriado de primera, 35 siendo de segunda, 40 de tercera, 45 de cuarta. Tambian se llama gavilla todo lo que cabe en el anillo formado por los dedos pulgar é ìndice en siendo injuriado de quinta y sesta, ó de capadura que sirve para tripas; la marqueta de cera ½ vara de largo, ⅓ de ancho, y

(1) Hay que advertir que son muy raros los hatos y corrales completos.

(2) Pequeñas haciendas de crianza ó de ceba.

(3) La de menor capacidad de 16 arrobas se llama *estuche*, y no se admite en el comercio. La *tara* [o sea el embase, precintas de cuero y ganchos para pesarla] está graduada en 57 libras. La tara del bocoy de azúcar (moscabado) en 110 á 120 libras. La del saco de cafè en 2 libras, y la del tabaco en 12.

otro tanto de alto, y varia de peso; la fanega de maiz 1000 mazorcas (desgranado 8 arrobas) en la parte occidental; 366 mazorcas en Trinidad, Villa-Clara y Santo Espíritu; 300 en Puerto-Príncipe [donde se dice serones en vez de fanegas]; en Cuba se vende desgranado por barriles que contienen de 1000 á 1200 mazorcas ó 180 libras; un seron ó caballo de plàtanos 60 manos; cada mano de 5 á 7 plátanos, siendo de los machos ó grandes, ó de 10 á 12 siendo hembras ó mas chicos; en Cuba se venden por cientos y entran en una carga 275 grandes ò 325 chicos; la tarea de leña 3 varas de largo, 1 de ancho y 2 de alto, ò bien 10 caballos; la cuerda de leña 2 varas y $\frac{3}{4}$ de largo, 1 vara y 16 pulgadas de ancho y una vara y 16 pulgadas de alto; el *caballo de leña* 40 trozos ó rajas; la carga legal (para largas distancias) de una carreta 120 arrobas; la de un carreton 40 y la de un caballo 8. En Cuba se vende el azúcar, el tabaco y el cacao por quintales, y el algodon por pacas de 2 varas de largo, $1\frac{1}{4}$ de ancho y $\frac{3}{4}$ de alto; y los frijoles por barriles que contienen 180 libras.

Medidas de capacidad para líquidos.—La *caneca* $6\frac{2}{3}$ galones ó 10 frascos; el frasco $2\frac{1}{2}$ litros (1); el *frasco de ginebra* $1\frac{1}{2}$ botellas; el *cuartillo* del Ayuntamiento de la Habana, 86 centílitros; la *botella* (de las comunes usadas para el vino catalan y la cerveza) 725 milímetros (2); la *pipa de vino catalan* 24 garrafo ó 600 botellas; la *cuarterola* de id. id. 5 garrafones: la *barrica* de vino frances 280 botellas francesas ú 11 garrafones; el *bocoy* es una especie de tonel que se usa para la miel de purga, el azúcar moscabado y aun para el café; el *de miel* llamado tambien *de tiro*, contiene de 25 á 30 barriles americanos de 5 medio galones (3), el llamado *de playa* 18 barriles comunmente; la *cuarterolà de miel* medio bocoy; la *pipa de aguardiente* 180 frascos; el *barril de vino* 4 arrobas ú 80 botellas; el *de conduccion* 10 frascos; el *de contratà* de mieles para hacendados 7 galones en la Habana y 5 y medio en Matanzas; el *americàno* ó *del comercio* 5 y medio galones; el *de aguardiente* 45 botellas; el *de harina* de trigo ó de maiz $7\frac{1}{2}$ á 8 arrobas, y contiene 3 y medio bushels de los Estados-Uuidos; un *garrafon* 24 á 26 botellas; la *botija de aceite* de 6 y media á 7 litros, ó media arroba. Por *pluma*

---

(1) Los tipos de la *caneca* y del *frasco* se conservaban en el Real Tribunal de Comercio de la Habana.

(2) El Sr. Casaseca y yo, habiendo verificado la medida de diferentes botellas con un escelente litro, nos ha dado por término medio 725 milímetros (la misma capacidad que la dan en Francia): conteniendo el peso de 705 gramos de agua de la cañería de la Habana, ó 701 idem de agua destilada, hallándose la temperatura á 28° centígrado.

(3) Hoy los hay hasta de 180 galones americanos. El galon americano que es del que se hace uso en estas medidas, equivale á 5 y un cuarto botellas. El galon ingles=6 y un cuarto botellas.

de agua de la cañería de la Habana se entiende un cilíndro ò tubo de 4½ líneas castellanas de diámetro interior.

Pesas.—Las pesas usadas en la Isla son las mismas de la Península.

Monedas.—Se cuenta por las mismas monedas de oro y plata de la Península, pero no por reales de vellon, ni menos por monedas de cobre; y con la diferencia que la onza de oro española vale 17 en vez de 16 pesos; así es que la media onza vale 8 pesos y 4 reales fuertes; el doblon 4 pesos 2 reales fuertes; el escudo ó dobloncito de á dos 2 pesos un real fuerte, y el escudito ò escudo de à peso, 1 peso ½ real fuerte. Un peso, 4 pesetas columnarias ó de los Estados-hispano americanos, ó bien 5 pesetas sevillanas ó *sencillas*; una peseta columnaria ó de dichos paises hispano-americanos, 2 reales fuertes ó 5 de vellon; un real fuerte dos medios fuertes; una peseta sencilla 2 reales sencillos ó 4 de vellon; un real sencillo 2 medios sencillos. En la Intendencia y la milicia solamente se usa de maravedices de reales fuertes para las cuentas, entrando 34 en el real. En el comercio se divide el real fuerte en 4 cuartillos ó en 8 octavos fuertes, que solo en las tabernas son efectivos para el real sencillo con la denominacion de *chicos*. El real fuerte tiene 5 cuartillos ò 10 chicos sencillos. El ducado se entiende 11 reales fuertes.

FUERZA.

De tierra.—El egèrcito de la isla de Cuba se halla en el mas brillante pié de instruccion, disciplina y equipo, y se compone de 16 regimientos de infanterìa de á 1000 plazas cada uno: de 2 compañías de mérito con 125 hombres: de un cuadro de gefes y oficiales de reemplazo: de 2 regimientos de lanceros, compuestos de cuatro escuadrones cada uno, con la fuerza de 602 hombres y 500 caballos, y ademas de 4 escuadrones sueltos de 151 hombres y 125 caballos cada uno: de un regimiento de 8 baterías de artilleros de á pié, una compañìa de obreros de maestranza y una brigada con 5 baterìas, de las cuales 4 son de montaña y una montada, y de una compañía de obreros de ingenieros: resultando un total de tropa veterana de 17.500 hombres de infantería: 1808 de caballería, con 1500 caballos: 1500 de artillería, con 190 caballos y mulos, y 130 obreros de ingenieros: total 20938 hombres y 1690 caballos: sin contar á la guardia civil, que pertenece tambien á la tropa veterana. A estas fuerzas deben agregarse un regimiento infantería de milicias: un regimiento de milicias disciplinadas de caballería con 781 caballos: ocho escuadrones de rurales de á dos compañías de á 100 caballos cada una: 600 caballos de las compañías urbanas y 140 de las dos compañìas tambien urbanas, que hay en Puerto-Príncipe y Cuba: componiendo

un total de mas de 3500 hombres y caballos, y para un caso necesario los bomberos, serenos, salvaguardias (de á pié y montados) y carabineros de Hacienda, de la Isla.

De mar ò naval.—La escuadra al servicio del apostadero se compone de una fragata con 44 cañones; 7 bergantines con 104; 11 vapores con 54; 4 goletas con 11; 2 pailebotes con 6; 2 trasportes; un ponton y navío desmartelados: total 25 buques con 219 cañones y sobre 3000 hombres. Se construyen ademas en la Penìnsula dos vapores con destino á este apostadero.—La fuerza personal y material de la Isla, perteneciente á sus matrículas de mar es la siguiente: matrículados hábiles, 2052: idem en campaña, 495: idem inhábiles, 487: buques de mas de 400 toneladas, 7; idem de 200 á 400 id., 30: id. de 80 à 200 id., 99: idem de 20 á 80 idem, 295; buques de menos de 20 toneladas, 208: idem de construccion estrangera, 389; vapores, 20: embarcaciones menores, 2454.

ISLAS, DE PINOS, DE CAYO-ROMANO, DE GUAJABA, DE CAYO-COCO Y DE TURIGUANÓ.

La Isla de Pinos [llamada *Evangelista* por Colon que la descubriò en 1494], se halla situada á 18 leguas marítimas al Sur de Batabanó (1). Tiene 12 leguas cubanas de N. á S. y 16 de E. á O. en su mayor estension. Su superficie es de 68 leguas marítimas ó 615 34" millas cuadradas]; su figura la de una caja de quitrin (2) y su mayor proximidad á Cuba 16¾ leguas cubanas desde la punta de los Barcos hasta la de Carraguao.

El clima de la Isla de Pinos está reconocido por uno de los mas saludables; acudiendo por esta razon à ella anualmente multitud de enfermos, principalmente de tisis pulmonar, que logran regularmente recuperar su salud; influyendo mucho para ello sus delgadas y beneficiosas aguas.

El aspecto de la Isla es de lo mas variado y pintoresco; ofreciendo alterosas montañas, estensas llanuras, multitud de

---

(1) Está comprendida entre 21° 27' 15" y 21° 58' 17" latitud N. y los 76° 11' 11" y 76° 52' 6" longitud O. de Cádiz. Sobre esta Isla se han publicado trabajos muy interesantes como son los de los Sres. Tirry, Delgado, Lanier, Piña, Serrano, Poey (D. Andres). El mas notable respecto á su geografia es el del Sr. Lanier comisionado por el Gobierno para su reconocimiento en 1831. Y debemos advertir, que aunque en la gran carta de la Isla (para la que se tuvieron presente los trabajos del Sr. Lanier) se dice que la Isla de Pinos tiene 810 millas de superficie, nosotros la damos solo las 614'34 que la asigna el mismo Sr. Lanier en su Memoria publicada en las de la Real Sociedad Económica de la Habana, tomo 2 pág. 102; y que corresponden á las 117 y media leguas cubanas cuadradas, que repite tiene de superficie.

(2) Véase el mapa emblemático que ha publicado el autor.

arroyuelos que la riegan, y una notable Ciénaga que la divide en dos partes desiguales, una al N. y otra al S.

Al N. tiene las ensenadas de *Columbo* y de *Bibijágua:* al O. la de *los Barcos* y la vasta de la *Siguanea*, y al S. varias caletas, entre ellas la muy notable de *Carapachivey*, cuya boca tiene mas de un cuarto de legua.

Sus cabos y puntas principales son: *Cabo Frances* y *Punta de Columbo* al N.: punta de *Buenavista* y punta de *Barcos* al O: punta de *Fuera* de *Piedra* y *Cayo del E.* al Oriente: y punta *Cocodrilos* al Sur.

Las montañas mas notables son: la *Sierra de la Cañada* con 551 varas castellanas sobre el nivel del mar y con paredones hasta de 50 varas de altura.

La de *Daguilla* con 492 varas sobre el nivel del mar: tiene la figura de un cono cuya base está cubierta de un espeso bosque, y su cumbre cubierta solamente de pastos. Desde la cima de esta montaña se vé toda la Isla.

La *Sierra de Caballos* [con 358 varas castellanas de altura] y la de *Casas*, á media legua una de otra, son de màrmol de todas calidades y colores: siendo el blanco estatuario tan superior como el de Carrara. El cerro de *Bacunagua* y el de *Malpais* y de *S. José.*

El cerro de *Cristales* de poca altura, pero notable por hallarse á su falda abundante cristal de roca verdadero, que podia ser objeto de especulacion.

Los rios mas notables son: el de las *Nuevas* que desagua al N. y es el mayor de la isla: está formado de los arroyos *Callejon*, *Cisterna*, *Piedras* y el *Medio*: no es navegable por tener obstruida su boca por una barra que solo la hace dar cuatro palmos de cala.

El *Santa Fé*, cuyas aguas son minerales, pasa por el caserìo de su nombre y desagua al E,; es navegable hasta el embarcadero de Balandras distante 1 y media legua de la boca con 10 y 13 palmos de calado. El de *Sierra de Casas*, que pasa junto á Nueva Gerona; es navegable por buques que calen $5\frac{1}{4}$ pies, que es lo que dá de profundidad en su embocadura, pues despues tiene hasta dos brazas por espacio de una legua; cuenta 140 varas de ancho en su boca y 70 al pasar por el pueblo. Hay ademas los rios de *Piedra*, de *Guayabo*, de la *Jagua*, de *San Pedro*, de la *Siguanea*, de los *Indios*, *&c.* Merece mencionarse la laguna de las *Guanábanas*, al S. de sierra de Caballos y la notable ciénaga donde desaguan los arroyos *Siguanea*, *S. Pedro* y *Jaguá*, y que divide á la Isla en dos partes desiguales, una al N. y otra al S.; comunicándose solo por un espacio muy estrecho llamado *Cayo de Piedras*. La parte Sur que presenta grandes cayos en terrenos bajos de seboruco ó cenagosos y cubiertos de mangle y yana, enmarañados de tal suerte, que se hacen intransitables, y en los que hay muchas lagu-

nas cubiertas de jicoteas, cocodrilos &c., oyèndose por entre grietas, hasta de cien varas, el murmullo de corrientes interiores. La parte Norte que es la mas interesante, comprende 74 leguas cubanas cuadradas ofrece las espaciosas sabánas y los montes y rios de que hemos hablado. La isla constituye una dependencia de la Habana y se halla sujeta al mando inmediato de un Comandante militar y político, (que es á la vez Director de la colonia, que con el título de *Colonia de la Reina Amalia* se fundó en 1828, y consta de 5 leguas cubanas cuadradas).

Nueva Gerona, cabecera de la Colonia es un puerto interior situado pintorescamente á tres cuartos de legua de la boca y en la orilla izquierda del rio Casas que mide allí dos brazas de profundidad, aunque en su boca hay una barra que solo la hace dar 5¼ piés de calado. El terreno sobre que está asentada es una llanura entre las sierras de Caballos y de Casas.

Cuenta en la actualidad cuatro calles anchas y bien delineadas, y en direccion N. O. á S. E. y N. E. á S. O. que es la mas conveniente á estas latitudes: 109 casas en 32 manzanas fabricadas, y 157 solares mas por repartir. Tiene tambien dos paseos, iglesia, cuartel, hospital y escuela gratuita.

Ademas de dos escelentes paquetes de vela hay un vapor que semanalmente conduce en 7 ú 8 horas desde Batabanó à la cabeza de la Isla.

La poblacion de Santa Fé, que fué totalmente destruida en el temporal de 1846, ha vuelto á levantarse en los últimos 8 meses, contando hoy 20 casas, una de ellas de teja, y construyéndose algunas mas. Sus prodigiosas aguas minerales hará que florezca muy en breve.

Le poblacion de la Isla que en 1797 era de 76 almas, ascendió en 1828 á 427, y en el dia 1400 de las cuales 160 son de color y blancas las restantes.

Producciones.—Ganado pequeño, pero de carne apreciada, haciéndose con ella salazones, es decir, *tasajo* que esporta en la costa cantidad de unas 150 arrobas: poco tabaco aunque de superior calidad. Hay con abundancia dos clases de pinos (que han dado nombre á la Isla) caobos, cedros y otros buenos àrboles: mármol de todas clases y colores, cristal de roca, azufre, arenilla, &c.: minas de plata, hierro, y aun de azogue (cuyo ensayo hizo D. Estéban Sabá descubridor de la de plata.

Los productos del ganado, del mármol, agua-rás, alquitran, brea, y sobre todo abundantes pesquerias de tortugas, caguamas, careyes, &c., constituyen la principal industria.

Cayo-Romano.—La isla nombrada *Cayo-romano* y es prolongada, estrecha y dividida en dos partes por un canal como de media milla de ancho. Tiene de largo mas de 16 leguas marítimas y mas de dos en su mayor anchura, y 172 millas cuads. de super. Es llana, sobresaliendo únicamente la poco alterosa montaña de *Silla de Cayo-Romano* que se descubre á 24 millas,

y el alto de *Ají*. Su direccion es de N. O. á S. E. y contiene una hacienda de crianza con mucho ganado vacuno y caballar: siendo de mucha estimacion en toda la Isla el tasajo que se hace del primero. Hay ademas algunas maderas, escelentes partos y abundante salinas, pero carece de arroyos. Pertenece al partido de la Guanaja, jurisdiccion de Puerto-Príncipe.

Guajaba.—La isla de *Guajaba* situada entre Cayo-Romano y la Punta del Sabinal, tiene cerca de 30 millas marítimas de largo y como 1 y media de ancho, y 15 millas cuadradas de superficie. Constituye tres haciendas de crianza y sus terrenos son fértiles y regados por arroyuelos considerables. Tiene ademas productivas salinas. Pertenece al partido de la Guanaja, jurisdiccion de Puerto-Príncipe.

Cayo-Cocos.—La isla denominada *Cayo-Cocos* tiene 28 millas cuadradas de superficie y abunda en pesquerias.

Turiguanó.—Isla con 38 millas cuadradas de superficie. encajonada en la costa con la que forma la laguna de Moron.

Tambien deben considerarse como islas los llamados cayos *Ensenachos*, con 19; *Cruz*, con 59; y *Cayo-largo*, al E. de la de Pinos, con 32 millas cuadradas de superficie.

GEOGRAFIA ANTIGUA.

Por *geografia antigua de la Isla* entendemos las noticias geográficas que se han conservado, así de los indios ó primitivos habitantes, como de los primeros descubridores y conquistadores de la Isla.

En las haciendas de crianza, puertos, y sobre todo, en los rios y montañas es donde mas se han conservado los nombres de los indígenas; por lo que siendo númerosos, solo notaremos aquellos que se encuentran mencionados en las historias y documentos de la época del descubrimiento y colinazacion, ó sea de los siglos XV y XVI.

Cuba era el nombre que tenia la Isla entre los naturales; aunque Colon le impuso el de *Juana* en su primer viage, en memoria del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos: y él de *Alfa et Omega* en su segundo viage (1), y poco despues se mandó llamar *Fernandina* y la llamaron otros *Santiago*, *Ave-María y San Salvador* y los marinos *Lengua de pájaro*: pero ha prevalecido el que llevaba entre los naturales.

(1) Algunos creen que Colon dió este nombre al Cabo de Maisí, pero véase lo que decimos en la Memoria justificativa de nuestro mapa antiguo; artículo *Bayaquitiri*. (Memoria de la Real Sociedad Económica, número 73, Noviembre 1841.

GEOGRAFIA FISICA.

Tierras circunvecinas.—Al N. *Cautiò* (Florida), con los cayos de *Matacumbé* [llamados despues de los Mártires y hoy conocidos por arrecifes de la Florida]: Las islas de los *Organos* (Banco de los Roques); y las islas *Yucáyas* ó *Lucáyas*, de las que son notables: la de *Guanahaní* [hoy S. Salvador ó del Gato] primera tierra descubierta por Colon en Amèrica; el grupo de las Bimini ó Buyoca y las islas de *Arenas*, nombre que dió Colon al Bajo de los Múcaras [que quizas formarian entònces isletas ó cayos]. Al E. la isla de *Haití*, *Quisqueya* ó *Bohio*, á la cual Colon dió el nombre de *Española*, y luego recibió los de *Isabela* y de *Santo Domingo*, por el que es mas conocida (1). Al S. se halla la isla *Jamaica* [que Colon denominó Santiago]. Las Tortugas [hoy Caimanes-chicos] y Caiman-grande. Al S. O. la penìnsula de Yucatan.

Mares.—Colon en su primer viage dió el nombre de *Mar de Nuestra Señora* á un espacio de mar que atravesó en los Jardines del Rey, y se supone sea al N. de la isla Cayo-Romano. Se cita en los mapas y en documentos antiguos la de bahia (dicha hoy ensenada) de Cochinos (2).

Cabos y Puntas.—El de *Guaniguanicò*, denominado de *San Antòn* [hoy de San Antonio] sin duda por el afamado piloto Anton de Alaminos, [descubridor del canal nuevo de Bahama] que lo dobló varias veces: aunque en caso de variar su nombre primitivo debia haber recibido el de Sebastian de Ocampo, que fué el primero que lo dobló. Cabo de *Hicacos*, nombre que hoy se conserva. Punta *Yucanaca*, la que enfrenta con la punta occidental de la isla Turiguanó. Cabo de *Palmas* nombre que impuso Colon al mas occidental que descubrió en su primer viaje y se supone sea punta de la Yana.—Cabo *Cubaná*, que Colon llamò de *Campana* y hoy se conoce por de *Lucrecia*.—Cabo de *Maisí*, término oriental de la Isla.—Cabo de *Cruz*, nombre impuesto por Colon y que conserva.—Punta de *D. Cristóbal*, citada en los mapas mas antiguos: y por mas conocida sin duda que otras de mejores circunstancias, para término de divisiones; se escojió para la de la marina.—Punta *Serafin* fué el

---

(1) Tiene esta Isla al Norte el islote la *Tortuga*, célebre guarida de piratas hasta estos últimos tiempos.

(2) "¿No seria el nombre que los españoles impusienron á esta bahia, en lugar de *Cochinos* el de *Conchillos*? Nos mueve á esta duda el pensar que Lope Conchillo era por aquellos tiempos del descubrimiento y conquista de estas partes, uno de los personages mas influyentes en la corte, en particular en las cosas de Indias, por los importantantes cargos y directa intervencion que obtuvo y ejerció de ellas." Mi *Memoria justificativa* del mapa antiguo.

uombre que impuso Colon á la moderna *Punta-gorda.*—En fin, el Cabo *Corrientes* se ve citado en varios mapas antiguos.

Islas, cayos y bajos adyacentes.—*Evangelista*, nombre que impuso Colon á la isla de Pinos cuando la descubrió en su segundo viaje, y que algunos creen tenia entre los naturales el de *Siguanéa.*—*Guajaba*, isla que conserva su nombre.—*Jardines del Rey*, nombre que dió Colon á un grupo de islas que descubrió en su primer viage, y se supone sean Cayo-romano y sus adyacentes.—*Jardines de la Reina*, nombre que dió Colon en su segundo viage á los cayos de las Doce-leguas, de los cuales tituló *Santa-Marta* al nombrado hoy Cayo-piedra, donde hizo escala.—*Camarrèos* o *Canarreos*, nombre que daban los naturales al banco de los Jardines y Jardinillos, y aun parte de los cayos al norte de la isla de Pinos.

Puertos.—*Bahia-honda* (1) *y Cabañas* se ven citados en los mas antiguos mapas que se han conservado.—*Marien*, puerto que ha variado su nombre en Mariel, y al cual recalaron los comisionados què Cortés envió de Mèjico á España:—*Carenas*, este es el nombre que tomó el pto. de la Habana, por haber *carenado* Sebastian de Ocampo en él sus naves con chapapote que encontró abundante. El nombre de Habana lo debe [como la ciudad capital de la Isla] á hallarse situado en la provincia india de este nombre.—Puertos de *Jaruco* y de *Chipiona*, nombrados en mapas antiguos.—*Yucayo*, variado en *Matanzas* por los conquistadores, por la matanza que hicieron ciertos indios de algunos españoles que habian venido de Urubá.—*Sabána*, es el nombre que tenia el puerto de S. Juan de los Remedios, segun se comprueba de varios mapas antiguos.—*Mares*, es el nombre que diò Colon á un puerto y rio que visitó en su primer viage y se supone sea el Caonao-grande.—*S. Salvador*, así llamó el religioso Colon al primer puerto y rio que visitó en la Isla, [28 de Octubre de 1492] y se supone sea rio Máximo (2).—*Puerto de*

---

(1) ¿No seria *Bayamon* por la abundancia de bayamones (árbol indígena) que por allí habria? pues dicha entrada de mar, ni es *bahia*, ni *honda* ó profunda á términos de llamar la atencion. En Santo Domingo hay un puerto con el nombre de *Bayamon*.

(1) El laborioso y entendido Sr. D. Josè G. de Arboleya, en su Manual de la Isla de Cuba, ofrece una disertacion sobre las derrotas que el insigne escritor W. Irving, asistido de un hábil y práctico marino, supone que siguió Colon por las costas de Cuba en su primer viage: y amantes solo de la verdad y del acierto, sentimos que las razones con que combate la opinion de Irving (y otros que le siguen [como Humboldt, Sagra, y el mismo criticado y sapientísimo Navarrete) no nos lleguen al convencimiento. Lamentándonos de nuestra falta de tiempo para rebatir por escrito la opinion del Sr. Arboleya, solo aludiremos ahora á la indicacion que hace de que *sin discusion*, es decir, sin exámen, hemos adoptado el parecer de Irving en el plano antiguo que hemos publicado: pues á mas de que pudiéramos mostrarle el exámen detenido que sobre dicha opinion de Irving escribimos en 1836 (y que lo demuestra tambien lo que hemos publicado en nues-

Santa Catalina, así llamó Colon á uno que visitó en su primer viage, y se supone sea la bahia de Sabinal.—*Puerto-príncipe*, fué el nombre que diò Colon al que hoy se nombra Nuevitas. —Puertos de *Manatí*, del *Padre* y de *Nipe*, citados en mapas antiguos.—*Puerto-Santo*, nombre que dió Colon al de Baracoa, que visitó en 27 de Noviembre de 1492. —*Puerto-escondido*, mencionados en mapas antiguos.—*Puerto de Palmas*, donde desembarcò Velazquez cuando vino á la conquista de la Isla, y corresponde á la hoy ensenada de Palmas entre Guantánamo y Puerto-escondido.—*Guantánamo*, gran bahia, á la que Colon impuso el nombre de *Puerto-grande* cuando la visitó en su segundo viage.—*Macáca*, puerto de escala de todos los principales navegantes del Sur de la Isla.—*Guacanayabo*, hoy ensenada de Manzanillo.—*Vasco Porcayo de Figueroa*, puerto hoy Santa Cruz.—*Jágua*, puerto que visitó Sebastian de Ocampo en su viage de circunnavegacion por la Isla.—*Matamanó*, ensenada a que recaló Colon en su segundo viage, y hoy se conoce por Batabanó.—*Guanímà*, ensenada citada en algunos mapas antiguos; hoy Guanímar.

Rios.—Casi todos los rios de la Isla conservan su nombre indìgena. Los que nombra la historia del siglo XVI son los siguientes:—*Manimaní*, hoy Mariman.—*Marien*, hoy Mariel.—*Baní*, hoy Banes.—*Casiguaguas*, hoy Chorrera ó Almendares. —*Yumurí*, que desemboca en el puerto y pueblo de Yucayo (Matanzas).—*Rio de Mares*, nombre que impuso Colon al de Caonao-grande.—*Luna*, nombre que dió Colon al que se supone sea Jigüey.—*San Salvador*, nombre impuesto por Colon á aquel en cuya boca desembarcó por primera vez en la Isla, y se supone sea rio Máximo.—*Toa*, que hoy suelen algunos escribir Toar, desagua al N. O. de Baracoa.—*Macaguanígua*, nombre que conserva uno de los rios que desembocan en Baracoa.—*Yumurí*, nombre de un rio que desemboca cerca del cabo Maisí.—*Yara*, conserva su nombre,—*Jobabo*, en cuyas orillas se recogía oro, y en cuyas inmediaciones existe una rica mina de cobre que esplotaban los conquistadores.—*Rio de la Misa*

---

tra *Memoria justificativa* del mapa antiguo, sobre las derrotas de Colon por nuestras costas en sus otros viages) le podiamos fácilmente demostrar que no satisfechos de lo que aparecia *en los libros y mapas*, emprendimos un viage *solo con el objeto de confirmarnos en dicha derrota del primer viage de Colon* en una goleta de S. M. al mando del entendido Sr. capitan de fragata D. Antonio Montojo (hoy capitan de pto. de Trinidad) y de su segundo el Sr. D. Manuel Flores (hoy cómandante del berg. *Alcedo*, de este apostadero): cuyos resultados, con copias de las vistas de los lugares, descripciones topográficas, reconocimiento de los minerales (que trage para la deduccion de las edades de algunos montes, y cuyo reconocimiento me hizo el malogrado Sr. D. José María Velazquez) tengo intencion de publicar tan luego como me lo permitan otras atenciones.

nombre que impuso Colon á aquel en cuya boca hizo celebrar la primera misa misa en esta Isla (6 de Julio de 1494) y que se supone sea Jatiboníco del Sur.—*Táyaba* ó *Guaurabo*, cerca de Trinidad.—*Arimao*, en cuyas márgenes habia oro, y en su orígen habia una rica mina de oro y plata (la de S. Fernando que modernamente no ha rendido mas que buen cobre).—*Onicaginal*, nombre que segun Gomara tenia el rio á cuya orilla se fundó primitivamente la villa de S. Cristóbal (hoy Habana) y se supone sea el *Mayabeque* ó *Güines*.—*Caiguanabo*, hoy San Diego. —*Cuyaguatege*, que conserva su nombre.

Provincias (1).—Las provincias de los indígenas hasta ahora justificadas y de que hacen mencion los historiadores y documentos antiguos son las siguientes (comenzando por la parte occidental de la Isla):—*Guanahacabíbes*, en la península que forma el Cabo de San Antonio, y cuyos habitantes eran los mas rústicos, segun el conquistador Diego Velazquez y el historiador B. Diaz: lo que no puede ménos de llamar la atencion, supuesto que eran los mas próximos al civilizado imperio mejicano (2).—*Guaniguaníco*, por donde existe la hacienda de su nombre, junto à la albufera de Guadiana.—*Marien*, hoy Mariel por donde estaba el asiento de la hacienda de este nombre.—*Habana*, que comprendia sin duda la bahia de Matanzas.—*Hanámana*, por el hato nombrado hoy Hanábana.—*Macorijes*, por el asiento de la hacienda Macuriges.—*Cubanacan* (que significa *centro* ó *enmedio de Cuba*), donde habia minas de oro.—*Sabàna* ó *Sabaneque*, por donde hoy se halla Carahatas y San Juan de los Remedios (que tenia el nombre de *Sabána*).—*Jagua*, por el puerto de su nombre y donde se recogia oro.—*Guamuháya*, hácia donde se halla Trinidad.—*Magon*, en la cos-

---

(1) Hasta la publicacion de mi mapa antiguo y su memoria justificativa, solo hacian mencion los historiadores modernos y (aun Herrera, Casas y otros) de nueve provincias; y eso equivocando algunos de sus nombres. En mis indicados trabajos aparecen 30 provincias justificadas, número que por una coincidencia singular, corresponde al mismo de jurisdicciones en que está hoy dividida la Isla.

"Es ciertamente un error, dice el Sr. Poey, el creer que los indios no tuviesen mas provincias que las que hoy conocemos; sobre todo si se entiende por esta palabra un distrito sometido al gobierno de un cacique. Hemos quedado los modernos reducidos á tomar apuntaciones de todas las provincias que se encuentran nombradas de paso en las historias primitivas; y permanecemos en la ignorancia sobre las demas, que no dejarian de ser tan numerosas en los departamentos central y occidental como en el oriental, que fué la parte mas conocida á principios del siglo XVI."

(2) Esta circunstancia, la de que pocos reptiles de Yucatan son de la misma especie que los de esta Isla, y sobre todo, la gran semejanza de la lengua *maya* usada en dicha península y la *siboney* ó *lucaya* de esta Isla (de la primera de las cuales he tenido ocasion de consultar gramáticas y diccionarios) deben tenerse presentes para los que se propongan deslindar la época del cataclismo que separó á Cuba del continente americano.

ta del Sur, hàcia la embocadura del rio Sasa.—*Ornofai*, hácia la embocadura del rio Jatiboníco del Sur.—*Camagüey*, hácia donde se halla hoy Puerto-prìncipe.—*Guáimaro*, hácia donde se halla hoy la hacienda y pueblo del mismo nombre.—*Cayaguayo*, cuya situacion se supone entre las de Camagüey, Cueibá y Maniabon.—*Cueibà*, donde existe la hacienda nombrada hoy Cuéiba.—*Guacanayabo*, por donde está hoy la villa de Manzanillo.—*Macaca*, donde existe hoy la hacienda de su nombre.—*Maniabon*, por la hacienda de su nombre.—*Maguanos*, por la comarca donde hoy existe la hacienda de Maguanos-viejos.—*Bayamo*, donde exisie la ciudad de este nombre. —*Maiyé* [¿Maibío?] y *Guaimaya*, cuyas situàciones se suponen entre las de Bayamo, Boyuca, Barajagua y Maniabon.—*Baní*, por la hacienda y puerto que hoy conocemos por Banes [oriental].—*Barajagua*, donde se halla la hacienda de su nombre.—*Boyuca*, hácia el Oeste del puerto de Cuba,—*Sagua*, donde hoy Sagua de Tànamo.—*Bayuquitirí*, por donde se hallan hoy las haciendas Baiquerí, Baiquirí y el puerto de Bairiqueri.—*Baracoa*, donde existe la ciudad de este nombre.—*Maisì*, hàcia el cabo de este nombre.

Poblaciones.—*Guaniguaníco*, pueblo por la hacienda de este nombre,—*Mayanabo*, hoy Marianao.—*Matamanó*, hoy Batabanó.—*Guanabâcoa*, hoy villa, pueblo de indios, donde en 1554 se mandaron recoger los naturales que vagaban por sus campos.—*Tarraco*, pueblo de indios junto á Guanabacoa.—*San Cristóbal*, la sétima villa fundada por Diego Velazquez. Fué situada en la boca del rio Onicaginal (Mayabeque 5 leguas de Güines) el 25 de Julio de 1515: á poco se trasladó á la boca del rio Casiguaguas (Chorrera, cuyo asiento quedó por algun tiempo con el nombrè de *Pueblo-viejo*) y hácia 1519 se trasladó al puerto que Sebastian de Ocampo denominó de *Carenas*. El nombre de *Habana*, que se agregó al de dicha villa, lo débe á haberse asentado en la provincia india de este nombre.—*Yucayo*, pueblo de indios, donde se supone que fué asentada la ciudad de Matanzas.—*Hanámana*, hoy Hanábana.—*Carahatas* (que Casas escribe *Carahate*) pueblo de indios, por donde existe la hacienda y puerto de este nombre.—*Caonao*, pueblo cerca del puerto de Jagua, y que conserva su nombre.—*Camarreo* ó *Canarreo*, pueblo en donde se asentaron el padre las Casas y su amigo Pedro de la Rentería, luego que Diego Velazquez señaló los lugares en que habian de fundarse las villas por él proyectadas. Segun tradicion estaba situado en el asiento de la hacienda *Las Auras* donde el Sr. Lanier ha encontrado loza antigua y otros objetos que parecen confirmarlo.—*Trinidad* tercera de las siete villas fundadas por Velazquez, asentada en 1514 donde hoy está Casilda, y trasladada poco á donde en la actualidad se encuentra.—*Sabána*, nombre del pueblo de indios sobre que se asentó en 1545 la villa de San Juan de los Reme-

dios; dicha tambien el *Cayo*, por hallarse establecida en un cayo ántes de su traslacion al lugar que hoy ocupa.—*Santo-Espíritu*, cuarta de las 7 villas fundadas por Velazquez, asentada en 1514 en el estremo de la hacienda Minas, en el parage llamado *Pueblo-viejo* donde existe un punto nombrado *Cayo de la iglesia* por haberse situado allì la parroquia que entónces habia. Segun tradicion hácia 152 : se hizo la traslacion al punto donde hoy se encuentra asentada esta villa.—*Santa María*, quinta de las siete villas fundadas por Velazquez. Asentóla en 1514 en el puerto que Colon llamó *del Príncipe* [hoy Nuevitas] hácia el local conocido hoy por *Pueblo-viejo*, ó sea *Chorro de Lázaro-Pinto.* Trasladóse despues á un pueblo de indios llamado Caonao y á poco á otro grande y de mucha vecindad llamado *Camagüey*: siendo estas las razones de llevar la nomenclatura de *puerto* esta ciudad mas retirada de las costas de la Isla, y de *camagüeyanos* sus naturales.—*Guáimaro*, pueblo, que conserva el nombre y posicion.—*Cueibà*, pueblo situado en la hacienda nombrada hoy Cuéiba.—*Maniabon*, *Baní y Barajagua*, pueblos por las haciendas de estos nombres.—*Guacanayàbo*, pueblo y puerto que corresponden á la situacion de Manzanillo.—*Bayamo*, pueblo, donde Velazquez fundó la segunda villa que denominó *San Salvador* por haberse librado en ella del cacique Hatuey, siendo esta la razon de denominarse hoy la ciudad, *San Salvador del Bayamo*,—*Macáca*, pueblo y puerto cerca de donde existe hoy la hacienda de su nombre: y era de mucho tráfico en los primeros tiempos de la conquista.—*Manicanao*, pueblo donde estuvo de encomenderó el famoso Hernan Cortés.—*Santiago*, sesta villa fundada por Velazquez. Asentóla en Junio de 1515 en la parte occidental del puerto conocido hoy por Cuba, en la boca del rio Paradas, á fin de estar cerca de las minas del Cobre (pues se fundó con el fin de establecer una fundicion): despues á consecuencia de la plaga de hormigas y otros insectos, fué preciso (como en casi todas las otras villas) trasladarla al punto donde hoy se halla. Desde 1522 obtuvo el título de ciudad, conociéndose por Santiago *de Cuba* agregado sin duda en los primeros tiempos, para distinguirla de Jamaica que llevaba tambien la denominacion de *Santiago* (1). *Caney*, pueblo donde aun se conserva la raza indígena aunque no tan pura como en Santa Rosa y Tiguabos (2): y que conservó hasta 1844 su título y privilegios de los pueblos de indios. —*Tiguabos*, pueblo donde tambien existe la raza indígena.—

(1) "Parece que el empeño de los españoles hácia la costa del S. se fundaba en la posesion y comunicacion que tenian con Jamaica y Costa-firme, y la ninguna idea de la Florida y Nueva-España, cuya espedicion de conquista y pasos del descubrimiento se dieron desde esta Isla." *Cuadro estadítico de* 1827.

(1) El autor de esta obra asistió en las ferias del Caney de 1845, al *baile de los indios*, donde se contaban sobre 50 de estos de raza pura.

Bayatiquerí, pueblo de indios.—*Baracoa*, pueblo, donde en 1512 asentó el conquistador Diego Velazquez la primera de las siete villas que fundo en esta isla, dándola el nombre de la *Asuncion*. En 1518 obtuvo el título de ciudad y obispado, considerándose capital de la Isla hasta 1522 en que pasò esta distincion y la de obispado á Santiago de Cuba.—*Maisí*, pueblo, situado donde hoy la hacienda de su nombre, y en cuyas inmediaciones se encuentran vestigios de grandes monumentos, esqueletos y utensilios de los indígenas, &c., &c.

Descripcion de cada una de las treinta jurisdiccionos

EN QUE EN LOS RAMOS POLITICO Y JUDICIAL ESTA DIVIDIDA LA ISLA.

PINAL DEL RIO ó NUEVA FILIPINA (1).

Confines.—Al N. E. la jurisdiccion de Bahia-honda: al E. la de San Cristóbal y por los demas puntos el mar.

Cabecera.—Pinar del Rio, curato de término, pueblo con Junta municipal, 350 casas y 1500 habitantes: asentada sobre una loma en la vasta y hermosa sabana al Sur de la sierra de los Organos; á 15 leguas de la Habana, de la que se puede llegar en un dia por medio del vapor que llega á eso de las 8 de la noche á la Coloma distante solo 6 leguas. El agua del arroyo la Yagruma, afluente del Guamá, de que se abastece la poblacion, es escelente, como venida de tierra de pinares. Su temperamento es tan saludable, que habiendo sido el año de 1852 de los menos satisfactorios en punto á enfermedades, resultó su movimiento de poblacion de 569 bautismos, 62 matrimonios y ¡solo 153 entierros! Nombre gentilicio de sus habitantes: *Pinarienses*.

Poblaciones.—*Bâja*, cas. (2), curato de ascenso; con 12 casas y 42 habts. *Nombre de Dios* (p. Bája) cas. con 6 casas, 19 habs. y muchas vegas diseminadas. *Mántua*, aldea, curato de ascenso, con 40 casas y 100 habs.: pto. seco, de bastante comercio, sirviéndose para su tráfico marítimo de la ensenada de su nom-

(1) Se nombra *Nueva Filipina* porque primero se constituyó el partido de su nombre en *Guane* con el nombre de *Filipina*.

(1) Esta abreviatura significa *caserío*; *pto.* puerto; *habs.* habitantes. En las poblaciones, que no tienen el nombre del partido pedáneo de que son cabezas ó á que pertenecen, se espresa el á que corresponden por medio de un paréntesis. Así v. g. *Montezuelo* (p. Mántua) quiere decir que pertenece al *partido de Mántua*. Damos el título de *caserío* á las poblaciones que no cuentan arriba de 12 casas; de *aldea* á las que cuentan de 12 á 50 y de *pueblo* álos que contienen mas de este número y no tienen título de *villa* ó *ciudad*.

bre y de la de los Arroyos á 3 leguas de distancia y punto el ùltimo de escala del vapor *Veguero*: es el pueblo mas occidental de la Isla, distando 66 leguas de la Habana.—*Montezuelo*, cas. (p. Mántua) con 8 casas y 40 habs. *Lázaro*, cas. [p. Mántua] con 7 casas y 25 habs.—*Guane*, curato de ascenso, antigua aldea á que se dió el nombre de *Filipina* y fué cabeza de la jurisdiccion: con 24 casas y 120 habs.—*Paso-real* de Guane, aldea [p. Guane] con 25 casas y 70 habs. El *Sábalo* cas. [p. de Guane] con 11 casas y 40 habs.—*Garay* ó *Bailen*, cas. [p. Guane] y puerto de escala de Vapores, con comercio de tabaco; 4 casas y 20 habs.—*San Juan y Martinez*, aldea, curato de ascenso, con 31 casas y 170 habs.; rodeada de incomparables vegas de tabaco. *Noda* (1) (bahia Galafre) cas. [p. S. J. y Martinez], con 5 casas y 50 habs.—*Punta de Cartas* cas. (p. S. J. y Martinez), con 2 almacenes: pto. de escala de vapores.—*San Luis*, aldea, (p. S. J. y Martinez) con 33 casas y 140 habs.—*Coloma*, cas. (p. de Pinar del Rio) con 6 casas y 30 habs.: puerto de gran comercio en la boca del rio de su nombre, á 6 leguas de Pinar del Rio: escala de vapores, que del Batabanó llegan á las 8 de la noche. —*Colon*, [p. de Pinar del rio] con almacenes y pto. sobre el rio de la Coloma á $5\frac{1}{4}$ legs. de Pinar del Rio.—*Consolacion del Sur*, curato de ascenso, antiguo pueblo con 76 casas y 120 habs., en cuyo derredor se produce el mejor tabaco del mundo.—*Santa Clara*, ald. [p. de Cons. del Sur] con 16 casas y 20 habs.—*Herradura*, ald. [p. Cons. del Sur] con 10 casas y 40 habs.—Riohondo, cas. [p. de Cons. del Sur] con 6 casas y 30 habs.

Partidos pedáneos.—Pinar del Rio, Bája, Consolacion del Sur, Guane, Mántua y San Juan y Martinez.

Producciones.—La principal la constitnye el tabaco, sin rival en el mundo; esporta tambien ganado y alguna madera; asímismo cáscara de mangle para curtidos; siendo el distrito mas abundante de pinos de tea, y de encinas, que da particular gusto á la carne de sus cerdos. En sus costas y cayos asì del N. como del S. se pescan tortugas, careyes, caguamas, manatíes y esponjas, y abundan iguanas y flamencos; numerosas aves de caza, entre las que cotorras, grullas, guacamayos y carpinteros reales, pueblan la jurisdiccion. Hay tambien ruiseñores y aparecidos y mayor número de aves emigrantes que en las jurisdicciones orientales por la mayor proximidad al continente. El temperamento de las sierras es de lo mas saludable de la Isla y las aguas de los arroyos que riegan terrenos de pinos son del-

(1) Este nombre es un justo tributo á mi amigo el distinguido agrimensor D. Tranquilino S. de Noda á quien debe puede decirse la Vuelta-abajo el notable progreso que se observa desde el año de 1840: pues él fué quien influyó para el establecimiento de vapores, y de una draga: quien proyectó varios caminos, mejoró muchas instituciones administrarivas y fundó algunas poblaciones, trazándolas bajo los mejores principios geográficos: todo gratuitamente. El nombrado caserío de Galafre solo consta de 2 almacenes.

gadas y escelentes. No hay cafetales y sí canteras de màrmol y minas de oro, plata y cobre; y de carbon de piedra, arsénico y otros productos.

Particularidades.—Infinitas cuevas en la sierra de Guaniguaníco: la notable arquería del rio Cuyaguatege. En el pueblo de Bája vivia en 1847 D. José Hernandez con 110 años de edad y el negro Juan Crisóstomo de Consolacion del Sur con 115: y en San Juan y Martinez falleció Doña Lorenza Rubí de 108. El negro criollo Jorge Sierra que cuenta hoy sobre 96 años, tiene aun madre viva.

SAN CRISTOBAL.

Confines.—Al N. Bahia-honda y Mariel: al E. San Antonio: al S. el mar: y al O. Pinar del Rio.

Cabecera.—S. Cristobal, curato de ascenso (trasladado de Santa Cruz de los Pinos) pueblo con Junta municipal, 50 casas y 270 habs.: á 24 leguas S. O de la Habana y 5 de la costa del S. atravesado por el rio de su nombre, de agua potable superior. Su temperamento es de lo mas saludable, como que se halla situado en terreno alto y seco.

Poblaciones.—*Santa Cruz de los Pinos*, cas. [p. S. Cristóbal] donde estuvo la iglesia que en 1816 se trasladó á S. Cristóbal.—*Santa Cruz* [p. S. Cristóbal] cas. á 3 leguas E. de San Cristóbal, con 4 casas y 20 habs.—*Candelária*, curato de ingreso, pueblo de pintoresca y saludable situacion: con 54 casas y 360 habs.—*Bayate* (p. Candelaria), aldea con 13 casas y 70 habs.—*Las Mangas* de Rio-grande, aldea [cabeza del part. de San Márcos] con 19 casas y 100 habs.—*Mojanga*, cas. (p. S. Márcos) con 6 casas y 130 habs.—*Guanacàje*, cas. curato de ascenso, [p. S. Màrcos].—*Palacios*, curato de ascenso, pueblo sobre el rio de su nombre á 31 leguas de la Habana, con 67 casas y 320 habs.—*La Isabela;* cas. [p. de los Palacios] con 5 casas y 20 habs.—*San Diego de los Baños* ó de las Galeras, pueblo con 50 casas y 130 habs. en tiempo normal: pues en la época de los baños, (de Febrero à Mayo) se cuentan sobre 2500 los concurrentes, asi de la Isla como de fuera de ella (1); se trata de construir en él una iglesia.—*Paso real* de San Diego, pueblo, (p. de S. Diego de los Baños) con 50 casas y 240 habs.

Partidos pedáneos—San Cristóbal, Candelaria, los Palacios, San Diego de los Baños, y San Márcos ó las Mangas.

Producciones.—Tabaco, ganado, café, poca azùcar, magníficas maderas, que no se esportan á causa de las dificultades de las comunicaciones. En los cayos que tiene al Sur, tortugas, careyes, caguamas, flamencos, &c.

(1) Véase la citada Descripcion de estos maravillosos baños, por el Dr. D. Isidro Sanchez.—1851.

Particularidades.—Le pertenecen los célebres baños de S. Diego. En las sierras hay piedra litográfica, ágatas y otras piedras preciosas; y en la del loma Cusco particularmente hay negros cimarrones.

BAHIA-HONDA.

Confines.—Al N. el mar; al E. la jurisdiccion de Mariel al S. E. la de San Cristóbal; y al S. y O. la de Pinar del Rio.

Cabecera.—Bahia-honda, pueblo con Junta municipal, 78 casas y 570 habs. situado á media legua del fondo del puerto de su nombre; dista 25 leguas de la Habana. Las casas son casi todas de guano, lo que dá mal aspecto á la poblacion.

Pueblos.—*San Diego de Nuñez*, pueblo, curato de ingreso, con 70 casas y 271 habs.—*Las Pozas* ó *Cacarajícaras*, aldea, curato de ascenso [trasladado de Cacarajícaras] á 29 legs. de la Habana, con 25 casas y 98 habs.—*El Morrillo*, cas. [p. las Pozas] embarcadero con 5 casas y 13 habs.—*La Mulata.* cas. [p. las Pozas] y puerto de escala de los vapores de la costa N. con 12 casas y 36 habs.—*La Vega de Ferral*, cas. (p. las Pozas) junto á la Mulata con 4 casas y 16 habs.

Partidos pedáneos.—Bahia-honda, Consolacion del N., las Pozas y San Diego de Nuñez.

Producciones.—Azùcar, ganado, cobre, café, carbon de piedra y vegetal; y en los cayos del N. tortugas, caguamas, manatíes, esponjas, &c.

Particularidades.—Aguas minerales en el Aguacate, y minas de cobre en Consolacion del N.—El territorio es quebrado, siendo alguna de sus elevadas montañas, (como el Guajaibon y Cajálbana) volcanes apagados. En Cayo-blanco existe un pescador de 114 años de edad, el cual tiene un hijo (empleado en los vapores de Regla) de mas de 80 años de edad:

MARIEL.

Confines.—Al N. el mar; al E. las jurisdicciones de Santiago y de San Antonio: al S. la de San Cristóbal y al O. la de Bahia-honda.

Cabecera.—Guanajay, curato de término. pueblo con Junta municipal situado á 2½ leguas del puerto del Mariel, y en la confluencia de los caminos N. y Sur de la Vuelta-abajo, y rodeado de valiosas fincas: lo que ha influido para hacerlo uno de los mas comerciales de la Isla, Su planta y caserío son muy regulares, su aspecto muy alegre: y su temperamento fresco y saludable. Tiene cuartel, hospital, escuelas, buenas posadas entre las que se distinguen á la de las 5 naciones, Dista 10½ legs. de la Habana por la calzada, y 21 millas ings. por el ferrocarril, de que es estremo oeste. Cuenta 485 casas y 3000 habs.

Poblaciones.—*Mariel* ó *Muelle de tablas*, curato de ingreso, puerto, pueblo con 175 casas y 1296 habs.—Dista 14 leguas al

O. de la Habana y 2½ de Guanajay (término del ferro-carril, ramal de este nombre) para cuyo punto se está construyendo una calzada. Era puerto habilitado y cabecera de la jurisdiccion hasta el 1 de Enero de 1854.—*Santo Cristo* de la Sabána, cas. (p. Mariel) con 4 casas y 20 habs.—*Cabañas*, curato de ingreso (antes en la Dominíca) sin iglesia desde 1805 [1], pueblo situado á corta distancia oriental del fondo del puerto de su nombre: con 106 casas y 500 habs.—*Amiot*, ensenada, al fondo del puerto de Mariel; cas. (en el partido y puerto de Cabañas) con 10 casas y 50 habs.—*Cayajabos*, curato de ingreso, pueblo con 49 casas y 300 habs.—*Puerta de la Güira*, curato de ingreso, aldea, con 20 casas y 130 habs.—*Artemisa*, curato de ingreso, pueblo. (p. P. de la Güira), con 54 casas y 250 habts.; cuando tenia buen valor el café se llamaba con razon esta comarca el *Jardin de Cuba* por los encantadores cafetales que en ella habia [2].—*Las Cañas*, cas. (p. P. de la G.) con 11 casas y 100 habs.—*Quiebra-hacha*, curato de ingreso, aldea con 24 casas y 160 habs. hotel de las 5 naciones.—*San Luis de la Seiba*, ó *Seiba del agua*, curato de ingreso, pueblo con 60 casas y 330 habs.—*Virtudes*, cas. (p. S. del A). con 4 casas y 13 habs.—*Capellanias*, cas. (p. S. del A). con 30 casas y 130 habs.—*Guayabal*, curato de ingreso, aldea, con 20 casas y 60 habs.—*Banes*, (antiguo *Baní*) pueblo (p. Guayabal) con 60 casas y 279 habs.: baños de mar concurridos.

Partidos.—Mariel, Cabañas, Cayajabos, Guanajay, Guayabal, Puerta de la Güira, Quiebra-hacha, y Seiba del Agua.

Producciones.—Azúcar, café, cera, tabaco, ganado, carbon, obras de alfarería.

Particularidades.—Aguas minerales en Charco-azul.—En el partido de Seiba del Agua falleció D. Francisco Castañeda á los 119 años de edad.

SAN ANTONIO.

Confines.—Al N. la jurisdiccion de Santiago: al E. la de Bejucal: al O. las de Mariel y S. Cristóbal: y al Sur. el mar.

Partidos pedáneos.—Alquizar, Güira de Melena, y Vereda-nueva.

Cabecera.—San Antonio Abad ó de los Baños, villa desde 1795, situada al S. O. de la Habana, en terreno seco y pedragoso: Su planta es de las mejores con calles tiradas á cordel, 690 casas de buena construccion y 2890 habs. Tiene teatro, sociedad filarmónica, escuelas, cuartel de caballerìa &c. El pan es tan rico que se lleva para su espendio á la capital. El rio de su nombre, despues de atravesar la poblacion, se introduce en una bóveda que principia debajo de una poéìica seiba situada

(1) Tiene oratorio provisional en una casa, mientras se construye la nueva iglesia proyectada.

(2) Véase nuestro mapa pintoresco moderno de la Isla.

al Sur de la poblacion, ofreciendo una de sus mas notables curiosidades. Dista 8½ leguas de la Habana por el camino mas recto, y 8 por el ferro-carril, cuyo tren de pasageros llega á las 8½ y sale á las 11.

Poblaciones.—Alquízar, curato de ascenso, pueblo á 10 leguas de la Habana, con 108 casas y 562 habs. Su comarca, rodeada (como la de la Puerta de la Güira) de preciosos y valiosos cafetales, en la època en que tenia buen valor el café, se llamó tambien el *Jardin de Cuba.—Palenque* ó *Guaibacoa*, ald. [p. Alquizar] con 14 casas y 50 habs.—*Guanimar* (playa de) embarcadero y cas. [p. Alquizar] con 8 cosas y 42 habs.—*Güira de Melena*, curato de ascenso, pueblo con 146 casas y 496 habs. —*Cajío* (Baños de) cas. [p. G. de M.] con varios ranchos en la playa.—*Govea*, cas. con 5 casas y 28 habs.—*Vereda-nueva*, curato de ingreso, pueblo con 158 casas y 606 habs.—*Caimito*, [p. V.-nueva] con 46 casas y 203 habs.—*Tumba-cuatro*, cas. [p. V.-nueva] con 7 casas y 24 habs.

Particularidades.—El territorio es de los mas llanos y fértiles de la Isla, sin embargo de ser de los que cuentan menos rios que lo rieguen.

HABANA.

Confines.—Al N. el mar; al E. la jurisdiccion de Guanabacoa y de Santa María del Rosario: al S. y al O. la de Santiago.

Cabecera.—Habana *(San Cristóbal de)* ciudad capital de la Isla (1) situada à la márgen occidental del hermoso puerto de su nombre: en una penìnsula de terreno llano y calcáreo. Es plaza fuerte de primer órden, dividida en 2 partes; la *intramuros* ó murallada y la de *estramuros*: rodeada de imponentes fortalezas, siendo la de la Cabaña una de las mayores del mundo.

Sus calles, aunque rectas generalmente, son estrechas en su mayor parte, y á escepcion de las principales, pavimentadas de granito, las demas se recienten del activo y asombroso tráfico, junto con las diluviales lluvias de los trópicos. Las principales de ellas están alumbradas con gas. Hay catedral (donde se hallan depositadas las cenizas de Cristóbal Colon) y varias otras iglesias; Audiencia, Universidad, Colegio Seminario, Liceo, magnìfico teatro con capacidad para 6000 personas, y donde han aparecido compañías de ópera italiana de primer órden, asilos de beneficencia, plazas, preciosas alamedas, y espaciosos salones de recreo: se toca retreta todas las noches:

(1) Véase el plano que hasta con los números de las casas, un planito de sus circunvecindades hasta 3 leguas de distancia, su reciente division de barrios, y preciosas vistas de sus monumentos al rededor, hemos publicado, y se encuentra así como el mapa antiguo y el moderno de la Isla (de que acabamos de publicar una nueva edicion tambien embellecida con vistas) en todas las librerías de la Habana.

teniendo en sus pintorescas cercanìas preciosas quintas y dilatados paseos, que en las hermosas tardes de los trópicos forman el mas espléndido panorama, animado por multitud de paseantes en lujosos caruages. Hay 15 imprentas tipográficas, 8 litografias, publicándose en el dia cuatro periódicos diarios y tres ó cuatro quincenales ó mensuales. Ademas de los principales barrios de estramuros que forman la parte compacta, tiene tambien unidos los de Atarés, Pilar, Villanueva, Jesus del Monte y Cerro: con los que se hace cómoda y económicamente la comunicacion por medio de ómnibus que continuamente circulan entre ellos. Comprende ademas la Habana los pueblos de Regla y Casa-blanca situados en el litoral opuesto del puerto; comunicándose con el primero por medio de vapores que parten de una y otra parte cada 5 minutos. Cuenta la Habana intramuros 3810 casas y en sus principales barrios estramuros 8542: total 12.352 casas: y 108.083 habitantes, sin incluir la tropa, transeuntes, &c. La parte poblada de los barrios del Pilar, Villanueva, Atarés, Jesus del Monte, Cerro, y Arroyo-Polo contiene 2004 casas y 17832 habs.

Comprende intramuros una area poblada de 12 caballerías de tierra; y estramuros hasta el puente de Chavez, incluyéndole la parte poblada de San Làzaro y Pueblo nuevo 25 caballerías; y agregándole las 14¼ caballerías que comprenden los barrios de Villanueva, Atarés, Pilar, Jesus del Monte, Arroyo Polo y Víbora, y las 6 y media que cuenta el Cerro, poblaciones unidas à la ciudad principal, suman 57¼ caballerías de tierra (1). Su puerto es de los mas seguros, pintorescos y concurrìdos del mundo; visitándolo hasta 22 buques en algunos dias del mes de Marzo. Está considerado como el sesto en importancia mercantil (2). El temperamento es de lo mas

(1) Aunque en el último Cuadro estadístico se dice que la Habana con sus estramuros hasta el puente de Chavez solo comprende 17 caballerías de tierra, al entendido agrimensor público D. Mariano Carles, que ha hecho últimamente la medida de casi toda la ciudad y que en union mia ha calculado cuidadosamente su superficie por los mejores planos, le han resultado 6.730.000 varas cubanas cuadradas comprendiendo hasta el puente de Chavez y lo poblado de San Lázaro y Pueblo-nuevo; 2.760.000 idem idem idem la superficie poblada del Horcon, Jesus del Monte y la Vívora: y 1.200.000 la del Cerro. La superficie poblada de Madrid, segun el plano publicado por los Sres. Coello y Madoz, contiene 7.500.000 varas castellanas cuadradas o sean 36 y media caballerías de tierra cubanas. La de Sevilla, segun un plano levantado en 1848, 16½ caballerías. La de Barcelona segun el último plano publicado en la misma, 17½ caballerías. La de Nueva-York (en 1852) 153 caballerías. La de Filadelfia, 65. La de Baltimore, 42. La de Nueva-Orleans 72 y la de Boston 31.

(1) Los únicos puertos que aventajan á la Habana en importancia mercantil, son: Lóndres, Liverpool, Nueva-York, Marsella y Nueva-Orleans: siendole inferiores Rio Janeiro, Boston, el Havre, Filadelfia, New-Castle, Hamburgo, San Petersburgo, Cowes, Burdeos, Constantinopla, &c., gran-

saludable de la Isla y lo sería sin duda mas todavía si se cegase una pequeña ciénaga que hay en la parte oriental del puerto, por donde la baña la brisa. Se provee de agua del rio Almendares por medio de una cañería y de una zanja que sirve tambien de irrigacion á las estancias por donde pasa y para dar movimiento á algunas máquinas (1).

Es patria de los historiadores Urrutia, Arrate y Valdes; de la distinguida escritora Condesa de Merlin; del filósofo Varela; del elocuente y erudito teólogo D. Agustin Caballero; del retórico Mendoza: del ilustrado mèdico Romay; de los poetas Zequeira, Blanchiè y Foxá; de los jurisconsultos Urrutias (1), Ayala, Sans, Gonzalez, Gato, Ponce de Leon, Escovedo, Santos-Suarez, Govantes y Bermudez; del arzobispo D. Luis Peñalver y Cárdenas; de los estadistas D. Francisco Arango y D. Cláudio M. de Pinillos; del gracioso còmico Covarrubias; de los generales Conde de Revillagigedo, Diaz-Pimienta, Conde de Mopox y de Jaruco, Urrutia (D. Cárlos), O-Farrill, Quesada, Aristizabal, Zayas, Moscoso, Castillo (Marques de San Fe-

---

des plazas comerciales. La aduana marítima de Marsella en 1851, produjó 30.677,000 francos: la del Havre 26.164.000: la de Paris 11.570.000 la de Burdeos 10.460.000. La de la Habana 5 797.476 de pesos; y la de Barcelona (en 1852 que ha sido el año mas satisfactorio) dos millones de pesos. Por no hacer demasiado estensa esta nota solo pondremos algunos datos comparativos de varios puértos de los Estados-Unidos, referentes al año 1850 y de la Habana (1851): y aunque por esta comparacion de datos oficiales aparece Nueva Orleans inferior á la Habana en número de buques y de toneladas, hay que incluir en las sumas su comercio de cabotaje, puesto que es para los puertos de depósitos como New-York, Boston &c., resultando entónces 2266 buques entrados con 910.855 toneladas.

BUQUES DE TRAVESIA.

	Entrados.	*Toneladas.*	*Salidos.*	*Toneladas*
New-York.....	3.162	1.145.331	2609	982.478
Boston.....	2.872	478.859	2839	437.760
Filadelfia.....	537	132.370	479	111.616
Nueva-Orleans....	896	349.949	843	369.937
Baltimore.....	438	99.588	521	126 819
Habana.....	1.749	591.572	1622	,,

(1) Se proyecta hacer venir el agua de un manantial situado en Vento, junto al rio Almendares y he aquì el resumen del análisis practicado con tal objeto por el sabio D. José Luis Casaseca, director del Instituto de in-

lipe y Santiago), Montalvo (D. Juan); de D. Jorge Marìa de la Torre, Consejero de Estado y Ministro que fué de la Guerra: y de D. Antonio Caro, Consejero de Estado.

Sus habitantes *habaneros*; aunque à los de estramuros llaman vulgarmente *hueseros*.

Partidos pedáneos.—Puentes-grandes, Quemados, Arroyo-naranjo, Calvario é Isla de Pinos

Producciones.—Las producciones peculiares de la jurisdiccion de la Habana son ricas frutas, hortalizas en las fertilìsimas y bien cultivadas tierras circunvecinas, y cal: y en la Isla

---

vestigaciones químicas. "Si comparamos ahora estas análisis con là que se ha hecho en Francia de las aguas del Sena, en punto mas bajo, resultarà el siguiente:

ESTADO COMPARATIVO

De la composicion de las aguas del Almendares, de Vento y del Sena.

Sustancias contenidas en estas aguas.	Almends. Aguas del acueducto.	Vento. Agua de los manantiales.	Sena. Agua en punto mas bajo que Paris.
Gas ácido carbónico.	centilitros. 56.2	centilitros. 43.9	centilitros. 12.5
Cantidad de residuo de la evaporacion.	gramo 4.492	gramo 3,956	gramo 2.608
Sulfato de cal.	0.172	0.416	0.295
Carbonato de cal	2,917	1.920	1.940
Carbonáto de magnesia	0.321	0 385	0.000
Oxido de hierro carbonatado	0.116	0.080	0.000
Silicato de hierro	0.048	0 080	0.000
Cloruro de sodio	0.733	1.000	0.000
Sales delicuescentes	0.000	0.000	0.373
Materia orgánica extractiva	0.185	0 075	0.000

De èsta comparacion resulta que las aguas de Vento tienen algo ménos carbonato de cal que las del Sena y en esta parte las aventajan. Verdad es que contienen las aguas de Vento próximamente un tercio mas de selenita ò sulfato de cal que las del Sena, pero aquí se aplica el raciocinio que hicimos al comparar las de Vento con los del Almendares; prescindiendo de que en cámbio contienen las aguas de Vento cloruro de sodio y carbonato de magnesia que deben hacerlas mas digestivas. De la análisis de las aguas del Sena no aparece tengan sal comun en disolucion, fenómeno que parece increible, y que segun el célebre Thénard no es admisible, porque las aguas de los arroyos y las inmundicias deben llevarle y cederle diariamente esta sal. En todo caso, si no la hay es hasta cierto punto un mal, porque la sal marina en muy pequeña cantidad, debe corregir algun tanto la propiedad nociva de las sales calizas, haciendo sean las aguas mas digestivas." (En análisis reciente de las aguas del Sena, se ha encontrado la sal comun).

de Pinos (que corresponde á su jurisdiccion) las que en la descripcion de la misma se detallan.

Particularidades.—En las lomas junto à Luyanó hay mineral de cobre: abunda la piedra calcárea y la esquistosa, llamada de San Miguel, habiendo tambien canteras de granito.

Poblaciones.—*Pescante*, aldea, entre el Morro y la Cabaña, [b. Casa-blanca] con 22 casas y 60 habs.—*Casa-blanca*, pueblo (dependiente en lo eclesiástico de la catedral de la Habana) situado en la orilla Norte del puerto de la Habana con 244 casas y 1070 habs.—*Regla*, pueblo, curato de ascenso, con 1278 casas, y 7240 habs.; situado en la orilla oriental del puerto de la Habaua, con la que se halla en comunicacion por medio de vapores que salen cada 5 minutos. Tiene una gran fundicion, soberbios almacenes y un buen baradero (1),—*Calvario*, pueblo, curato de ascenso á 2½ leguas de la Habana, con 114 casas y 500 habs.—*Mantilla*, aldea del part. Calvario, con 22 casas y 106 habs.—*Chorrera del Sur*, caserìo del part. Calvario, con 14 casas y 49 habs.—*La Chorrera*, aldea del part. Puentes-grandes en la boca del rio Almendares, à 2 leguas de la Habana con 28 casas y 180 habs. Es sitio de recreo donde se acostumbra pasar dias de campo.—*Arroyo-naranjo*, pueblo, con 68 casas y 191 habs.—*San Juan*, caserío del part. Arroyo-naranjo, con 9 casas y 24 habs.—*El Puente*, cas. con 5 casas y 19 habs.—*Arroyo-Polo*, aldea, barrio de la Habana, con 23 casas y 110 habs.—*Mordazo*, curato de ingreso, pueblo del part. Puentes-grandes, con 84 casas y 335 habs.—*Puentes-grandes*, pueblo sin iglesia, unido al de Mordazo por un puente; con 140 casas y 699 habs.—*La Seiba*, cas. del part, Puentes-grandes, entre el pueblo de este nombre y Quemado-viejo, con 12 casas y 40 habs.—*Quemado-viejo* ó *Curazao*, caserío del part. de los Quemados, con 8 casas y 112 habs.—*Quemados*, curato de ingreso, pueblo con 100 casas y 520 habs.—*Marianao*, pueblo del part. Puentes-grandes á 3 leguas E. de la Habana, sobre la hermosa calzada de Guanajay con baños y un manantial medicinal. Es punto de temporada desde Mayo á Setiembre, con glorieta para bailes, &c.; 126 casas y 540 habitantes. —*La Plâya de Marianao*, aldea del part. Quemados, con 37 casas y 118 habs.—*Uribazo*, cas. junto á Marianao, y del part. de los Quemados.—*Luyanó*, ald. con 14 casas y 90 habs.—San Antonio Chiquito, pueblo del barrio rural del Prìncìpe (Habana) con 87 casas y 509 habs.—*Nueva Gerona* y *Baños de Santa Fé* (Véase Isla de Pinos).

---

(1) Casa-Blanca y Regla son barrios de la Habana,

SANTIAGO.

Confines.—Al N. el mar, y parte de la jurisdiccion de la Habana: al E. la de Santa María del Rosario: al S. las de Bejucal y San Antonio: y al O. la de Mariel.

Cabecerá.—Santiago de las Vegas, curato de ascenso, ciudad situada en terreno y llano, bermejo y bastante fértil. á 5 leguas Sur do la Habana, una de Bejucal y medio legua del paradero del Rincon.—Su planta es regular, con calles tiradas á cordel (1); cuenta 375 casas y 2274 habs. Su temperamento es muy saludable siendo el único pueblo de los que circundado por la terrible epidemia del còlera morbo, se ha librado de ella. Tiene sociedad filarmónica y teatro; y se construye un cuartel de aclimitacion. Nombre gentilicio de sus habitantes *Santiàgueros.*

Poblaciones.—*Nueva Cristina* ó *Calabàzar*, aldea con 28 casas y 102 habs.—*El Rincon de Calabazas*, aldea con 6 casas y 68 habs.—*Rancho de bòyeros*, aldea, con 36 casas y 140 habs. *Ubajai* ó *Guajai*, curato de ingreso, pueblo, con 69 casas y 221 habs.—*Guatao*, curato de ascenso, pueblo, á 5 leguas de la Habana con 108 casas y 574 habs —*Cruz-de-Piedra* ó *Camino-real* [p. Guatao] aldea con 17 casas y 113 6abs.—*Cangregeras* [p. Guatas] aldea con una hermita, 28 casas y 114 habs:—*Santa Ana* (p. Guatao) ald. en la playa de su nombre, con 44 casas y 49 habs.—*El Cano*, curato de ingreso, pueblo à 4¾ leguas de la Habana, con 178 casas y 791 habs.—*La Liza*, aldea (p. Cano) con 13 casas y 57 habs.—*Arroyo-arenas.* pueblo con iglesia, á 4 leguas de la Habana, con 69 casas y 301 hab.—*Cuatro-caminos* cas. (p. A.-arenas) 10 casas y 32 habs.—*Cantarranas*, ald. (p. A.-arenas) con 15 casas á un solo lado del camino y 66 habs.—*Jaimanitas*, (p. A.-arenas) aldea con 21 casas y 68 habs.—*Santo Domingo*, cas. (p.-A.-arenas) con 8 casas y 22 habs.—*Hoyo-colorado* (p. Bauta) pueblo á 7 leguas de la Habana, con 91 casas y 505 habs.—*Corralillo*, (p. Bauta) pueblo con 37 casas y 136 habisantes.

Partidos rurales.—Rancho-boyeros. Calabazar, Santa María y Rincon de Calabazas. *Id. Pedáneos.*—Arroyo-Arenas, Cano, Guatao, Bauta, y Ubajay ó Guajay.

Producciones.—Azúcar, café, frutas, casabe, almidon, hortalizas, obras de alfarería.

Particularidades—La costa se halla bordeada de lagunas. Escelente greda para obras de alfarería.

---

(1) Véase el mapa de esta ciudad, su jurisdiccion y de la mayor parte de sus pueblos, que ha levantado y va á publicar mi compañero el Sr. Carles.

BEJUCAL.

Confines.—Al N. las jurisdicciones de Santiago y de Santa María del Rosario; al E. la de Güines; al S. el mar y al O. la jurisdiccion de San Antonio.

Cabecera.—Bejucal *(San Felipe y Santiago)* curato de ascenso, ciudad fundada en 1704 en terreno llano, pero elevado, [100 varas castellanas] á la falda de la sierra de su nombre, con 438 casas y 2264 almas.

Su planta es regular, y su temperamento tan saludable, que es el pueblo de la Isla que ofrece mayores casos de longevidades (el indio Felipe murió de 130 años de edad: Dª. Dorotea Toledo de 125: D. Pedro Acosta de 116: D. Juan Matos de 103: Doña Teodora Dominguez y Doña Juana Martinez, 104: D. José Marrero 112). Dista 6 leguas de la Habana y 8 del Surgidero de Batabanó: siendo paradero del tronco principal del ferro-carril de la Habana, cuyo tren de pasageros llega á las 7½ y regresa á la Habana á las 3.

Poblaciones.—*La Salud (Santo Cristo de la)* ó *Gabriel*, curato de ingreso, aldea, con 31 casas y 214 habs.—*Güiro de Bañigal*, (p. Gabriel) cas. con 19 casas y 92 habs.—*Quibican*, curato de ascenso, pueblo á media legua del ferro-carril de la Habana, con 166 casas y 592 hab.—*Buenaventura* (p. Quibican) aldea con 18 casas y 108 habs.—*San Felipe*, (p. Quibican) cas. paradero del ferro-carril, con 7 casas y 32 habs.—*Güiro-Marrero*, aldea con 18 casas y 108 habs.—*San Antonio de las Vegas* curato de ingreso, pueblo con 114 casas y 610 habs.—*Batabanó*, curato de ingreso, pueblo situado à una legua del surgidero de su nombre, con 143 casas y 898 habs.—*La Playa*, pueblo, término Sur del ferro-carril de la Habana, y que por estar situado en el surgidero de Batabanó se conoce generalmente por este nombre; cuenta 54 casas y 222 habs.

Partidos pedáneos.—Batabanó, Gabriel, Quibican y San Antonio de las Vegas.

Producciones.—Café, azúcar, casabe, almidon, maiz, maloja, hortalizas, frutas y viandas, ganado de ceba, &c. Escasean las maderas de construccion. El terreno es feroz, pero tal vez el menos regado por rios, de toda la Isla.

Particularidades.—Su costa es toda cenagosa. En 1842 murió en el partido de Quibican la negra María Nicolasa Perez á los 110 años de edad.

GUANABACOA.

Confines.—Al N. el mar; al E. la jurisdiccion de Jaruco y del Rosario; y al O. la de la Habana.

Cabecera.—Guanabacoa *(la Asuncion de)* curato de ascenso, villa desde 1555, situada á menos de una legua E. del puerto de la Habana.—Su planta es irregular, con 29 calles, 1777 casas, de mal aspecto la mayor parte, y 8100 habs. (1).—Tiene sociedad filarmónica. Su temperamento, aunque seco y saludable, es cálido durante el dia y fresco aun en las noches de verano. Las virtudes medicinales de las aguas de los arroyos que la rodean y atraviesan, y la facilidad de su comunicacion con la capital [mediante un ferro-carril de cuatro millas à Regla y una calzada de media legua al mismo pueblo] atraen muchas familias en la temporada de baños, que se cuenta desde 1º de Mayo á 1º de Setiembre. A pesar de las 80 varas de altura sobre que está asentada la villa, ofrece la particularidad de que sus pozos son de poquísimo fondo.—Sus habitantes *Guanabacoenses* (vulgarmente *cazueleros).*

Poblaciones.—San Miguel del Padron, curato de ascenso, aldea, con 14 casas y 47 habs.—*Jacomino* (p. S. M. Padron) cas. á corta distancia de Luyanó, con 5 casas y 24 habs.—*Luyanó*, aldea [p. S. M. Padron] con 18 casas y 49 habs.—*Dolores* o *Bacuranao*, curato de ingreso, aldea con 32 casas y 149 habs.—*La Playa* ó *Boca de Bacuranao*, (p. Bacur.) aldea con 25 casas y 88 habs.—*Peñalver* ó *Guadalupe*, (p. Pepe-Antonio) curato de ingreso, ald. con 29 casas y 121 habs.—*Guanabo*, curato de ingreso, ald. á 7 legs. de la Habana, con 44 casas y 212 hab.—*La Boca de Guanabo* (p. Guanabo) aldea con 8 casas y 54 habs.—*Rincon de Sibarímar* (p. Guanabo) aldea con 17 casas y 60 habitantes.—*Jiquiabo* [p. Guanabo] curato de ingreso, cas. con 8 casas y 34 habs.—*Boca de Jaruco*, (p. Guanabo) cas. situado en la parte occidental de la boca del rio Jaruco, con 12 casas y 32 habs.—*Cojímar*, aldea, pto, (part. Buenavista) con 36 casas y 137 habs. Es sitio de abundante cazería y pesca; por lo cual se hacen á él *romerías* ó paseos.

Partidos pedáneos.—Bacuranao, Buenavista, Guanabo, Pepe-Antonio (ántes Peñalver) y San Miguel del Padron.

Producciones.—Casabe afamado, café, azùcar, hortalizas, frutas, viandas, aves, carbon de piedra, obras de alfarería y de acero (hojas de machete de cinco cuartas, muy finas).

Particularidades.—Los pozos dan agua á una vara profundidad, á pesar de ser alterosa toda la jurisdiccion. En el partido de Buenavista falleció la negra Julíana á la edad de 115 años, y Doña Francisca Alvarez de 109 y en 1847 vivia en el de Peñalver D. Anselmo Llerena con 114.

---

(1) Véase el escelente plano de esta villa y el mapa de su jurisdiccion, levantado y publicado por mi compañero el Sr. Carles.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Confines.—Al N. la jurisdiccion de Guanabacoa: al E. la de Jaruco; al S. las de Güines y de Bejucal; y al O. las de Santiago y de la Habana.

Cabecera.—Santa Maria del Rosario ciudad fundada en 1733, situada en un terreno elevado á dos leguas S. E. de Guanabacoa y 4 de la Habana.—Cuenta 7 calles, 110 casas y 450 habitantes.

Poblaciones.—*San Francisco de Paula*, (pertenece á la cabeza) aldea, con 26 casas y 150 habs.—*San José de las Lajas*, curato de ingreso, pueblo con 164 casas y 1050 habs.—*Jamaica* (p. S. J. Lajas) cas. con 18 casas y 150 habs.—*Managua*, aldea, curato de ascenso, á 6 leguas S. de la Habana, con 30 casas y 490 habs.—*Nazareno* (p. Managua) pueblo con 57 casas y 300 habs.—*Tapaste*, curato de ingreso, pueblo con 100 casas y 900 habs

Partidos pedáneos.—Santa María del Rosario, Managua, San José de las Lajas. Tapaste. y ademas la Tenencia de San Francisco de Paula, acéfala ó solo dependiente de la cabecera.

Producciones.—Frutas, hortalizas, maiz, azúcar, cafè y tabaco.

Particularidades.—Esta jurisdiccion no tiene puerto alguno. En el partido de Managua murió Doña Felipa Jorge á la edad de 120 años.

GÜINES.

Confines.—Al N. la jurisdiccion de Jaruco; al E. la de Matanzas; al S. la de Cienfuegos y el mar; y al O. las jurisdicciones de Bejucal y de Santa Marìa del Rosario.

Cabecera.—S. Julian de los Guines villa situada en un terreno llano y fertilísimo, con 541 casas y 3542 habs., buena iglesia y cuartel. Sus calles de un ancho regular. Dista 12 leguas al S. E. de la Habana por una hermosa calzada; pero por el ferro-carril hay 45 millas inglesas.

Poblaciones.—*Guara*, curato de ingreso, aldea cerca del paradero del ferro-carril con 42 casas y 176 habs.—*La Catalina*, curato de ingreso, con 79 casas y 231 habs.—*San Nicolas*, curato de ingreso, aldea con 22 casas y 88 habs.—*El Jobo*, (p. S. Nicolas) con 6 casas y 27 habs.—*Melena del Sur*, con 72 casas y 399 habs.—*Rosario* (p. M. del Sur) embarcadero, cas. con 5 casas y 10 habs.—*Madruga*, curato de ingreso, pueblo con 159 casas y 767 habs. Tiene aguas minerales.—*Pipian*, curato de ascenso, aldea, (p. Madruga) con 24 casas y 120 habs. —*Nueva Paz ó los Palos*, pueblo con título de ciudad, á 20 leguas de la Habana, con iglesia, 112 casas y 655 habs.—*La Jagua* (p. Nueva Paz) cas. con 10 casas y 48 habs.

Producciones.—Azúcar, café, tabaco, cera, frutas, aves y ganado de ceba. Abundan los venados y hay canteras de mármol en Pipian, y baños termales en Madruga.

Particularidades.—La loma de Candela "desde donde se disfruta de la vista mas magnífica del mundo" como decia Humboldt, aludiendo al espléndido *valle de Güines.* En esta jurisdiccion es donde únicamente se ha aprovechado el ventajoso sistema de irrigacion.—Magnìficos ingenios.

JARUCO.

Confines.—Al N. el mar; al E. la jurisdiccion de Matanzas; al S. la de Güines y al O. las de Sta. María del Rosario y Guanabacoa.

Cabecera.—Jaruco,; curato de ascenso, ciudad desde 1790 situada en la cúspide de una colina, con buena planta y pavimento: tiene escelente cuartel y cuenta 105 casas y 611 habs. Su temperamento es tan saludable como el de Holguin, Bejucal y la isla de Pinos; las aguas que toma el vecindario, son muy delgadas. Dista 10 leguas de la Habana y 12 de Matanzas. Sus habitantes *Jaruqueños* (1).

Partidos pedáneos.—Aguacate, Bainoa, Rio Blanco del Sur ó Casiguas, Jibacoa y Rio Blanco del Norte,

Poblaciones.—*Casiguas*, curato de ingreso, cas. cabeza del part. Rio Blanco del Sur, con 6 casas y 18 habs.—*San Antonio* de *Rio Blanco del N.*, curato de ingreso, pueblo con 50 casas y 211 habs.—*San Matías de Rio Blanco* (p, R. B. del N.) curato de ingreso, surgidero en la boca del rio Jaruco, aldea con 35 casas y 79 habs.—*Rio-Jaruco*, cas. [pert. á la cabecera] con 11 casas y 28 habs.—*Jibacoa*, curato de ingreso, pto. seco, pueblo á 15 leguas de la Habana: con 76 casas y 405 habs. El puerto de Rutinel que le sirve para sus transaciones mercantiles lleva tambien su nombre.—*Sta. Cruz*, ald. (p. Jibacoa) con 21 casas y 75 habs.—*Aguacate*, pueblo, curato de ingreso á 15 legs. E. de la Habana, con oratorio, 33 casas y 177 habs.—*Caraballo*, curato de ingreso, pueblo (p. Bainoa) con 55 casas y 361 habs

MATANZAS.

Confines—Al N. el mar: al E. la jurisdiccion de Cárdenas: al S. la de Cienfuegos y al O. las de Jaruco y Güines.

Cabecera.—Matanzas ciudad situada al fondo del recodo de la bahia de su nombre: fundada en 1693, sobre el pueblo in-

---

(1) En 1847 vivian en esta ciudad con buena salud y robustez y de edad de 103 años, D. Luis García, D. Francisno Rodriguez, D. Geronimo de los Santos y Doña María de Regla Sanchez. D. Felipe Gonzalez falleció á los 110 años y Doña Antonia Jorge á los 120.

dio Yucayo; de buena construccion sobre una area de 22 caballerìas con 4000 casas y 26000 habs. incluyendo en estos guarismos las pertenecientes á los barrios de estrapuentes de Versalles y Pueblo-Nuevo, separados de la ciudad el primero por el rio Yumurí y el segundo por el San Juan.—Matanzas, curato de término, y una de las poblaciones mejor trazadas de la Isla; sus calles que tienen la direccion de N. S. y E. O. son algo mas anchas que las de la Habana, y el suelo sobre que está asentada es onduloso en algunas partes. Aunque regada por dos rios sus habitantes se proveen de agua conducida de mucha distancia ó de pozós y algibes. Su temperamento enfermizo. Cuenta dos colegios, dos imprentas en una de las cuales se publica el diario titulado la *Aurora;* se halla dividida en ocho barrios. El nombre gentilicio de sus habitantes es *Matanceros* pero vulgarmente los llaman tambien *cangregeros*. Aunque no en poblacion ni en caserío es la segunda ciudad de la Isla en cuanto á esportacion y por mayor *(1)*.

Poblaciones.—Seiba-mocha, curato de ingreso, aldea con 33 casas y 875 habs.—*S. Francisco de Paula*, (p. S. mocha) aldea con 26 casas y 144 habs.—*Cabezas (San Antonio de las)* curato de ingreso, aldea con 48 casas y 317 habs.—*Baños de S. Agustin* ó *Paso del Medio*, cas. (p. S.-mocha) con 8 casas y 10 habs. —*Santa Ana*, curato de ingreso, cas. con 30 casas y 137 habs. —*La Guanábana*, cas. (p. S. Ana) en el punto de entronque del ferro-carril de Matanzas y del Coliseo; con 5 casas y 24 habs. —*Alacranes*, pueblo, curato de ingreso à 27 leguas de la Habana, con 75 casas y 527 habs.—*Coliseo*, (p. Lim.) cas. al estremo oriental del ferro-carril de su nombre, con 10 casas y 32 habs.—*Union* ó *Reyes*, aldea (p. Alacranes) punto de union de los ferro-carriles de la Habana y Matanzas, con 18 casas y 104 habs. *(2)*.—*Bolondron*, cas. (p. Alacranes) paradero en el ferro-carril de Matanzas á Isabel, con 13 casas y 109 habs.—*La Bermeja*, (p. Alacranes) curato de ingreso, paradero de ferro-carril, cas. con 10 casas y 72 habs.—*Limonar*, pueblo con iglesia situado muy próximo al ferro-carril del Coliseo, con 30 casas y 180 habs.—*Baños de San Miguel*, cas. [p. Lim.] con 27 casas y 18 habs.—*Canímar* ò *Tumbadero*, pto. interior, cas. con 8 casas y 38 hab.—*San Miguel de Camarioca* (p. Canímar) cas. con 13 casas y 106 habs.—*Boca de Camarioca* (p. Canìm.)

---

(1) Véanse los excelentes planos de esta ciudad y de su jurisdiccion pu publicado por mi compañero el Sr. Pichardo.

(2) Cuando en 1849 existia la tenencia de gobierno de Alacranes, fuí comisionado por el Gobierno Superior de esta Isla para informar sobre la traslacion de su cabecera á este punto de Reyes: y me alegraria que los que tratasen de fundar poblaciones en la Isla, consultasen mi informe publicado en los Anales de la Real Junta de Fomento y Sociedad Económica, donde se esponen los principios que deben regir en esta materia.

cas. con 17 casas y 44 habs.—*Corral-nuevo*, aldea con 11 casas y 38 habs.—*Canasí*, (p. C.-nuevo) curato de ingreso con 15 casas y 41 habs.—*Surgidero de Canasí* (p. Canasí) cas. con 7 casas y 21 habs.—*Sabanilla del Comendador*, pueblo, curato de ingreso, paradero del ferro-carril de Matanzas, con 120 casas y 466 habs.

Partidos rurales.—Alacranes, Cabezas, Corral-nuevo, Camarioca, Canímar, Limonar, Seibamocha, Sabanilla y Santa Ana.

Producciones.—Azúcar, café, aguardiente, mieles, tabacos, dulces, hortalizas y frutas.

Particularides.—Terreno quebrado, fértil y poblado de fincas valiosas. Hay varias cavernas, siendo notable la de Yumurí, así como tambien el espléndido valle de este nombre, que tiene una entrada á corta distancia de la ciudad.—Cerca de Corral falso falleció á la edad de 115 años D. Juan Arcina: en Yumurì el labrador D. Miguel Gonzalez de 115: en Alacranes D. Pedro Arevalo Orozco à la de 105: en el mismo punto el indio mejicano Juan Escalona á la de 124 y en la Sabanilla vivia en 1847 D. José Chinique con 106.

CARDENAS,

Confines.—Al N. el mar; al E. las jurisdicciones de Sagua-la-Grande y de Cienfuegos; al S. la de Cienfuegos y al O. la de Matanzas.

Cabecera.—Cardenas, pueblo con Junta municipal, fundado en 1828 en la ensenada y hacienda de su nombre y en terreno llano y cenagoso. Es puerto habilitado desde 1843: habiendo tomado estraordinario incremento desde 1840 en que se construyó el ferro-carril; el cual estendido despues le une con la capital. El incendio que esperimentó en la parte N. en Enero de 1853, ha hecho construir hermosas fábricas que dan un buen aspecto á la poblacion desde su puerto.—La superficie poblada y repartida es de 15 caballerías; su mayor largo, 1947 varas; su ancho 1300 idem; la anchura de las calles, 12 varas, á escepcion de la Real de Isabel II que cuenta 20, y de algunas otras aun mas anchas. Cuenta 858 casas y 6.173 habs. Dista de la Habana 30 leguas por el camino comun y por el de hierro 121 millas inglesas(1).

Poblaciones.—*Cantel*, cas. sobre una loma: con 11 casas y 68 habs.—*Guásimas*, ald. [ten. dd Cantel] con 14 casas y 47 habs.—*Lagunillas*, aldea, con 27 casas y 390 habs.—*El Júcaro*, cas. [p. Lags.] en la playa; término del ferro-carril de su nom-

(1) Véase el plano de este pueblo, acabado de publicar por el Sr. D José Lopez y Martinez.

bre: con 10 casas y 177 habs.—*Cimarrones*, curato de ingreso, [cuya iglesia se construye actualmente] aldea con 43 casas y 269 habs.—*Bemba*, [p. Cimarrones] paradero del ferro-carril de Cárdenas, desde el cual sale el ramal de la Macagua: ald. con 43 casas 486 habs.—*Guamutas*, curato de ascenso, ald. con 23 casas y 269 habs.—*Roque*, aldea, [p. Guamutas] con 36 casas y 276 hab.—*Hato-nuevo*, aldea [p. Guamutas] con 16 casas y 211 habs.—*Vergara* ó *Alava* [p. Guamutas] cas. con grandes almacenes perfectamente surtidos; con 6 casas y 58 habs.—*Pijuan*, cas. [p. Guamutas] con 11 casos y 194 habs.—*Palmillas*, curato de ingreso, aldea, con 39 casas y 218 habs.—*Nueva-Bermeja;* aldea [p. Palmillas] con 49 casas y 408 habs.—*Sierramorena*, ald. [p C. de Pablo] con 15 casas y 96 hab.—*Corralillo* ó *Felipe*, aldea [p. C. de P.] con 19 casas y 157 habs.—*Macurijes*, curato de ascenzo. sin poblacion.—*Isabel*, cas. [p. Macurijes] con 5 casas y 24 habs.—*Corral-falso*, pueblo [p. de Macurijes] con valiosas fincas á su rededor: paradero del ferro-carril; con 55 casas y 335 habs —*Navajas*, cas. (p. Macurijes) con 9 casas y 34 habs.—*Hanábana*, curato de ingreso, cas. con 6 casas y 22 habs.—*Caimito*, aldea (p. Hanábana) con 25 casas y 151 habs.—*Jagüey grande*, cas. (p. Hanábana) con 9 casas y 69 habs.

Partidos pedáneos.—Cantel (tenencia acefala), Ceja de Pablo, Cimarrones, Guamutas, Hanábana, Lagunillas, Macurijes y Palmillas. El pueblo de Cárdenas constituye una comisaría (aunque esta abraza algunos cuartones rurales) del partido de Lagunillas.

Producciones y *particularidades.*—Produce azùcar, café, ganado,carbon, sal y maderas.—El territorio es llano y fertilìsimo, poblado de ingenios, cafetales, y haciendas de crianza; es el mas cruzado por ferro-carriles, efecto de su floreciente progreso agrìcola; se han producido cañas de un tamaño, grueso y rendimiento de azúcar prodigiosos. En 1850 vimos cortar en la Hanábana un caobo de primera calidad, que media sobre vara y cuarta de diámetro.—Es digno de visitarse el gabinete del profundo naturalista Mr. Gumlach.

SAGUA LA GRANDE.

Confines.—Al N el mar; al E. Villa-Clara; al S. Villa-Clara y Cienfuegos; y al O. Cárdenas.

Cabecera.—Sagua la Grande, pueblo con Junta municipal situado sobre la márgen izquierda del rio de su nombre, en terreno llano y pantanoso: cuenta 400 casas y 2200 habs. Tiene cuartel de infanterìa y dos escuelas. Es puerto interior habilitado, y dista 7 leguas de la boca del rio de su nombre, por las curbas que forma este, pues en lìnea recta solo hay tres y medio. Dista 12 leguas de Villa-Clara (para donde se procede

á egecutar un ferro-carril) y 76 de la Habana: sus habitantes, *Sagüeños.*

Poblaciones.—Pueblo nuevo de San Juan (p. Jumagua) ald. con 26 casas y 30 habs.—*Jumagua*, cas. con 6 casas y 19 habs. —*Guatá de la izquierda* (p. Jumagua) cas. con 6 casas y 23 habs. —*Boca del rio Sagua* (p. Jumagua) cas. con 7 casas y 32 habs. —*San Francisco del Calabazar*, (p. Calabazar) aldea con 26 casas y 100 habs. *Viana*, (p. Calabazar) aldea, con 22 casas y 160 habs.—*San Narciso de Alvarez*, curato de ascenso, cas. situado en el camino real del centro, con 17 casas y 109 habs. —*Jiquiabo* [p. Alvarez] cas. con 5 casas y 20 habs.—*Cifuentes* [p. Amáro] pueblo con iglesia, 50 casas y 270 habs.—*Quemado de Güines*, curato de ingreso, aldea con 47 casas y 170 habs.— *Carahate* ó *Carahatas*, (embarcadero) cas. [p. Q. de los G.] con 14 casas y 40 habs.—*Colonia de Santo Domingo*, aldea, con 40 casas y 181 habs.—*Playa de Sierra-morena* [p. Rancho-veloz] con 4 casas y 18 habs.—*Sierra-morena*, [p. R.-veloz] cas. con 5 casas y 17 habs.

Partidos pedáneos.—Amáro (cuya cabecera es Cifuentes), Calabazar. Jumagua, [antes Egidos], Rancho-veloz, Santo Domingo (colonia) y Yabú.

Producciones.—Azúcar, ganado, maderas, carbon, y alguna cera.

CIENFUEGOS.

Confines.—Al N. Sagua la Grande, Güines, Matanzas y Cárdenas; al E. Villa-Clara y Trinidad; al S. y al O. el mar.

Cabecera.—Cienfuegos, curato de ascenso, villa fundada en 1819, la mas linda y bien trazada de la Isla, sobre la pequeña península de Majagua en el puerto de Jagua, el mas limpio, resguardado y magnífico de la Isla y quizás del mundo; ocupa la parte poblada una superficie de 6 caballerìas. Su aspecto es hermoso, con calles anchas y tiradas á cordel, 950 casas de buena construccion y 4708 habs.; teatro capaz de 1000 personas, escuela, imprenta donde se publica una *hoja económica*; su temperamento es muy saludable. Tiene la desventaja de carecer de agua potable, teniendo que proveerse de los rios que la rodean; es puerto habilitado y dista 90 leguas de la Habana, 23 de Villa-Clara y 21 de Trinidad. Sus habitantes *Cienfuegueños* (1).

Poblaciones.—Yaguaramas, aldea, curato de ingreso con 30 casas y 190 habs.—*Los Abreus* [p. Yaguaramas] cas. con 16 casas y 30 habs.—*Jibacoa*; [p. Yaguaramas] cas. con 20 casas y 40 habs.—*Bagasal*, [p. Yaguaramas] cas. con 13 casas y 70

(1) Véanse los diferentes planos y mapas de esta villa y su jurisdiccion publicado por mi amigo el Sr. Lanier.

habs.—*Camarones*, pueblo, curato de ingreso, con 80 casas y 400 habs.—*Ciego-Alonso*, [p. Camarones] ald. con 14 casas y 150 habs.—*Ciego-montero* [p. Camarones] aldea con 42 casas y 290 habs.—*Cumânayagua*, cas. curato de ingreso, con 7 casas y 40 hab.—*Arimao*, aldea (p. Cuman.) con 43 casas y 251 hab. —*San Anton* (p. Cuman.) cas. con 4 casas y 30 habs.—*La Mandinga* (p. Cuman.) cas. con 7 casas y 40 habs.—*La Sierra* (p. Cum.) ald. con 18 casas y 110 habs.—*Las Lajas*, *(Santa Isabel de)* pueblo con 86 casas y 600 habs.—*Cartagena* (p. las Lajas) aldea con 18 casas y 130 habs.—*Santiago* (p. las Lajas) ald. con 15 casas y 160 habs.—*Salto* (p. las Lajas) aldea con 22 casas y 80 habs.—*Congojas*, (p. las Lajas) ald. con 13 casas y 60 habs.—*Nueva Palmira* (p. P. las Casas) aldea nombrada ántes *Ciego-abajo*, con 40 casas y 210 habs.—*Caonao*, aldea (p. P las Casas) con 28 casas y 150 habs.—*El Salado*, cas. con 7 casas y 20 habs.—*Soledad*, ald. con 12 casas y 100 habs. —*Santa Rosa*, cas. con 7 casas y 25 habs.—*Mordazo*, cas. con 8 casas y 30 habs.—*Medidas*, cas. con 7 casas y 18 habs.

Partidos pedáneos.—Camarones, Cumanayagua, Santa Isabel de las Lajas, Padre las Casas, y Yaguaramas.

Producciones.—Azúcar, cera, maderas, ganado, granos, tabaco y cueros.

Particularidades.—El notable caobo de 4 varas de diàmetro cortado en 1808 y otros posteriores: los manantiales de agua dulce en los mares que la bañan. (r).

VILLA-CLARA.

Confines.—Al N. Sagua la Grande y el mar; al E. San Juan de los Remedios; al S. E. Trinidad; y al S. O. Cienfuegos.

Cabecera.—Villa-Clara, *(Santa-Clara)* curato de término, villa fundada en 1683 situada entre dos arroyos, en terreno arenoso y algo quebrado, á 136 varas de altura sobre el nivel del mar, y en la carretera central. Su planta es bonita; contando 1090 casas y 6604 habs. Tiene un mal teatro y una imprenta donde se publica tres veces à la semana el *Eco.* Su temperamento es de lo mas saludable de la Isla como lo prueba su mo-

(r) En Enero de 1849 publiqué en el *Diario de la Habana* unas noticias sobre là escursion que hizo á los ingenios de Cárdenas y Matanzas, indicando todos sus elementos [hasta las dimensiones de cada uno de sus edificios] rendimientos, feracidad de sus terrenos &c. resultando ser las jurisdicciones donde se encontraban los mas potentes: mas en el dia se fomenta uno en Cienfuegos cuyo rendimiento se supone ha de ser de ¡30000 cajas! En esta jurisdiccion como en Cárdenas y Sagua la grande, se han visto cañas hasta de 9 varas de altura y 5 pulgadas de grueso; y producir algunas caballerías de tierra desde 120 á 150 bocoyes de azúcar moscabado con caña de planta: siendo el término medio de 4500 @ de dicha clase de azúcar.

vimiento de poblacion que en 1852 fuè de 127 matrimonios, 1077 bautismos y 546 entierros; Será pronto punto de union de los ferro-carriles de Sagua la Grande y Cienfuegos, y por consiguiente centro de un gran tráfico comercial. Dista 78 leguas de la Habana, 24 de Trinidad, 23 de Cienfuegos, 11 de Sagua y 12 de Remedios.—Es patria del distinguido jurisconsulto D. Idalecio Santo-Suares.—Sus habitantes *Villaclareros* ó *poblanos.*

Poblaciones.—*Condado*, pueblo (p. A.-Diaz) con 80 casas y 460.—*Esperanza* ó *Puerta de Golpe*, pueblo situado en el camino real del centro, notable por la regularidad de sus edificios; curato de ingreso con 180 casas y 1580 habs.—*El Salto*, (p. Lázaro) ald. con 15 casas y 220 habs.—*Manicaragua*, pueblo con iglesia, 40 casas y 140 habs. Tiene inmediatas tres minas de cobre.—*San Fernando* (p. Manicaragua) cas. con 9 casas y 30 habs. junto á una mina de cobre:—*San Diego* (p. Niguas) cas. con 15 casas y 70 habs.—*San Juan de los Yeras* ald. con 35 casas y 190 habs.—*Yabú*, ald. con 13 casas y 27 habs.

Partidos pedáneos.—Anton Diaz (ántes Egido), Baez, Esperanza, Manicaragua, Niguas (àntes San Diego), Pelo-malo, San Lázaro del Granadillo, San Juan de los Lleras ó Yeras y Seibabo.

Producciones.—Ganados de ceba, afamados caballos de tiro, cera, cacao, maderas, cobre y algun trigo y yerenes.

Particularidades.—Tres minas de cobre: una de las cuales fuè esplotada á principios de la conquista, estrayéndose de ella oro y plata.

TRINIDAD.

Confines.—Al N. Remedios; al E. Santo Espíritu; al S. el mar; y al O. Cienfuegos y Villa-Clara.

Cabecera.—Trinidad, curato de término, ciudad desde 1815, situada à una legua N. del puerto de Casilda, formando anfiteatro sobre la loma la Vigía. Su temperamento es tan saludable, que en 1852 su movimiento de poblacion fué de 79 matrimonios, 834 bautismos, y solo 354 entierros.—La parte poblada ocupa una superficie de 11 caballerías de tierra (es decir, casi igual á la Habana intramuros) Cuenta 2270 casas y 14119 habs. Tiene imprenta desde 1821, donde se publica tres veces por semanas el *Corrro.*—Dista 90 leguas de la Habana: es puerto seco comunicándose con la costa por el puerto de Casilda, entre el que se ha emprendido la construccion de un ferro-carril: siendo punto de escala de varios vapores. Es patria de Malibran, héroe desgraciado en la última lucha civil de la Península. Nombre gentilicio de sus habitantes, *Trinitarios*. (a).

(a) Véase el plano de esta ciudad publicado por mi compañero el Sr. D. Rafael Rodriguez.

Poblaciones.—Casilda, puerto principal para el comercio de Trinidad y que será estremo de un ferro-carrll; con 185 casas y 1400 habs,—*Güinía de Miranda*, pueblo con 60 casas y 300 habs.—*Cayaguaní* (p. G. de M.) cas con 4 casas y 18 habs. —*San Pedro de Palmarejo*, curato de ingreso, aldea con 20 casas y 30 habs.—*Caracusey*, (p. Palmarejo) con 10 casas y 40 habs.—*Rio de Ay*, curato de ingreso.—*Las Jiquímas*, cas. con 6 casas y 30 habs.—*Sipiabo*, cas. con 5 casas y 15 habs.—*Jumento*, cas con 8 casas y 20 habs.

Partidos pedáneos.—Cabajan, Casilda, Guaniquical, Güinía de Miranda, Palmarejo, Rio de Ay, San Juan, San Francisco, Sipiabo, (ántes Jumento) y Táyaba.

Producciones.—Azúcar, cafè, cera, mulas, tabaco, mármol, astas de toros, yarei, y afamadas conservas y dulces; aparecen en sus costas manatìes de cuya piel hacen preciosos bastones y otros utensilios.

Particularidades.—El magnífico *valle de los ingenios;* el alteroso monte *Pico del Potrerillo*, y las minas de cobre titulada *los Pobres* junto al rio Cabayan, y otra de amianto.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Confines.—Al N. el mar; al E. Santo Espìritu y Trinidad, y al O. Villa-Clara.

Cabecera.—San Juan de los Remedios, curato de término, villa fundada hácia 1545 y situada hoy en un terreno llano, bermejo, bajo y húmedo, que lo hace mas sano en la època de las aguas. Su aspecto es bastante hermoso; cuenta una parroquial de buena planta, 890 casas y 5270 habitantes. Tiene imprenta donde se publica dos veces por semana el *Boletin.* Es puerto seco y habilitado, sirviendo para las comunicaciones marìtimas el puerto de Caibarien; al que está unido por un ferro-carril de 5 millas; dista 86 leguas de la Habana. —*Las Vueltas* [S. Antonio de las] ald. [p. Vega-alta), con 31 casas y 230 habs.—*Guaracabuya*, [S. Anastasio de Cupey ó] ald. curato de ingreso, 24 casas y 170 habs.—*Nazareno*, [p. Guaracabuya] cas. con 9 cas y 32 habs.—*Yaguajay*, ald. con 12 casas y 110 habs.—*Mayajigual*, ald. curato de ingreso, con 42 casas y 260 habs.—*Vives ó Caibarien*, pto. y pueblo en la colonia de su nombre, con 194 casas y 780 habs. es término de ferro-carril y se le construye actualmente una iglesia.

Partidos pedáneos.—Caibarien, Egidos, Guadalupe, Guaracabuya, Mayajígua, Santa Fé. San Felipe, Santa Rosa, Taguayabon, Vega-alta, Vega-redonda, Yaguajay.

Producciones—Azúcar, trigo, tabaco, y ganado, cacao, yerenes, maderas.

Particularidades.—Sus muchas y notables cuevas en la sierras de Matacumbé; se cultiva el cacao y aun el trigo.

SANTO ESPIRITU.

Confines.—Al N. Remedios y el mar; al E. Puerto-Príncipe, al S. el mar y al O. Trinidad.

Cabecera.—Santo-Espiritu, curato de término, villa fundada en 1514 por Velazquez y que se halla situada á corta distancia del rio Yayabo, sobre el que tiene un magnífico puente. Su planta es regular con 1.600 casas y 9982 habitantes: tiene una imprenta donde se publica dos veces por semana el *Fénix.* Es puerto seco y habilitado, sirviéndole el puerto de Sasa para las comunicaciones marítimas; se procede á la construccion de un ferro-carril á Trinidad y Casilda: y se proyectan uno al embarradero de Sasa y otro á S. Juan de los Remedios. Dista 101 leguas de la Habana, 18 de Trinidad y 50 de Puerto-Príncipe. —A sus habitantes se les llama vulgarmente.—*Guayaberos.*—

Poblaciones.—*Sasa*, ald. (p. Algodonal) con 13 casas y 60 habs. puerto de mar que sirve á las transacciones mercantiles del puerto seco habilitado de Sto. Espíritu.—*Banao*, ald. con 25 casas y 110 habs.—*Jicotea*, [p. Ciego de Avila] ald. con 12 cacasas y 30 habs.—*El Jíbaro*, (*Sàn Antonio Abad del*) curató de ingreso, ald con 28 casas y 450 habs.—*Moron*, pueblo, curato de ingreso, con 222 casas y 1200 habs.—*Ciego de Avila*, aldea curato de ingreso [conocido con el nombre de S. Eugenio de la Palma], con 40 casas y 300 habs.

Partidos pedáneos.—Algodonal, Alicante, Banao, Cayaguasí [antes Egidos], Ciego de Avila, Chambas, Iguará, Jíbaro, Jobosí, Minas, Neiba, Pueblo-viejo, Rivera, Santa Lucía, y Yayabo.

Producciones.—Ganado, tabaco, cera, azùcar, cacao, yarei, y encajes afamados.

Particularidades.—Tiene costa al Sur y al Norte, prestándose así poco para poner en armonía la division marìtima con la civil.—A las inmediaciones de la cabecera, abundan mucho los guayabos.

PUERTO-PRINCIPE.

Confines.—Al N. el mar y Nuevitas; al E. las Tunas y Bayamo; al S. el mar y al O. Santo Espìritu.

Cabecera.—Puerto-Principe, [*Santa María de*] ciudad situada en una sabána baja y arenosa, regada por los arroyos Tinìma y Jatiboníco. Su caserìo, que nada ofrece de notable, ocupa 12½ caballerías de tierra, con calles tortuosas, y estrechas la mayor parte: cuenta 3576 casas y 26648 habs. Hermoso teatro y de buen aspecto, é imprenta donde se publica el *Fanal*; acaban de suprimirse la Intendencia y Real Audiencia que residian en ella, siendo esta ùltima la primera establecida en la America. Es patria del botánico D. Tomas Pio Betencourt, del orador Pbro. Fernandez (llamado *Pico de oro)*, del

Padre Varona, de la Vicenta [de histórica y trágica recordacion] y del notable jurisconsulto D. Francisco de Armas. Dista 151 leguas de la Habana, 12 del puerto de la Guanaja, 22 desde Santa Cruz y 19 de Nuevitas, á cuya ciudad està unida por un ferro-carril. Santa Cruz y la Guanaja, que pertenecen á su jurisdiccion, son puertos habilitados. Habitantes *Camagüeyanos* (x).

Poblaciones.—*Banao*, ald. con 22 casas y 110 habs.—*Cercado*, cas. con 9 casas y 21 habs.—*Tuabaquey*, cas. con 5 casas y 14 habs.—*La Entrada*, cas: con 8 casas y 27 habs.—*Limones*, cas: con 5 casas y 9 habs.—*Corojo*, cas. con 8 casas y 23 habs. —*Hermita-Vieja*, cas. con 10 casas y 19 habs:—*Cubita*, cas: curato, con 6 casas y 29 habs. [De este partido dependen todos los anteriores caseríos].—*Zaragozano*, cas con 4 casas y 13 habs. *S. Gerónimo*, curato, cas. con 5 casas y 34 habs.—*La Guanaja*, aldea con 35 casas y 138 habs.—*Sibaniyú*, curato, pueblo con 73 casas y 527 habs.—*Cascorro*, ald. con 32 casas y 196 habs.—*Guàimaro*, curato, pueblo con 82 casas y 450 habs. —*Guayabal*, ald. con 13 casas y 54 habs.—*Santa. Cruz*, curato, pueblo con 116 casas y 552 hab. puerto habilitado á 22 leguas al S. de Puerto-Príncipe: escala de vapores que se dirijen á Cuba.—*Vertientes* [San Pedro de] curato que acaba de ser trasladado á Santa Cruz, cas. con 4 casas y 21 habs.

Partidos pedáneos.—1. Sabana Grande, 2. Guayabo, 3. Zaragozano, 4. Monte del Horno, 5. Maraguan, 6. Guananey, 7. Jimaguaisí, 8. Porcayo, 9. Canoao, 10, Caobabo, 11. Cubita, 12. Yagnajay, 13. Padre Valencia (Concepcion), 14. Najasa. 15. Guaicanamar, 16. San Pedro, 17. Altamira, 18. Trinidad (la), 19. San Gerónimo, 20. Magorabomba, 21. Jaramí, 22. Guanaja (la), 23. Sibanicú, 24. Cascorro, 25. Monte-oscuro, 26, Guáimaro, 27. Guaimarillo, 28. Yàquimo, 29. Santa Cruz, 30. Bioya [ántes San Juan], 31. Curajaya, 32. San Cárlos, 33. Vertientes, 34. Mata-Recua, 35. Corojo [ántes Cumanayagua, 36. Yayabaco, 37. Judas grande, y 38. Guanamaro.

Producciones.—Azúcar, ganado caballar y vacuno, velas, jabon, obras de alfareria, cera escelente, astas, guano de yarei, tabaco, cobre, esteras, quesos, tasajo y afamadas conservas y dulces.

Particularidades.—La sierra de Cubita, con su notable *entrada* y sus maravillosas cuebas.—Le pertenece la isla *Cayo-Romano.*

NUEVITAS.

Confines.—Al N. el mar; al E. las Tunas; al S. y O. Puerto-Prìncipe.

Cabecera.—Nuevitas (*San Fernando de*) curato, ciudad sin

(x) Véase la geografia antigua. Y el mapa de esta ciudad levantado y publicado por mi amigo el Sr. Lavallée.

ayuntamiento pero con Junta municipal, fundada en 1819, en un terreno llano, pero elevado, à orillas del hermoso puerto de su nombre, punto nombrado el *Grincho*, (donde Colon puso una cruz, y Velazquez fundó la villa de *Santa María* del puerto del Príncipe].—Cuenta 170 casas y 820 habs: es término del ferro-carril á Puerto Príncipe.

Poblaciones—Bagá, aldea con 28 casas y 128 habitantes puerto de mar al fondo de la bahía de Nuevitas; con iglesia auxiliar.—*San Miguel*, pueblo con 56 casas y 291 habs.—*Villanueva*, cas. depósito del ferro-carril: con 4 casas y 22 habs. —*Ilabos y Yamagual*, cas. del part. Bayatabo.

Partidos pedáneos.—Mayanabo, Montalvan, Bayatabo y Nuevasgrandes.

Producciones—Careyes, esponjas, ganado, maderas, [entre ellas la cúrbana, cuya corteza es una canela ordinaria] cobre, &c. Hoy grandes cocodrilos en el rio Saramaguacan, y una plaga de mosquitos, jejenes, y otros insectos infesta la costa, á términos de hacer pasar angustiosa la vida en la estacion de las aguas.

TUNAS.

Confines.—Al N. el mar; al E. Holguin; al S. Bayamo; y al al O. Puerto-Príncipe y Nuevitas.

Cabecera.—Tunas, curato, pueblo situado en el centro de la jurisdiccion, con 289 casas y 2004 habs.

Poblaciones.—S. Miguel de Manatí, cas. con 12 casas y 72 habs,—*Yarey*, aldea, con 35 casas y 96 habs.—*Embarcadero*, cas. con 8 casas y 28 habs.—*Paso de Cauto*, cas. con 5 casas y habs.—*Arenas.* peq. cas. del depart. Unique.

Partidos pedáneos.—Cabaniguan, Manati, Rompe, San Agustin Unique y Yariguá.

Producciones.—Ganado, guano de yarei, cera, cobre y maderas de construccion.

Particularidades.—Los toros mas afamados de bravíos.—Hay estensas sabánas.

BAYAMO. [z]

Confines.—Al N. las Tunas: al E. Jiguaní; al S. Cuba y Manzanillo; y al O. el mar y Puerto Príncipe.

Cabecera.—Bayamo, [*San Salvador de*] ciudad fundada con el título de villa en 1513 por Diego Velazquez en una gran llanura y á la márjen del rio de su nombre (afluente del Cauto); ocupando la poblacion 4½ caballerías de tierra; tiene teatro, un colegio, cuatro escuelas, sociedad filarmónica, 1351

(z) Véase el mapa publicado por mi amigo y compañero el Sr. D. Rafael Rodriguez.

1351 casas y 5875 habs. Su temperamento es mal sano desde Setiembre á Octubre en que sus habitantes se ven afligidos de las fiebres intermitentes. Es patria del Dr, Infante, y del Padre Montes de Oca. Dista 199 leguas de la Habana, y 32 de Cuba: y hace su comercio por Manzanillo y por Cauto del Embarcadero.—Habitantes *Bayameses*.

Poblaciones.—Guiza, ald. (con tìtulo de villa y ayuntamiento hasta 1845) curato, cuenta 48 casas y 241 habs.—*Dátil*, ald. á 1 leg. S. de Bayamo, con un santuario muy venerado; es poblacion de recreo de los Bayamases. Cuenta 39 casas y 165 habs.—*Horno* [*San Pablo del*) ald. (p. Tamayo) con 16 casas y 91 hab.—*Barrancas*, cas. con 5 casas y 12 habs.—*Cauto del Embarcadero*, pueblo con 79 casas y 678 habs.

Partidos pedáneos.—Barrancas. Caureje, Casibacoa, Cauto del Embarcadero, Dátil, Guabaranao, Guajacabo, Guiza, Tamayo (antes el Horno) y Valenzuela.

Producciones.—Azúcar, tabaco, yuquilla, ganado, yarei, vainilla, casabe, maderas, gengible [entre las maderas fustete y pinos] conservas, dulces, fustete.

Particularidades.—Hàcia el S. de la jurisdiccion hay abundancia de pinos.—Su principal riqueza, consiste en la cria de ganados; esportando tambien yareí, algun tabaco y maderas preciosas.—El famoso rio Cauto atraviesa y desemboca en la jurisdiccion.—Se encuentra el índigena *andarás* en las sierras.

MANZANILLO.

Confines.—Al NE. la jurisdiccion de Bayamos; al E. la de Cuba y al S. y O. el mar.

Cabeceras.—Manzanillo, villa, curato, situado á un tercio de legua de la boca del rio Yara.—Su planta es regular, con calles rectas, de 14 á 15 vs. de ancho pero sin pavimento artificial.—Cuenta 595 casas y 3.050 habs.—Su temperameno es poco saludable.—Es puerto habilitado que sirve principalmente para Bayamos, distante 14 leguas, y adonde se proyecta un ferro-carril.

Poblaciones.—Yara-abajo, aldea curato. rodeado de vegas de escelente tabaco, con 40 casas y 377 habs.—*Zarzal*, [p. Yara] aldea, con 26 casas y 34 habs.—*Brieana*, curato, aldea con 34 casas y 291 habs.

Partidos pedáneos.—Bicana, Guabeje (antes Jibacoa) Portillo, Seiba. Yara, Yaribacoa.

Producciones.—Esporta azùcar, guano de yareì, ganado, maderas preciosas y de construccion, cera, juncos, cocos, cueros curtidos, y renombrado tabaco de Yara: tortugas, careyes y huevas de lisa.

Particularidades.—Hay abundancia de palmas de yareí y de cocos, pinos de tea, pimienta de Tabasco. Hay tambien co-

bre, yeso, almagre iman.—Encuentranse en esta jurisdiccion el pico mas elevado de la Isla, á saber el Turquino y tambien el Ojo de Toro, donde hay liquen y pinares y tambien en la Sierra Maestra: y el animal ìndigeno guabiniquimar, rarìsimo ya en la Isla.

HOLGUIN.

Confines.—Al N. el canal viejo de Bahama; al E. el mar y la jurisdiccion de Cuba; al S. la misma jurisdiccion de Cuba y la de Jiguanì y al O. la de las Tunas.

Cabecera.—Holguin [San Isidoro] vicaria foranea, preciosa ciudad, fundada en 1751 en una hermosa y fértil llanura, entre los arroyos de Jigüe y Marañon.—Ocupa las poblaciones 7⅓ caballerìas de tierra y sus planta es de las mas regulares de la Isla con calles trazadas á cordel.—Cuenta 693 casas y 3754 habs.—Su temperamento es de lo mas saludable que se conoce.—*Distá* 18 legs. de las Tunas y otro tanto de Bayamo. —Habitantes *Holguineses.*

Poblaciones.—*Punta de Yarey*, (p. Jibára) pueblo curato, situado en la orilla occidental del pto. de Jibara, á 7 leg. de Holguin; con iglesia, 257 casas y 1230 habs.—*Auras*, cas. con 18 casas y habs.—*Velasco*, cas. con 5 casas y habs.—*Retrete*, curato, cas. con 4 casas y 11 habs.

Partidos pedáneos.—Auras, Banes, Bariay, Cacocum, Dehesa, Fray Benito, Güirabo y Pedernales, Guabasiabo [antes San Andres] Guairajal, Jibára, Majibacoa, Maniabon [antes S. Cristóbal] Santo Cristo, Sao-arriba, Tocajó, Tacamara, Yayal, y Yareyal.

Producciones.—Los escelentes pastos de esta jurisdiccion hacen constituir en el ganado la principal riqueza: pero abundan tambien sobresalientes maderas de todas clases entre ellas yareì. Encuéntrase tambien oro, cobre, amianto, iman y cremo. Produce ademas azúcar, tabaco, cera, cobre. casabe maderas.—En la hacienda de Banes.—Hay cuevas donde se conservan huesos, instrumentos, artefactos y utensilios de los índigenas.

Particularidades.—Esta jurisdiccion cuenta el número mayor de puertos magníficos.—Estan muy adelantados en el torcido de tabacos, que es bueno y se esporta mucho.

JIGUANI.

Confines.—Al N. Holguin: al E. y S. Cuba: y al O. Bayamo.

Cabecera.—Jiguani (S. Pablo de) pueblo con ayuntamiento pedáneo, situado à la marjen izquierda del rio de su nombre, en terreno algo quebrado sobre el camino real del Bayamo á Cuba: con 251 casas y 950 habs.—Tiene cuartel de infanterìa, escuela.—Está sujeto como Cuba á frecuentes Terre-

motos.—Dista 7 leguas de Bayamo, 14 de Holguin y 25 de Cuba.

Poblaciones.—Baire con 59 casas y 351 habs.—*Sta. Rita*, aldea con 15 casas y 140 habs.

Partidos pedáneos.—Baire, Concepcion, Ojo de agua, Yarey.

Producciones.—Azúcar, ganado, tabaco, vainilla, cera.

CUBA.

Confines.—Al N. Bayamo y Jiguaní. Holguin, y el mar; al E. Baracoa y Guantánamo, al S. el mar, y al O. Manzanillo,

Cabecera.—Cuba (Santiago de) ciudad, fundada con el título de villa, en 1514, por Diego Velazquez, en la costa oriental del magnífico puerto de su nombre, sobre un terreno gredoso, y quebrado, teniendo la parte mas elevada de ella 60 varas sobre el nivel del mar.—Sus calles son estrechas, y presentan no buen aspecto á causa de la ondulacion del terreno y de ser bajas las casas: circunstancia á que obligan los terremotos siendo por lo mismo construidas sobre horcones. Cuenta 24.253 habitantes.—Tiene catedral metropolitana, de hermoso aspecto (1).—Tiene Colegio seminario conciliar, sociedad èconomica, 4 imprentas, teatro, alameda, bonita plaza de armas, sociedad filarmonica y dos diarios: El *Redactor* y el *Orden* (2).—Tiene alameda á la orilla del pto. dos plazas muy bonitas, adornadas con árboles, un teatro de la Reina de buena arquitectura.—Se provee de agua por medio de un acueducto que la conduce muy buena desde el *paso de la Vírgen.*—Su temperamento es el mas caloroso, durante el dia por hallarse en una hoyada: p.° fresco durante la noche aun en el verano. Unas lagunas que tiene á sus inmediaciones parece lo hacen propenso á tercianas; y es indudable que el vómito negro impera con mas fuerza en este que en otro pueblo de la Isla.—El mayor grado de calor que se observa es de 30° à 31° del termometro centígrado y sin embargo la estacion de verano suele ser mas saludable que la de invierno.—Los dos memorables terremotos que ha esperimentado esta ciudad en 1853 serán cau-

[1] En 1816 se encontró, levantando los cimientos de esta iglesia, el sepulcro de D. Diego de Velazquez: La rotura de la loza, dió lugar á dudar del año en que murió dicho conquistador, pero los documentos que ha publicado el Sr. Pezuela, ponen fuera de toda duda que murió en 1524.

(2) Cuenta tambien un periódico mensual con el utulo de "Memorias de la Real Sociedad Ecónomica" que lucha en noble rivalidad con el notable que con el título de "Anales y Memorias" se publica semanalmente en la Habana: conteniendo uno y otro noticias importantísimas para el comerciante, y para los hombres dedicados á las ciencias é indispensables para el hacendado y para el historiador cubano. Estan à cargo el primero del Señor D. Juan B. Sagarra y el segundo del Sr. Coronel D. Jacobo de la Pezuela: ambos mis distinguidos y muy ilustrados amigos.

sa de mucha decadencia.—Dista 236 legs. de la Habana, 32 de Bayamo, 32 de Mayarí, 25 de Santa Catalina y 69 de Baracoa.

Poblaciones.—*Moron*, curato, caserío (p. Jutinicù) con 4 casas y 25 habs.—*Mayarí-abajo.*—(*San Gregorio de*) curato, puerto interior á 3½ leg. de la boca del rio de su nombre: pueblo, con 650 casas y 998 habs. Su comarca produce buen tabaco, escelente cera, azùcar y ganado. Dista 21 legs. de Sagua de Tànamo, 32 de Cuba y 25 de Holguin. Tiene contiguo el caserío de *Braguetudos* y muy próximos los de la *Herradura*, *Chavaleta*, *Arroyo-hondo*, *Guayabo*, *Cuboníco*, *Caguasal*, *Barajágua.*—*Sagua de Tánamo.*—Pueblo, curato, distante 30 leguas de Baracoa y 34 de Cuba. Está situado en una penìnsula en el estremo de la hacienda Demajagua, y tiene cuartel, 91 casas y 224 habs. (b).—*El Cobre* (Minas Santiago Real del Prado del) villa, sin ayuntamiento, pero con Junta Municipal; curato, con una iglesia y un Santuario donde se halla la reverenciada Virgen del Cobre: cuenta 460 casas y 2069 habs.—*Juan Diàz*, cas. (p. S. de Tánamo) con 9 casas y 15 habs.—*Ti-arriba*, (Concepcion de) curato, pueblo con 74 casas y 126 habs.—*Palma-Soriano*, ald. curato, con 45 casas y 185 habs.—*Caney*, (S. Luis del) pueblo, con ayuntamiento pedáneo, y Junta Municipal, curato, cuenta 151 casas y 622 habs. Son muy notables sus ferias.—*Socapa*, pequeño cas. situado á la entrada del puerto de Cuba: con 11 casas y 28 habs.

Partidos pedàneos.—Amistad, Andalucía, Armonía de Limones, Aserradero, Barajagua, Bolaños, Brazo de Cauto, Caimanes, Caney, Cauto abajo, Dajao, Demajagua, Demajayabo, Dos bocas, Enrramada, Guaninicú, Hongo-losongo, (1) Juan Angola, Jutinicú, Lagunas, Mamey, Manantuaba, Maroto, Mayari abajo, Mayari arriba, Nimanima, Palma Soriano, Paz de los Naranjos, Pilon, Piloto-arriba, Purial, Ramon, Rio frio, Rio seco, Rojas, Sagua de Tánamo, S. Andres, Sevilla, Ti arriba, Yaguas, y Zacatecas.

Producciones.—Café, azúcar, tabaco renombrado, y pinos (en Mayarí, y en Sagua) algodon, cacao, cueros, fustete, gengibre, vainilla, cera: y es tal la abundancia de venados que su carne se vende diariamente en los mercados. (2)

Particularidades.—El Café es tan superior como el de Santo Domingo ò Puerto-Rico, teniendo por esta razon á veces doble precio que el de la Habana. El azúcar por el contrario no iguala, tal vez por su mal beneficio, á la del Departamento

---

(b) Su partido cuenta en el dia 22 haciendas de crianza, 3 ingenios, 1 potrero y 337 vegas de tabaco. La principal produccion es tabaco, de que en buenos años se cosechan 14 ó 15000 quintales.

(1) En las escrituras antiguas que hemos visto, se lee Angolosongo: así como Damajagua en lugar de Demajagua.

(2) Hemos observado que de poco tiempo á esta parte se encuentra tambien venado de venta en los mercados de la Habana.

occidental. Es la jurisdiccion mas rica en mineral de cobre [a] y en maderas de construccion y de las preciosas como la caoba, (que no cede á la de Haitì) el fustete, brasilete, ácanas &c.— —Contrasta admirablemente el rigoroso calor de la ciudad de Cuba, con la temperatura constantemente fresca de la Sierra maestra, (á 3½ leguas de distancia) donde se cultivan con éxito muchos de los frutos de Europa, hasta venderse por las calles, los alcahuciles, membrillos y fresas. Los claveles son silvestres en los cafetales de la Sierra-Maestra. Apenas se sube á la altura que rodean la ciudad se necesita de abrigo por la noche por el fresco que se esperimenta aun en el verano. Esta jurisdicciones donde existe mayor nùmero de camellos, que se desnan à los trabajos de las minas. En las sierra-Maestra hay guaridas de negros.

GUANTANAMO.

Confines.—Al O. y N. la jurisdiccion de Cuba, al E. la de Baracoa y al S. el mar.

Cabecera.—(Santa Catalina de Guaso), pueblo situado en terreno llano á inmediacion del Salto de Guaso, (de donde ha tomado el nombre) y à tres leguas de camino carreterro al N. de la bahía de Guantánamo.—Tiene cuartel, 134 casas y 863 habs.—Dista 25 leguas de Santiago de Cuba y 44 de Baracoa.

Pueblos.—*Tiguabos*, curato, pueblo con 51 casas y 155 habs.—*Cerro guayabo* ó *Sta. Rosa*, cas. [p. los Indios] con 10 casas y 82 habs. Aqui se conserva la raza primitiva.

Partidos pedáneos.—Guaso, Guantánamo, Humbolt, (antes Ojo de agua), Los Indios [antes Sta. Rosa], Monte-Libano, Tiguabos, El Toro, Ulloa (antes Filipina) y Yateras.

Producciones.—Los terrenos de esta jurisdiccion son de los mas feraces de la Isla, pero estan en su mayor parte incultos; estrayendose solo una corta cantidad de algodon y muchas maderas preciosas y de construccion; mas en el dia se fomentan grandes ingenios y cafetales.—Produce azúcar, café, algodon y ganado.

Particularidades.—Lo montañoso del territorio hace que ofrezca las mas hermosas perspectivas, cuevas &c. y tal vez riquezas minerales no esplotadas. Es la jurisdiccion donde existen mas franceses agricultores y en la que se encuentra aun mayor número de naturales ó sean Indios.

(a) Las profundidades mayores de las principales minas que se esplotan en este distrito, son. La de la Isabelita 308 vs. castells. la del Santuario y y la Londeña 283: la de S. José 264: la de S. Andres 218 &c.—En el año 1844 tuve el honor de acompañar al E. S. Capitan General D. Leopoldo O-Donnell en la visita que hizo á estas minas: y notè el punto donde se hicieron las primitivas esploraciones de que nos dan tan buena cuenta los documentos del historiagrafo Muñoz que ha publicado el Sr. Sagra, y que continua dando á luz el Sr. Pezuela en los interesantísimos "Anales y Memorias" puestos á su cargo.

BARACOA.

Confines.—Al N., E. y S. el mar; y al O. las jurisdicciones de Cuba y de Guantánamo.

Cabecera.—Baracoa, [la Asuncion de] primera poblacion que fundaron los conquistadores en la Isla: ciudad situada en el fondo de una bonita ensenada nombrada *playa de miel*, hallandose 5 varas de altura sobre el nivel del mar, y á 7 leguas del Cabo Maisí.—Fuè fundada en 1512 con el título de villa, una de las siete fundadas por Diego Velazquez. Sus calles son anchas y llanas.—Cuenta 34 casas de teja, 44 de tejamaní, y 422 de guano: y 2400 habitantes fijos.—En su parroquial hay de notable la *cruz de parra.*—Tiene una escuela de primeras letras.—Su temperamento es templado aun en verano y de los mas saludables de la Isla, á no ser en las aguas que por razon de unas lagunas que se forman en ella.—Se provee de agua de los rios Macaguanigua y Miel y la cual es inmejorable.—Cuenta 543 casas y 2.333 habs.—Es puerto habilitado y bien defendido —Dista 69 leguas de Cuba, 44 de Sta. Catalina de Guaso.—Habitantes *Baracoenses.*

Poblaciones.—No tiene pueblo alguno, pues la colonia de Vives ó sea de Moa que cae en esta jurisdiccion, solo cuenta en el dia dos casas; habiendose trasladado sus colonos á Sagua de Tánamo.

Partidos pedáneos.—Cabacú, Cupey, Cagüeijabe, Duaba, (San Pedro de), Guinea, Imias Jauco, Jaimayabon, Jojó, Mabujabo, Maisí, Mata, S. Salvador y Velazquez.

Producciones.—El terreno aunque muy quebrado es feracísimo: produciendo toda clase de maderas preciosas y de construccion, pinares. &c.—Produce tambien frutas, café, tabaco, cacaó, gengibre, ganado, plátanos y notables cocos asi por su sabor como por su tamaño y abundancia, pues son hasta silvestres y su aceite constituye un principal artículo de esportacion.

Particularidades.—Llama la atencion el uso de montar sobre bueyes.—Hay madre-perlas en la boca del rio Miel, uno de los que desembocan en la cabecera. (t).—Tiene el Yunque, montaña aislada y de figura cónica con una laguna en su meseta que se supone haya sido el cráter del apagado volcan.—En la hacienda Pueblo viejo, no lejos del cabo Maisì, existe el cimiento de un rectángudo formado de murallas, que tiene 180 varas de largo y 85 de ancho, sin que se sepa el objeto de su construccion atribuida à los indíjenas. Infinitas cuevas notables y en las cuales se encuentran con abundancia hosamentas es-

(t) A mi muy ilustrado amigo el Sr. D. Manuel Borges, debo entre otros muchos minerales de esta comarca, varios ejemplares de perlas y un magnifico ópalo de dos centimetros de largo y 1½ de ancho.

caños, tinajas y otros útiles de los primitivos habitantes.—En la hacienda Mariana se nota una palma con 10 brazos: y se siente en invierno tanto frio, que el rio que la riega se cubre de una ligera capa de yelo. Hay cotorras amarillas y aun blancas. Hay nogal como el de Europa y el árbol de la Jaragua.

ESTADISTICA.

En algunos de los capitulos precedentes hemos ofrecido lo que la geografia puede tomar de la estadistíca en punto á territorio, poblacion, agricultura, comercio, navegacion &c. y ahora daremos algunos permenores de esos mismos ramos, considerados como propios de la ciencia estadistica. (1)

---

[1] El sábio estadista Moreau de Jonnés, en sus escelentes *Elemens de Statistique* (Paris 1847), divide esta importante ciencia *de los hechos sociales espresados por números*, en 13 partes, á saber: *territorio*, *poblacion*, *agricultura*, *industria*, *comercio interior*, *comercio esterior*, *navegacion*, *colonias*, *administracion pública*, *hacienda* *fuerzas militares*, *justicia é instruccion pública*: siendo dignas de leerse las observaciones que hace sobre cada una de ellas. Sentimos no poder ofrecer en esta edicion la estadistica referente á *justicia* y á *instruccion pública*.

Official Census of 1861-62.
White - 725.972. Colored - 629.372 or 1.358.344

ESTADO DE LA POBLACION FIJA DE LA ISLA EN 1853.

DEPARTMS.	JURISDICCIONES.	Superficie. en lgs. cds.	Blancos.	Libres.	Esclavos.	Total	Por leg. cuadrada.	En la cabecera.
OCCIDENTAL.	Pinar del Rio....	312	21843	3824	9998	35665	114	1500
	S. Cristóbal.....	76	11578	1923	6548	20049	276	270
	Bahia-honda.....	64	4124	621	5494	10239	159	570
	Mariel.....	48	15921	2849	19422	38192	795	1296
	San Antonio.....	13	12284	1721	10188	24193	1861	2890
	Habana.....	75	87916	32594	26850	147360	2098	125905
	Santiago.....	18	7194	1597	4964	13755	764	2274
	Bejucal.....	16	10817	1746	7938	20501	1281	2264
	Guanabacoa.....	14	10721	3273	4322	18316	1308	8100
	Rosario.....	26	11764	2841	5428	20033	770	450
	Güines.....	95	18214	2442	16918	37574	395	3542
	Jaruco.....	43	10218	1875	8136	20229	470	611
	Matanzas.....	72	34721	5948	40728	81397	1130	26000
	Cárdenas.....	106	27521	3824	55016	86361	814	6173
	Sagua.....	123	14534	1173	10001	25708	209	2510
	Cienfuegos.....	215	17811	4124	11318	33253	154	4708
	Santa Clara.....	113	25592	8528	5301	39421	348	6604
	Trinidad.....	73	15208	7324	9318	31850	422	14119
	Remedios.....	205	15149	3821	4012	22982	102	5270
	Sto. Espíritu ...	321	24321	6394	6816	37532	116	9982
	Total....	2028	397451	98442	268717	764610	377	
ORIENTAL.	Pto. Principe.. .	505	26893	10318	9321	46532	92	26648
	Nuevitas.....	190	2721	397	1742	4860	25	820
	Tunas.....	229	3818	1821	722	6361	27	2004
	Manzanillo.....	116	7321	11143	917	19381	167	3050
	Holguin	212	19427	3271	3827	26525	125	3754
	Bayamo.....	110	10721	11217	2724	24662	224	5875
	Jiguaní.....	59	6721	4318	684	11723	198	950
	Cuba.....	267	21524	29718	34000	85242	319	24253
	Guantánamo.....	134	1574	2281	5928	9783	73	863
	Baracoa	123	3817	3721	1842	9381	76	2400
	Total....	1945	104537	78205	61708	244450	125	
	Ttal. gral...	3973	501988	176647	330425	1.009060	254	

NOTAS.—1ª Segun se ha indicado en el articulo *Poblacion* (pág. 45) la que aparece en este estado es la fija, pues contando con la eventual (como transeuntes &c) asciende á 1050000 de habitantes.—2ª En la superficie y poblacion de la jurisdiccion de la Habana va comprendida la de la isla de Pinos: y en las de la ciudad de la Habana no se incluyen las de Regla y Casa-blancas. En las de las otras jurisdicciones van comprendidas las de sus islas y cayos adyacentes.

Peninsulares 90.000
Canarios

FINCAS RURALES.

DEPARTS.	JURISDICCIONES.	Haciendas.	Ingenios.	Cafetales.	Potreros.	Cacaguales.	Algodonales	Sitios de labor.	Estancias.	Vegas.	Colmenares.
OCCIDENTAL.	Pinar del Rio....	92	4	"	180	"	"	4	"	2096	85
	S. Cristóbal.....	29	11	19	177	"	"	502	"	879	17
	Bª honda.....	20	28	7	87	"	"	130	19	89	64
	Mariel.....	"	64	87	84	"	"	1302	9	"	22
	S. Antonio.....	2	11	139	107	"	"	1050	"	14	140
	Habana.....	44	"	"	23	"	"	59	501	"	12
	Santiago.	"	21	28	111	"	"	402	79	"	10
	Bejucal.....	2	23	88	68	"	"	200	721	"	33
	Guanabacoa	"	7	"	29	"	"	402	"	4	"
	Rosario.....	"	9	21	96	"	"	1365	196	21	16
	Güines.....	5	47	49	247	"	"	1901	79	"	31
	Jaruco.....	"	29	27	260	"	"	930	1	"	60
	Matanzas.....	3	204	67	271	"	"	1785	10	5	37
	Cárdenas.....	15	229	38	190	"	"	1758	5	"	7
	Sagua.....	9	79	1	375	"	"	1277	"	"	121
	Cienfuegos.....	42	97	"	702	"	"	1126	2	93	127
	Sta. Clara.....	12	79	"	203	"	"	1524	300	65	132
	Trinidad.....	33	40	24	338	"	"	460	164	193	42
	Remedios.....	150	44	23	684	2	"	682	279	83	272
	Sto. Espíritu.....	597	41	2		"	"	310	379	172	170
	Total....	1055	1067	620	4433	2	"	17169	2744	3714	1398
ORIENTAL.	Pto. Príncipe....	1124	91	2	602	"	"	42	701	129	39
	Nuevitas.....	97	16	"	29	"	"	"	102	14	13
	Funas.....	8	3	"	14	"	"	32	100	31	178
	Manzanillo.....	307	29	"	18	"	2	898	624	8	"
	Holguin.....	487	173	2	60	"	"	4102	3915	1160	116
	Bayamo.....	252	26	3	78	"	"	90	1265	210	430
	Jiguaní.....	110	27	"	65	"	"	1	1124	69	78
	Cuba.....	133	112	510	111	12	"	739	405	2418	21
	Guantánamo. ...	48	14	60	18	"	4	40	78	215	13
	Baracoa.....	40	2	21	"	9	218	260	10	11	"
	Total....	2606	493	598	695	11	224	6204	8322	4265	886
	Total gral.	3661	1560	1218	5128	13	224	23373	11066	7979	2284

DEPARTAMS.	CABALLERIAS DE TIERRA EN							
	Jurisdicciones. [En la de la Habana va incluida la isla de Pinos y las demas, sus cayos adyacentes.]	Cultivo de frutos.	Pastos artificiales.	Pastos naturales.	Bosques ó montes.	Terrenos áridos.	Total superficie en caballs. de tierra.	Superficie en legs. cuads.
OCCIDENTAL.	Pinar del Rio.	1083	2272	17317	24770'4	26536	71978'4	312
	S. Cristóbal...	968	190	5256	5845'2	5274	17533'2	76
	Bahia-honda..	170	260	219	80391'8	5724	14764'8	64
	Mariel.....	1938	231	1932	2608'6	4364	11073'6	48
	S. Antonio....	1514	122	652	295'0	416	2999'4	13
	Habana.....	5355	150	7842	967'5	2988	17302'5	75
	Santiago.....	214	203	346	2833'6	556	4152'6	18
	Bejucal.....	1608	87	854	290'2	852	3691'2	16
	Guanabacoa..	308	94	674	656'8	1497	3229'8	14
	S. M. Rosario..	481	85	1411	1491'2	2620	5998'2	26
	Güines.....	3215	309	3273	9665'5	5454	21916'5	95
	Jaruco.....	127	88	161	3992'1	5552	9920'1	43
	Matanzas.....	4450	950	4050	2425'4	4735	16610'4	72
	Cárdenas.....	7049	1325	7469	1082'2	7529	24454'2	106
	Sagua.....	1703	197	3266	16888'1	6322	28376'1	123
	Cienfuegos...	1484	2163	25967	14959'5	5027	49600'5	215
	Villa Clara....	767	514	14783	6150'1	3855	26069'1	113
	Trinidad.....	782	1529	1543	5325'1	7662	16841'1	73
	Remedios....	412	1674	1748	22340'5	21119	47293'5	205
	Santo Espírit.	470	2740	3259	43529'7	24056	74054'7	321
	Total....	34098	15183	102022	174418'6	142138	467859'6	2028
ORIENTAL.	Pto.-Príncipe.	763	658	3970	45399'5	65713	116503'5	505
	Nuevitas..	172	67	78	40502'0	3014	43833'0	190
	Tunas.....	188	50	10356	25636'3	16600	52830'3	229
	Manzanillo...	260	1248	13401	3232'2	8620	26761'2	116
	Holguin.....	989	94	2574	27600'4	17651	48908'4	212
	Bayamo.....	744	824	4493	13857'0	5459	25377'0	110
	Jiguaní.....	394	50	1194	5897'3	6076	13611'3	59
	Cuba.....	8399	928	7780	15891'9	28598	61596'9	267
	Guantànamo..	602	1118	2004	17765'8	9424	30913'8	134
	Baracoa.....	1963	121	1376	6802'1	18114	28376'1	123
	Total....	14474	5158	47226	202584'5	179269	448711'5	1945
	Dep. Occidentl.	34098	15183	102022	174418'6	142138	467859'6	2028
	Id. Oriental...	14474	5158	47226	202584'5	179269	448711'5	1945
	Total gral...	48572	20341	149248	377003'1	321407	916571'1	3973

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS EN 1852.

DEPARTMS.	JURISDICCIONES.	Azúcar @	Miel de purga bocoyes.	Aguardiente Pipas.	Café @	Cera. @	Miel de abeja barriles	Tabaco cargas.
OCCIDENTAL.	Pinar del Rio···	41001	200	260	290^{7}	1427	497	49702
	S. Cristóbal·····	186900	14321	960	2950^{8}	1321	1601	10324
	Bahia-Honda·····	460428	4384	1560	280^{1}	326	370	1120
	Guanajay.. ·····	1198902	48904	3721	4180^{4}	800	793	10801
	San Antonio·····	207428	2200	1060	161724	480	1980	1200
	Habana·····	"	"	"	30	24128	14	12
	Santiago·····	160876	4100	260	113524	290	381	70
	Bejucal ·····	130996	1900	982	70965	290	899	500
	Guanabacoa ·····	77853	973	"	"	30	15	"
	S. M. del Rosario.	77548	1500	120	27974	700	131	2700
	Güines·····	975876	7224	1600	27524	900	824	971
	Jaruco·····	540724	11500	450	50201	399	1380	600
	Matanzas. ·····	5300081	33818	2164	40829	700	1500	270
	Cárdenas·····	8871302	60300	11001	16124	2400	480	1100
	Sagua·· ·····	2987524	21600	1784	467	1077	970	3001
	Cienfuegos·····	1800024	21310	890	"	1312	1090	742
	Villa-Clara·····	506821	5825	524	870	1519	5090	16351
	Trinidad····· ·····	880476	9724	570	42924	810	1400	3500
	Remedios····· ·····	520481	4074	875	4784	3288	5347	5994
	Sto. Espíritu·····	472528	4348	1180	4308	7505	16432	4449
	Total····	25397167	258204	29901	639268	49602	42794	113407
ORIENTAL.	Pto. Príncipe·····	180427	1600	1924	1012	8987	22976	4789
	Nuevitas ····· ··	313521	970	40	"	374	1073	290
	Tunas·····	4329	195	92	"	900	1894	90
	Manzanillo··· ·····	5700	1349	308	684	2998	1724	4191
	Holguin····· ·····	304728	1897	1319	480	4485	33794	14788
	Bayamo····· ·····	32824	1100	290	22580	3428	1228	3423
	Jiguaní.. ·····	2520	6	20	"	1500	370	2800
	Cuba·····	2785426	1784	4727	396180	629	100	78597
	Guantánamo·····	137924	"	780	96878	1600	62	800
	Baracoa····· ·····	70	80	10	9821	400	160	2845
	Total ···	3767469	8981	9510	527635	25301	63381	108613
	Total gral.	29165238	267185	39411	1166902	74903	106175	222020

NOTA.—En la jurisdiccion de la Habana va comprendida la de la Isla de Pinos y en las otras los cayos que las son adyacentes.—En 1849 las cuatro principales minas de cobre del partido del Cobre produjeron 50592 toneladas: de dicho mineral: y en 1852 las minas solo rindieron 17117. Por Nuevitas en 1852 se esportaron 51 toneladas: y en 1853 estan rindiendo considerables cantidades, las minas de la Vuelta-abajo.

En 1860. 1365 Sygar Estados = 27 [illegible]

ESPORTACION POR LOS PUERTOS HABILITADOS DE LA ISLA EN 1851, DE LOS FRUTOS SIGUIENTES.

En los guarismos parciales, aunque no en la sumas totales, se ha prescindido de las fracciones.

Puertos habilitados.	Aguardte pipas.	Algodon en rama.	Azúcar cajas.	Café. @	Cera. @	Maders. valor en $	Miel de abejas. $	Miel de caña bocs.	Mineral de cobre. quints.	Tabaco en rama. libras.	Tabaco torcido mills.	Cacao. @	Nº de astas de res.
Habana	5801	80	848918	150253	49666	69896	28332	44439	3360	4193569	261989	1862	145482
Matanzas.....	1293	,,	337862	14505	,,	1491	4035	86525	,,	288826	1495	,,	,,
Cárdenas.....	,,	,,	40707	,,	134	,,	792	97748	,,	,,	57	,,	,,
Mariel	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	9801	,,	,,	,,	,,	,,
Trinidad	,,	,,	8382	700	,,	5507	6697	25650	,,	13350	126	,,	,,
Cienfuegos....	224	,,	77500	,,	,,	34685	9868	21780	,,	,,	28	,,	,,
Nuevitas	30	,,	4969	5	2806	43556	7350	7776	641	,,	1352	18	11200
Sagua	,,	,,	81250	,,	,,	,,	322	12593	,,	700	49	,,	,,
Remedios	,,	,,	18006	,,	,,	,,	3018	27727	,,	3523	60	,,	,,
Santa Cruz ...	,,	,,	586	,,	,,	20428	2048	945	,,	22525	,,	,,	,,
Santo Espíritu	,,	,,	2430	608	48	7299	12	,,	,,	,,	2	,,	,,
Cuba	1842	441	53190	455222	4145	44654	1086	1777	428880	1438923	3115	5159	2400
Jibara.....	2	,,	556	130	,,	50	492	1568	,,	2240131	190	,,	,,
Manzanillo ...	13	,,	3	2	598	163370	5400	3363	,,	179781	463	,,	,,
Baracoa.....	14	,,	83	3687	56	4070	178	12	,,	1055265	1386	,,	,,
Guantánamo..	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
TOTALES..	9221	521	1549893	625113	57453	395010	62604	341594	432882	9316593	270313	7039	159082

ESTADO *de la navegacion, movimiento comercial, y dchos. de aduana de los puertos habilitados de la Isla, en* 1851.

Puertos habilitados.	Navegacion. Buques entrados. Núm.	Navegacion. Buques entrados. Tonelads.	Navegacion. Buques salidos.	Movimiento comercial. Importacion $	Movimiento comercial. Esportacion $	Movimiento comercial. TOTAL. $	Derechos de aduanas. Importacion $	Derechos de aduanas. Esportacion $	Derechos de aduanas. TOTAL. $
Habana....	1749	591572	1622	25519146	16577001	42096147	4776571	1020905	5797476
Matanzas...	499	100076	578	1889478	5373370	7262848	568186	305088	873274
Cárdenas...	413	81454	414	638582	1299755	1938337	187638	38277	225915
Mariel	33	5576	,,	3527	7350	10876	1000		1000
Trinidad...	197	38392	188	706987	1608017	2314004	181197	74415	255612
Cienfuegos-	266	51102	230	571403	1273368	1844771	179754	73900	253654
Nuevitas ...	52	10132	52	162115	206512	368627	39760	10886	50646
Sagua.....	129	23779	129	128221	1217108	1345329	64976	72874	137850
Remedios ..	46	6648	47	53129	284192	337321	24848	23974	48822
Santa Cruz...	19	4007	20	9569	54220	63789	7347	2389	10736
Sto. Espíritu	11	1353	11	29384	42206	71590	8129	2972	11101
Cuba.....	314	60146	311	2136988	2681411	4818399	530658	108024	638682
Jibara.....	37	4306	34	233734	300171	533905	36463	32931	70394
Manzanillo..	65	15301	65	162974	254266	417240	55548	16888	72436
Baracoa....	34	4039	31	68188	170410	238598	16450	9280	25730
Guantànam.	1	207	1	2320		2320	310	181	491
Totales..	3865	998090	3735	32315145	31349357	63665102	6678835	1793984	8.472819

APENDICES.

Nº 1º Segun el *Cuadro general del comercio de España en los años de* 1849 y 50, publicado por la Direccion de Aduanas, el movimiento comercial de toda la Península en 1850 ha ascendido á $ 59.312.712'80 no comprendiendo en esta suma el movimiento de los depósitos, ascendente á $ 2.189.722'90, pero sì el importe del comercio de Canarias y Baleares; correspondiendo á la importacion $ 34.626 991'35, y á la esportacion $ 24.685 721'45; de la primera suma corresponden $ 47.966.878'65 al comercio estrangero y $ 11.345.834'5 al de las provincias de Ultramar.

La importacion estrangera ascendiò á 29.054255'5 y la esportacion á $ 18.912.623'35. La importacion de las provincias Ultramarinas à 5.572.735'85 y la esportacion à $ 5.773.098'10.

De los $ 11.345·834'15 á que asciende el importe del comercio con las provincias de Ultramar corresponden á Cuba $ 9.658.463'95, á Puerto-Rico $ 909.924-40 á y Filipinas $ 777. 445'90.

De manera que Cuba es la que sostiene casi sola todo este comercio. Las sumas de las importaciones y esportaciones se dividen así:

	Importacion.	Esportacion.
Cuba....	$ 4.537.896'75	$ 5.120.566'90
Pto.-Rico"	504.618'60	" 405.305'80
Filipinas."	530.222'0	" 246.225'40
	$ 5.572.737—35 cents.	$ 5.773.098—10 cents.

Es de advertir que Cuba y Puerto Rico han perdido respecto de la importacion y ganado respecto de la esportacion comparado el año 1850 con el anterior.

El total del movimiento comercial de la Península é islas adyacentes resulta clasificado por banderas.

Bandera nacional.....	$ 40.011.431'25
Idem estrangera.....	" 15.221.779'40
Por tierra.....	" 4.056.297'00
	$ 59.280·507—65 cents.

He aqui la parte que corresponde á cada bandera en la importacion y esportacion.

	Importacion.	Esportacion.
Band. nal..	$ 29.193.220'50	$ 10.818.211'20
Id. estgra.."	3.700.969'50	" 11.520.780'33
Por tierra."	1.712.354'65	" 2.349.942'35
	$ 34.606.544—20 cents.	$ 24.682.933—90

El presupuesto general de gastos de la nacion para 1853 ascendió á 61.414.826 pesos; y el de ingresos á 61.629.876: para el cual debia contribuir Cuba con 2.222.150, Puerto-Rico con 300.000. y Filipinas con 400.000. Para el movimiento comercial de 1851 véase el resúmen oficial publicado en la Gaceta de Madrid de 13 de Octubre de 1852 y del que no hemos tomado los datos por no traer los pormenores que el citado Cuadro.

N°2° *Produccion de azúcar de caña, en los paises que á continuacion se espresan* (a).—Cuba (1852) 25.362.216 @.—Puerto-Rico (1852) 4.000.000.—Posesiones inglesas de América (1851), 13.536 868 (b).—Idem id. de la India Oriental (1851), 7.055.496.—Mauricio [1851], 4.413.553.—Martinica (1851) 509.310.—Guadalupe, 208.400.—Guayana holandesa [1846] 1.200.000.—Santa Eustaquia, 2.000.—Curazao, 1.500.000.—Colonias dinamarquesas (Sto. Tomas, Sta. Cruz y San Juan) 96.006 Brasil, (1846) 8.000.000:—Estados-Unidos anglo-americanos (1850) 9.764.371. [c].—Estados Mejicanos (1844) 1.800.000.—China,

---

(a) Sensible es que muchos paises, (como los Estados hispano-americanos), desconozcan la importancia de la estadística, ó al menos no ofrezcan periódicamente siquiera su Balanza Comercial, al tenor de las que anualmente publican Cuba y Puerto Rico. Es lamentable por otra parte la falta de uniformidad que, respecto á la forma ofrecen los datos estadisticos de las pocas naciones civilizadas que los publican: no distinguiendose v. g. si el producto que aparece en la esportacion es parte ó todo dêl pais, *pais*. es decir, si el que se dá, es la *produccion* real ó solamente lo que *esporta el* Asi es que en los estados v. g. de produccion que ofrecemos hemos tenido que hacer uso de datos que se refieren á la *esportacion* y no á la *produccion:* porque apenas contamos con los de esta clase. Cuba en 1852 resulta haber *producido* 29.165 238 @ y *esportado* 1.409.012 cajas que á razon de 18 @ cada caja, suman 25.362.216 @). En 1851 *esportó* la enorme suma de 1.539.994 cajas ó sean ¡27.719.892! @ [véase la nota 4 de la pág. 66]. En uno de los anteriores estados aparece la *produccion* de los principales artículos de Cuba.

(b) La reduccion á medida castellana se ha hecho bajo la base de que un quintal ingles=110'434 libs. españolas; y un kilógramo=2'173 libs, españolas. La produccion de Jamaica que va inclusa en dicha suma fué de 627.769 quintales ingleses.—Esta Isla en el cuatriennio de 1804 á 1808 produjo 135.331 bocoyes: en el de 1844-48 cosechó 41.872 id. y en el triennio de 1849-51 produjo 38.937 bocoyes. Su mayor produccion han sido 150.000 bocoyes en 1805. (*Henderson's Jamaica Almanac*, 1853), La Guayana inglesa, en 1852 ha esportado 739.120 quintales siendo esta posecion y la Barbada las únicas posesiones inglesas en que no se nota decadencia: pues segun documentos oficiales durante el año de 1852 quedaron en Jamaica 128 ingenios demolidos de un todo y 71 abandonaron en parte el cultivo de la caña. La situacion pues de esta Isla, es la mas angustiosa entre todas las poseciones británicas, pero resta calcular hasta que punto podran sus afortunadas compañeras resistir la gran modificacion que para la venta de su fruto llegará á consumarse en 1854 (la igualacion de derechos de los azúcares estrangeros y de los nacionales).—Véase el Diario de la Marina del 24 de Enero de 1854.

(c) La Luisiana en la zafra de 1851-52 produjo 236.547 bocoyes ó sean

Siam y otras partes del Asia, 2.000.000.—Península española, (1849) 40.000—Islas Sandwich (1852), 208.094.—Filipinas, 500.000.—Isla Borbon, 1.702.048.—Java [1849] 400.000

El producto del azúcar de remolacha en Francia, en la cosecha de 1852 á 53 ha ascendido á 1.393.009 @ (d).

El azúcar de *meple* (*acer*) cosechada en los Estados-Unidos en el año de 1850 ascendió á 1.360·838 @ [de las que una tercera parte pertenece al Estado de New-York.)

Consumo del azúcar tropical y colonial esportada.—Inglaterra (en 1852, colonial 26.077.068 @ y estrangera 4.132.380), 30.209.448.—Francia, 8.000.000.—Holanda, Belgica, Alemania, Prusia y Austria (con el pais Lombardo-Veneto) importada por puertos alemanes y deduciendose lo reesportado para Rusia y otros.—Paises, 8.500.000 (de las que 2.500.000 pertenecen á Bremen, Hamburgo y Lubec), Trieste, Venecia, Tuime,

---

257.138.000 libs. inglesas inclusa en esta suma toda clase de aprovechamientos. La zafra de 1852-53 ha resultado ser de 321.934 bocoyes de á 1125 libras netas cada uno [ó sean 800.000 cajas] figurando en la suma total 275 bocoyes de azúcar moscabado y 46.263 de trenes de Rellieux. La cantidad de miel fué de 27 500.000 galones: contandose para este resultado 1481 ingenios, 943 de ellos movidos por máquinas de vapor y 538 por caballos. La zafra de Tejas en el último año fué de 11,023 bocoyes de á 1000 libras por término medio. En 1850 produjeron: Carolina del Sur 671 bocoyes: Georgia, 1644. Florida, 2752. Tenessee, 248: Alabama, 8242: Misisipi, 3888 y Kentaky, 284. Sumando estos datos, con arreglo á 1000 libras que mide el bocoy de Tejas y 1125 los de los demas Estados, resultan 350.187 bocoyes,=15.703.700 @ españolas. La zafra concluida en Enero de 1854 ha escedido á la de 1852-53.

(d) "Segun los estados mensuales que de oficio se publican por el gobierno la produccion de azúcar de remolacha en Francia desde 1.° de setiembre de 1852 hasta 31 de agosto del corriente año asciende á la cantidad de 75.275 235 quilógramos, lo que viene á representar unas cuatro cientas mil cajas. Dicha produccion arroja un esceso de 6.692 120 quintales sobre la de 1851 à 52, pero como esta última ofrecia una baja de siete y medio millones de quilógramos respecto á la de 1850 á 51, resulta que los rendimientos solo han conseguido recuperar poco mas ó menos la altura á que dos años atrás habian llegado. Tales resultados no corresponden á las esperanzas concebidas en los primeros meses de la cosecha. Sin embargo el número de fábricas parece indicar un progreso, puesto que continua siempre en aumento. En 31 de agosto de 1851 ascendian á 304 en actividad: este guarismo subió á 329 en igual dia de 1852 y llegan en el momento actual á 337. Tambien hay que tomar en cuenta, pero en un sentido inverso, que las ecsistencias sin colocacion han sufrido gran aumento y representan una cantidad de 14 millones de quilógramos. Las ecsistencias de azúcar de caña en depósito son de 23 millones. En cuanto á la prócsima cosecha los periódicos locales aseguran que se presenta muy favorable porque la temperatura del año, tan nociva para los granos, resultó provechosa al cultivo de la remolacha. Se eperan grandes rendimientos."—*Diario de la Marina de la Habana.* Son algo atrazados los datos que tenemos sobre la produccion de azúcar de remolacha en Belgica, Prusia, Austria, &c., siendo aun insignificante la que ha producido Inglaterra en el último añó.

&c. &c: 2.500.000.—España 4.000.000 (e).—Portugal, 800.000. —Rusia, 3.240.000.—Dinamarca y Suecia, 900.000.—Italia (sin el Lombardo-Veneto) Sicilia, Malta, Turquia, Grecia y Levante en general 450.000.—Estados-Unidos, 5 000.000.—Canadá, Australia, Cabo B. Esperanza &c. 2.400.000.

CAFE.—*La produccion de café en los diferentes paises en que se cultiva la planta es la siguiente*:

Java, 6.000.000 @.---Ceilan, 1.500.000.---Indostam, 160.000. —Arabia, 180.000.—Filipinas, 125.000.—Sumatra, 200.000.—Célebes, 90.000.—Malabar, 190.000.—Brasil, (1851) 12.556.960. —Sto. Domingo, 1.500.000.—Venezuela, 1.600.000.—Cuba (1852) 739.326.—Puerto-Rico, (1852) 141.000.—Posesiones francesas y holandesas en América, (f), 400.000.

Consumo de Cafe *en diferentes paises:*—España, 6,000.000 @ [g] Holanda y Bélgica 5.000.000.—Alemania y Norte de Europa, 7.000.000.—Francia y Sur de Europa, (fuera de España) 5.000.000.—Gran Bretaña 1.500.000. Los Estados--Unidos, 3.000.000, y Canadá640.000.

TABACO.—*La produccion es la siguiente en los paises que se citan.*

Cuba (1852) 1.076.160 @·—Puerto-Rico (1851), 250.000.—Estados-Unidos [1850] 7.869.833 [h]—Filipinas [1850] 600.000.—Rusia, 1.000.000. [de ellas, 120.000 la Polonia].—Dinamarca, 9.000. —Holanda, 200.000.—Belgica, 40.000.--Francia, 1.050.000.—Alemania (sin el Austria), 2.000000.—Austria y sus posesiones, 1.500000. —Isla de Cerdeña, 12.000.—Estados pontificios, 70.000.—Napoles, 60.000.—Suiza, 11.000.—Valaquia, 55.000.

Consumo del tabaco en diferentes paises.

España, [Península] (1849) 611.383. @ (i)—Rusia, 20.000.—

(e) En 1852 se esportaron de esta Isla 190848 cajas para Península.

(f) En 1851 la Martinica produjo 110.932 kilóg. de café y 149 033 de cacao, Rio-Janeiro ha esportado en el año vencido en Mayo de 1853 el número de 1.968.625 sacos de los que 1.066.311 fueron remitidos á los Estados-Unidos. En 1838 Cuba vendía 33.051.061 libras á los Estados-Unidos y el Brasil 27.411·986. En 1851 Cuba vendió á los Estados-Unidos 3.099.084 libras y el Brasil 107.578.257. (The Industrial resources &c., por De Bow, tomo 3 pág. 552).

[g] En 1852 se han esportado de esta Isla para la Península 106.666 @

(h) Segun el censo, tambien oficial, de 1840 el producido fué 219.163.319 libras de suerte que ha habido disminucion en el último decenio puesto que en 1850 han resultado solamente 199.532.494.

[i] En estos términos: 8.200.000 libras de Kentucky y Vinginia: 145. 814 tambien de Virginia 1 115.862. Marrou Kentucky: 14.379 de Holanda: 4.967 821 de Filipinas y 851.458 de Cuba. [Véase la importante y curiosa obrita que con el titulo de *Tabaco-habano* ha publicado mi amigo el Señor

Holanda, 125.000.—Belgica, 180.000.—Inglaterra, 1.100.000 @.—Francia, 1.400.000.—Portugal, 8.000.—Italia, 80.000.—Alemania (sin Austria), 2.000.000.—Austria y sus dominios, 17.000.—Suecia y Noruega, 90.000.—Dinamarca, 50.000. (j)

Rodriguez Ferrer]. En 1852 se han esportado de Cuba para la Peninsula 2.104.312 libras de tabaco en rama: 11.247 millares detabaco elaborado: y 467.041 cajetillas de cigarros de papel.

(j) Las principales obras consultadas para la formacion de estos estados han sido.—Gacetas de Madrid—Cuentas del Estado. Cuadro general del Comercio de España. Boletin del Ministerio de Fomento. Enciclopedia de Mellado.—El *Tabaco-habano* (Madrid 1851) por mi amigo el Sr. Rodríguez Ferrer.—Sagra. [sus obras y entré ellas su escelente Memoria sobre los objetos estudiados en la esposicion universal de Londres 1853].—Revue Colonial (1853) Anuarios de economia política y de estadistica: y de ambos Mundos. Diccionario de economia política por Coquelin. Id. el de comercio por Mac-Cullot y el de Moc Gregor. Board of trade. Economista de Londres. Journal Statistic [Londres 1853]. Septimo censo de los Estados-Unidós [*Abstract of the seventh census*. edicion oficial, 1853]. De Bow's Reviue. The industrial resorces &c. [1852] notable publicacion del Señor de Bow. Varias Guias y Gaceteros de Inglaterra y Estados-Unidos (Entre estos el completo estadistico, de Fisher, 1853). El *Eco Universal* de la Haya (periodico que ofiece abundantes noticias sobre las posesiones holandesas de la India) Codazzi. Mosquera (1852) Bustamánte &c. &c. Tabaco-habano por el Sr. Rodriguez Ferrer. Balanzas de Comercio de Cuba y de Puerto-Rico hasta 1852 (inclusive) &c. &c.; La Reine des Antilias por el V. G. D. Hespel d' Harponuille. Biblioteca de Zamora.

4100

THE LIBRARY OF CONGRESS

THE LIBRARY OF CONGRESS

LIBRARY OF CONGRESS
0 010 635 567 8